



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

ACUERDO MUNICIPAL No. 015
(JUNIO 05 DE 2008)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE TENZA PERIODO CONSTITUCIONAL 2008-2011
DENOMINADO “CON AMOR Y COMPROMISO, SE REINICIA EL
PROGRESO DEL MUNICIPIO”**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el Artículo 313 de la Constitución Política y la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 339 de la Constitución Política, la adopción de planes de desarrollo constituye una obligación de las entidades territoriales, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les han sido asignadas por la Constitución y la ley;

Que según lo establecen los artículos 2º y 209 de la Constitución Política, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento el Plan de Desarrollo constituye mecanismo idóneo, en cuanto permite definir los objetivos y metas de la acción estatal, y definir las prioridades en el uso de los recursos públicos;

Que de conformidad con lo establecido por el artículo 259 de la Constitución Política y los artículos 39, numeral 1º de la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el Programa de Gobierno inscrito por la Alcaldesa y define los términos del mandato a éste conferido.

Que el incumplimiento del mandato conferido a la Alcaldesa constituye causal de revocatoria del mismo, según lo establecen los artículos 6º y 65 de la Ley Estatutaria de Participación Ciudadana, Ley 134 de 1994.

Que con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales, el Gobierno municipal debe someter a la aprobación del Concejo Municipal el Plan de Desarrollo “**CON AMOR Y COMPROMISO SE REINICIA EL PROGRESO DEL MUNICIPIO**”, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 40 de la Ley 152 de 1994 y la Constitución Nacional.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

Que el Plan de Desarrollo fue elaborado con la participación del Consejo Territorial de Planeación, y debe ser tramitado por el Concejo Municipal dentro de los plazos preclusivos que establecen los artículos 40 de la Ley 152 de 1994.

Que resulta obligatorio garantizar a la ciudadanía el ejercicio de su derecho de participación, en particular el relativo a la revocatoria del mandato conferido a la Alcaldesa, el cual se vería vulnerado por la inexistencia de un Plan de Desarrollo.

Que igualmente resulta necesario contar con un Plan de Desarrollo que sirva de marco a un adecuado proceso de formulación, discusión, aprobación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del Municipio.

Que de conformidad con lo establecido por la ley, el Plan de Desarrollo debe contemplar un lapso de programación de cuatro años correspondientes al período de ejercicio de la respectiva Alcaldesa Municipal.

Que el Plan de Desarrollo constituye la base para la aprobación de los planes de acción por parte del Consejo de Gobierno Municipal.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Adoptase el Plan de Desarrollo “**CON AMOR Y COMPROMISO SE REINICIA EL PROGRESO DEL MUNICIPIO**”, para el municipio de Tenza, acorde con la Ley 152 de 1994, cuyo contenido comprende los ejes dimensionales: Desarrollo Social y Cultural, Desarrollo Económico, Desarrollo Ambiental, Desarrollo Físico –Territorial y Desarrollo Político-Institucional; dimensiones que se describen y se examinan en el presente Acuerdo Municipal.

TITULO I.

CAPITULO I. PARTE GENERAL Y ESTRATÉGICA DEL PLAN

Conformada por los textos de diagnóstico y parte estratégica.

ARTÍCULO 2º. PROPÓSITO GENERAL: El Plan de desarrollo es un instrumento de la gestión pública territorial, que refleja el compromiso adquirido por la Alcaldesa con la comunidad de Tenza, compromiso que se plasmó en el Programa de Gobierno “**CON AMOR Y COMPROMISO SE REINICIA EL PROGRESO DEL MUNICIPIO**”, busca por un desarrollo local competitivo, participativo, equitativo, sostenible y con perspectiva de genero y con visión futurista.

ARTÍCULO 3º. CONTEXTO TERRITORIAL: El presente Plan de Desarrollo tiene como ámbito de aplicación el Municipio de Tenza.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

ARTICULO 4º. HORIZONTE TEMPORAL: El Plan de Desarrollo enmarca las dimensiones, los objetivos, las estrategias, las metas, los programas y los proyectos, que la administración Municipal desarrollará en los próximos cuatro años, mediante un permanente diálogo y concertación con los actores sociales, políticos y los agentes económicos comprometidos con la reactivación económica del Municipio.

ARTICULO 5º. COMPONENTES DEL PLAN: El plan contiene tres componentes estructurantes:

1. COMPONENTE ESTRATÉGICO: Es la parte general de Plan que contiene la **visión**, la misión, la caracterización del entorno regional y local, los objetivos y metas, generales a mediano y largo plazo, las estrategias y las políticas, que guiarán la gestión municipal durante el cuatrienio constitucional.

2. COMPONENTE FINANCIERO: Es la parte operacional del Plan en la cual se identifican los recursos de que dispone la Administración Municipal para ejecutar los programas y proyectos prioritarios de inversión derivados de los objetivos y metas enunciados en el componente estratégico. En este componente se establecerán las proyecciones de los recursos financieros, el presupuesto plurianual de los programas y subprogramas dimensionales y sectoriales, los costos, las fuentes de financiación y las instancias responsables de su ejecución.

3. COMPONENTE DE FORMULACION. La formulación contempla proyectos priorizados, recursos y acciones para lograrlos. También esta inmerso el Plan de Acción, el cual establece metas e indicadores con líneas base de iniciación y el desglose a los cuatro años en los cuales se establecen si son de ampliación de cobertura, de sostenimiento o de mantenimiento de las mismas, con los recursos apropiados en cada vigencia para lograrlo.

ARTÍCULO 6º: Para contextualizar la trayectoria del municipio de Tenza durante los últimos años, inclúyase una caracterización del entorno regional y Municipal en el cual se desenvuelve la entidad como capital artesanal del valle de Tenza.

INTRODUCCIÓN

La información registrada en el presente diagnóstico es el resultado de un proceso de coordinación y concertación entre diversos actores válidos que aportan al desarrollo municipal, entre los que se pueden mencionar las mesas de concertación, servidores públicos incluyendo concejales y secretarios de despacho. Es el producto de un trabajo riguroso, con concentración de esfuerzos en la definición de metodología, de procesos para el levantamiento y



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

sistematización de la información, lo mismo que en el ajuste y actualización permanentemente realizada. La intención sostenida durante el proceso de elaboración del diagnóstico ha consistido en la presentación de una información objetiva con base en datos y análisis conscientes y pertinentes para ser usada en el planteamiento de estrategias de desarrollo para nuestro municipio.

ARTICULO 7º. VISION:

Hacer de Tenza un Municipio influyente para el año 2015, solidario, competitivo, con capacidad de generar oportunidades de acceso a los servicios y al disfrute de la riqueza colectiva, sistémica, que desarrolle sus potencialidades y vocaciones turísticas, artesanales y culturales; que articule personas, organizaciones e instituciones al interior, con participación ciudadana decisoria; gestión pública transparente, fundamentada en el buen gobierno, la equidad, la eficacia y la solidaridad.

ARTICULO 8º. MISION:

Aportar en la construcción de un Municipio más solidario y justo, donde prime lo social, lo colectivo y la búsqueda del bien común en los postulados que orientan la gestión administrativa, para que entre todos, comunidad organizada y administración, logremos el pleno ejercicio de los derechos sociales, económicos y políticos para todas y todos

ARTICULO 9º. CARACTERISTICAS GENERALES

El presente Plan es el fruto de quizá el proceso de participación más importante que ha vivido el Municipio reflejado no solo por el número de asistentes a las mesas de concertación y consejos Comunales, sino no por la diversidad y calidad de los actores que participaron en el mismo.

Se reconoce la participación activa de los diferentes actores e instancias sociales de la Localidad y especialmente al Consejo Municipal de Planeación -CMP- por el aporte en la evaluación y selección de las iniciativas Municipales. Uno de los fundamentos en la formulación del Plan es el que plantea que, la participación no puede darse solo en su elaboración sino además en su ejecución y control, con procesos reales, profundos y permanentes. Cada Eje tiene un objetivo central y sus correspondientes políticas, estrategias y programas siempre siguiendo nuestros objetivos planteados en visión y misión.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

ARTÍCULO 10°. Objetivo General del Plan.

Avanzar en la construcción colectiva de un Municipio moderno y humano, incluyente y sin indiferencia para sus habitantes, solidario y comprometido con el desarrollo del Estado Social de Derecho, con mujeres y hombres que ejercen su ciudadanía y con una gestión pública efectiva, eficaz, transparente y honesta que genere compromiso social y confianza para avanzar en la reconciliación entre sus habitantes.

Un Municipio integrado regionalmente, articulado con el Departamento, la Nación y el Mundo, para crear mejores condiciones y oportunidades para el desarrollo sostenible de las capacidades humanas, la generación de empleo e ingresos y la producción de riqueza colectiva.

CAPITULO II. PRINCIPIOS Y POLITICAS GENERALES DEL PLAN

ARTICULO 11°. Principios. Las normas fundamentales que rigen el pensamiento y la conducta de la administración son:

1. **Solidaridad.** Tener sentido de las otras y de los otros. Se expresa en el compromiso del Estado y de la sociedad para superar la adversidad, mediante la construcción conjunta, privilegiando a las personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad.
2. **Autonomía.** Reconocer la dignidad de la condición humana para favorecer el ejercicio de la libertad y promover la autodeterminación individual y colectiva.
3. **Diversidad.** Reconocer y reasignar valor a las diferentes comunidades urbanas y rurales en el ámbito cultural y de género.
4. **Equidad.** Promover la igualdad de oportunidades mediante políticas progresivas de redistribución, con prioridad en las veredas que están en mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad.
5. **Participación.** Involucrar la participación de ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones públicas, y promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la construcción de un municipio sostenible.
6. **Probidad.** Actuar con rectitud en el ejercicio de lo público y en la administración y manejo de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas, veeduría y control ciudadano, para garantizar la mayor cercanía de quienes habitan la localidad a las acciones y resultados de la gestión del Estado.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

7. **Respeto.** Reconocer la dignidad de la condición humana, valorar las diferencias y la diversidad para favorecer el ejercicio de la libertad.

Permanencia y seguimiento que garanticen los resultados de las metas. Celeridad de los funcionarios y de las Instituciones encargadas

ARTÍCULO 12º Políticas Generales del Plan de Desarrollo. Las orientaciones o directrices que regirán la actuación pública son:

1. Seguridad alimentaria Juntos.

Se desarrollará como política a través del programa Juntos entendida como la garantía de acceso y abastecimiento adecuado de alimentos en un horizonte de sostenibilidad y como espacio de encuentro para la formación ciudadana, de manera complementaria a otros servicios sociales del Estado

2. Mujer y géneros

La perspectiva de mujer y géneros estará orientada a la creación de condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades, el ejercicio efectivo de los derechos, el respeto y el libre desarrollo de la personalidad.

3. Intervención para la equidad y Justicia social

El Gobierno Local intervendrá para garantizar la redistribución de los beneficios económicos y enfrentar de forma integral el desempleo, la exclusión y la inequidad.

4. Juventud

Se fortalecerán y promoverán las políticas, instancias, estrategias, y programas para la juventud, brindando mecanismos, escenarios y oportunidades que garanticen el ejercicio de sus derechos.

5. Políticas públicas, cambio cultural y comunitario.

Se promoverá la reflexión y la acción colectiva en torno al comportamiento y actitudes de las personas para afianzar el ejercicio de la ciudadanía, la democracia y la solidaridad, buscando que la ejecución de la inversión se realice con la participación activa de la comunidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

6. Control social y rendición de cuentas

Se promoverá la participación ciudadana en el control de la gestión pública, se comunicarán con claridad y veracidad los procesos, resultados e impactos de las políticas y se mantendrá una interlocución permanente con las diferentes comunidades, en un modelo de gestión administrativo eficiente, eficaz y de cooperación entre la administración municipal y los asociados, afianzando el autorreconocimiento en búsqueda de un mejor sentido de pertenencia.

CAPITULO III. ARTICULACION DEL PLAN MUNICIPAL CON EL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.

ARTICULO 13. ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL CON EL MUNICIPAL

El gobierno departamental define cuatro EJES y la articulación con el Plan de desarrollo Municipal esta dado por:

1. DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

Podemos hablar de la economía no especializada del municipio de Tenza si nos referimos a aquellos pequeños establecimientos públicos que las familias han iniciado con la esperanza forjada en los mismos de que sea su “salvación” económica frente al escaso nivel de posibilidades laborales que se tejen en el municipio. Estas actividades se ven focalizadas en pequeños locales dedicados a la venta de mercados, droguerías, servicios de telefonía celular y artesanías.

Comercialmente, Tenza, a comparación de municipios circunvecinos está en un nivel muy bajo, las condiciones de infraestructura y profesionalismo de sus habitantes no le permite tener un mercado realmente competitivo, pues alrededor contamos con economías que vienen de comercios más avanzados por mayor comercialización, mejor infraestructura, menor intervención de los intermediarios, como lo son los de los Municipios de Garagoa y Guateque.

1.1 Infraestructura para la competitividad

1.1.1 Mejoramiento y mantenimiento de las vías

La malla vial rural se encuentra en su mayoría en mal estado. Es así como el 50% de esta se encuentra en afirmado y el otro 50% tan solo esta abierta.

La malla vial urbana también se encuentra en malas condiciones y es necesaria su reparación teniendo en cuenta previo análisis de las prioridades.

1.2.1 Desarrollo empresarial y asociatividad



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

La asociatividad no es un distintivo de Tenza, por el contrario, parece irónico que en un municipio que gira en torno a las actividades artesanales desarrolladas por sus habitantes, las capacidades de asociarse entre sí, han sido muy pocas, posiblemente falta capacitación e interés personal. Este motivo hace que quienes se vean más beneficiados de las actividades artesanales sean los intermediarios.

1.3 Apuestas productivas

1.3.1 Desarrollo del sector turístico, cultural y artesanal

El tema turístico en nuestro municipio ha venido en decadencia. Si bien es cierto que en la temporada de vacaciones nos vemos visitados por foráneos que nos eligen como destino para disfrutar de sus vacaciones, también es cierto que la cantidad de ellos ha disminuido notoriamente y eso es verificable fácilmente con los comerciantes y especialmente los artesanos quienes se han visto afectados por este fenómeno. En gran parte la baja en el nivel de turismo se debe al estado de la malla vial en las principales vías de acceso.

Hace falta un inventario turístico para hacer la promoción y publicitaria sobre una oferta turística

2. DESARROLLO SOCIAL

2.1 Mejoramiento del Capital Humano Con Educación y Cultura

El nivel educativo de los funcionarios de la Administración municipal se encuentra acorde con los requisitos exigidos para el desempeño de cada uno de sus cargos. Aún así la administración ha puesto gran empeño en que sus funcionarios se capaciten cada día en las normas que permitan un mejor desempeño con calidad humana que fortalezca la Administración y muestre la calidad de quienes allí laboran, pues son los seres humanos el eje funcional que genera gestión y desarrollo a su entidad actuando siempre con los principios de transparencia, celeridad y economía.

Se pretende que cada funcionario asuma compromisos para mejorar conductas y actitudes laborales que incidan para mejorar la capacidad de desempeño en su cargo, realizando seguimiento y evaluación de compromisos.

2.2 Vivienda digna rural y urbana

Las viviendas de la zona rural se encuentran en regulares condiciones teniendo en cuenta que la mayoría de ellas aún tienen sus paredes construidas en bareque y pisos en tierra facilitando la proliferación de insectos y roedores y deteriorando de esta manera la salud de los habitantes.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

De igual forma en el sector urbano por su estructura colonial, conserva gran parte de las viviendas con construcciones antiguas de fachadas similar, acorde con el esquema de ordenamiento territorial definida tres colores.

2.3 Agua potable y suficiente

Buscar que se presenten proyectos en la Bolsa departamental de Aguas que beneficien a los habitantes de las veredas del Municipio que aun no cuentan con servicio de acueducto y el mejoramiento del acueducto urbano y rural.

2.4 Prevención y atención de desastres

El comité local de emergencias ha trabajado oportunamente con el apoyo eficaz de la comunidad, la información que se recibe se trata de inmediato y se busca la solución que más favorable resulte a los afectados.

El comité se reúne periódicamente con el fin de identificar las amenazas con el conocimiento previo de la vulnerabilidad que afecta algunos sectores de la población y de esta manera ha logrado organizarse para estar preparados. En dichas reuniones se da solución a las peticiones que se presentan al comité y se elevan las recomendaciones pertinentes para cada uno de los casos pues estos han sido particulares pues tampoco se han detectado situaciones de emergencia que afecten a la gran mayoría de los habitantes.

2.5 Práctica del deporte y la recreación

Organizar campeonatos de integración regional. Fomentar la practica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre. Escuelas de formación deportiva dirigidas a toda la comunidad

3. DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

3.1 Fortalecer la política ambiental en coordinación con el Departamento y la Corporación Autónoma Regional de Chivor CORPOCHIVOR

3.2 Conservación y recuperación del medio ambiente, con la reforestación y la compra de predios donde se encuentren nacederos de agua que surtan a los acueductos veredales en asocio con la corporación del medio ambiente.

4. BUEN GOBIERNO

Fomentar políticas de transparencia, rendición de cuentas con participación activa de la comunidad



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

Artículo 14. ARTICULACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL NACIONAL EN MATERIA AMBIENTAL

Para “Garantizar la sostenibilidad ambiental” que es el séptimo Objetivo, la meta es reforestar 30 mil m² con especies nativas en los cuatro años; formular planes de manejo Ambiental, se requieren comprar mas predios donde tengan nacedero las fuentes hídricas; en el plano rural se asistirá a 120 familias del campo con proyectos de saneamiento básico.

Con los funcionarios de Planeación Municipal llevar a cabo las siguientes estrategias:

1. Promover la gestión ambiental en el Municipio para incorporar criterios ambientales en el ordenamiento territorial.
2. Promover la gestión integrada del recurso hídrico para garantizar su disponibilidad para el desarrollo económico y social.
3. Avanzar en la conservación y uso de la biodiversidad para garantizar bienes y servicios ambientales y generar nuevas oportunidades de desarrollo.
4. Promover cambios tecnológicos y optimización de procesos productivos para mejorar competitividad y sostenibilidad de los sectores productivos.
5. Prevención y control de la degradación ambiental para reducir sus costos sociales.
6. Promover esquemas básicos de prestación de los servicios que permitan aumentar las coberturas y mejorar la calidad del servicio.
7. Vinculación del programa de Familias en Acción y de los demás programas de la RED-JUNTOS a los proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS) del que esta desarrollando el Gobierno nacional y el Ministerio de ambiente y vivienda.
8. Promover proyectos encaminados a mejorar el ambiente en todas las instituciones que desarrollen y fomenten políticas del sector.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

TITULO II
CAPITULO I. DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO Y POR SECTORES
SOCIALES

Artículo 15. DIAGNOSTICO GENERAL

1. DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

De Acuerdo con los datos del DNP se tiene los siguientes registros:

1.1 Datos Geográficos.

Tabla No. 1. Datos demográficos del Municipio.

EXTENSION DEL MUNICIPIO (Km2)	POBLACION CONCILIADA CENSO 2005	DENSIDAD DEMOGRAFICA (Hab/Km2)	HABITANTES CON NBI	PERSONAS EXPULSADAS(desplazamiento 2006)	PERSONAS RECIBIDAS (desplazamiento 2006)
49	4,651	94,92	28,23%	2	6

Fuente: Información Municipal para la toma de decisiones diciembre de 2007

La extensión del municipio es de 49 kilómetros cuadrados.

El municipio se encuentra en la categoría 6 para 2007 teniendo en cuenta los criterios de la Ley 617 del año 2000

Las principales actividades económicas son: artesanal, la Agricultura y ganadería.

1.1.1 POBLACIÓN

La población CENSO 2005 conciliada a junio 30 de 2005, es de 4.651 habitantes.

La población proyectada para 2007 es de 4.513 habitantes

El 50% de la población son mujeres y el 50% son hombres.

El 74% de la población vive en el área rural y el 26% en el área urbana.

En el municipio habitan en promedio 94.92 habitantes por Km. cuadrado.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

Tabla No. 2. Población por rangos de edad.

3 A 16 AÑOS	1664	1429	1410	1390	1370	1350
3 A 5 AÑOS	369	294	267	280	273	267
6 A 10 AÑOS	616	485	478	472	465	455
11 A 14 AÑOS	457	438	436	434	431	432
6 A 14 AÑOS	1053	923	914	905	896	886
15 A 16 AÑOS	222	211	208	204	200	197
11 A 16 AÑOS	679	650	644	638	631	629
5 A 15 AÑOS	1308	1127	1114	1101	1087	1074
3 A 17 AÑOS	1785	1546	1524	1502	1479	1457

FUENTE: DANE: Proyecciones de la Población por municipios a junio 30, de 2005 Cálculos - MEN - Dirección General de Planeación - Grupo de Análisis sectorial

1.1.2 CALIDAD DE VIDA

En 1993 el 29.80% de la población tenía necesidades básicas insatisfechas o se encontraba en condiciones de pobreza, cifra que disminuyó a 28.23% en el 2005. La población con mayores carencias se encuentra en el área rural (34.60%).

Tabla No. 3. Población Conciliada y número de Hogares Existentes en el Municipio.

Nombre de municipio o corregimiento departamental	Categoría	Población Conciliada			Hogares ajustados		
		Población Total 30-Jun-2005	Población Cabecera 30-Jun-2005	Población Resto 30-Jun-2005	Hogares Total 30-Jun-2005	Hogares Cabecera 30-Jun-2005	Hogares Resto 30-Jun-2005
Tenza	6	4.651	1.206	3.445	1.503	382	1.121

Fuente: DANE: POBLACION CENSO DE 2005.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

Tabla No. 4 Viviendas del Municipio.

Nombre de municipio o corregimiento departamental	Viviendas ajustadas			Lugares Especiales de Alojamiento - LEAS censados (fecha censal)		
	Viviendas Total 30-Jun-2005	Viviendas Cabecera 30-Jun-2005	Viviendas Resto 30-Jun-2005	Total	Cabecera	Resto
TENZA	1.477	375	1.102	1	1	0

Fuente: DANE: POBLACION CENSO DE 2005.

Tabla No. 5. Unidades económicas y agropecuarias.

Nombre de municipio o corregimiento departamental	Unidades Económicas censadas (fecha censal)			Unidades agropecuarias censadas (fecha censal)		
	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto
TENZA	388	171	217	1.066	0	1.066

Fuente: DANE: POBLACION CENSO DE 2005.

TABLA 6. Necesidades básicas insatisfechas, cabecera, resto y total, comparado Municipio, Departamento y Nación

Código depto	Departamento	Código de municipio	Nombre de municipio o corregimiento departamental	Personas en NBI CABECERA	Personas en NBI RESTO	Personas en NBI TOTAL
15	Boyacá	15798	Tenza	10,03	34,60	28,23
			Departamento	14,03	48,97	30,71
			Promedio Departamental	19,51	53,30	27,63

Fuente: DANE 2005.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

Tabla No. 7. Necesidades básicas insatisfechas.

Nombre de municipio o corregimiento departamental	Personas en NBI CABECERA	Personas en NBI RESTO	Personas en NBI TOTAL
TENZA	1051	3935	4986

Fuente: DANE. Población según censo de 2005. Índices Municipal, departamental y nacional

1.4 Población desplazada

Tabla No. 8. Hogares y personas según Municipio de llegada o salida de la presentación de la declaración corte septiembre de 2007.

	2002	2004	2006	TOTAL
Total de hogares según municipio de llegada		2		2
Total de personas según municipio de llegada		6		6
Total hogares según municipio de salida	1		1	2
Total de personas según municipio de salida	1		2	3

Fuente: Información Municipal para la toma de decisiones DNP 2007.

Entre 2002 y 2006 el municipio expulsó 3 personas, 2 en 2006 y hasta septiembre de 2007. En el mismo periodo el municipio recibió 6 personas, en 2006 y en 2007.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

Tabla No. 9. Datos demográficos del Municipio.

Descripción	2001	2003	2004	2005	2006	2007	Total
Total Hogares según municipio de llegada	0	0	0	01	1	1	01
Total de personas según Municipio de llegada	0	0	0	05	04	04	04

Fuente: DNP 2008.

2. DIAGNOSTICO POR SECTORES SOCIALES BASICOS

2.1 SECTOR EDUCACIÓN

El número de instituciones Educativas oficiales es de 1 para 2006

El número de centros educativos oficiales es de 10 para 2006

El número de centros educativos oficiales es de 10 e Instituciones 1 para 2007.

GRAFICO No. 1

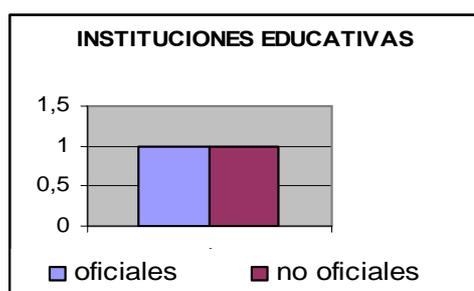
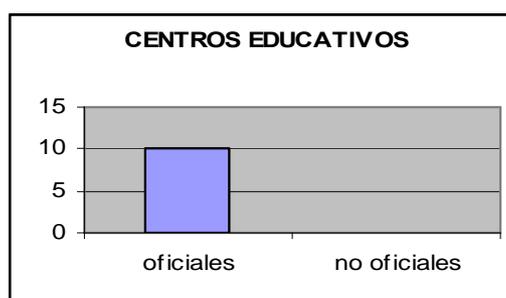


GRAFICO No. 2



Centro Educativo: Es un establecimiento educativo rural que ofrece menos de nueve grados de educación.

Institución Educativa: es un establecimiento educativo cuya finalidad es prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo la media. El número de estudiantes matriculados para 2006 en instituciones oficiales es de 922 El número de estudiantes matriculados para 2005 en instituciones NO



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

oficiales es de 0. El número de niños y niñas que NO asisten a un establecimiento educativo para el año 2005 es de 9 entre los 5 y los 9 años; es de 61 entre 10 y 14 y de 216 entre 15 y 19 años. En 2006 el número de personas que saben leer y escribir es de 3.624 y el número de personas que no saben leer y escribir es de 682. No se encuentra información disponible sobre certificación en educación.

2.1.1 Alimentación escolar

El número de personas atendidas en 2006 para el proyecto de alimentación escolar en desayuno es de 59 y el proyecto almuerzo es de 219.

Para 2008 el número de estudiantes con alimentación escolar en todos los niveles de educación a nivel del municipio es de 741.

2.1.2 "Análisis General"

En el año 2001 el municipio contaba con 14 establecimientos educativos de educación formal y uno de educación no formal (Centro Artesanal), de estos 3 eran urbanos y 12 rurales en ellos laboraban 53 docentes, 3 directivos docentes sin asignación académica (Rectora del Colegio, Director de la Concentración Urbana y Jefe de Núcleo).

En el año 2002 se inició el proceso de fusión de la Concentración Urbana Mixta y el Instituto Nacional de Promoción Social, lo cual fue aprobado mediante resolución No. 01922 del 13 de agosto de 2002 y se otorgó Licencia de funcionamiento al nuevo establecimiento educativo bajo la razón social INSTITUTO TECNICO JOSE GABRIEL CARVAJAL GARCIA DE TENZA. En estas condiciones para el año 2003 de acuerdo con la nueva normatividad, en el municipio quedan: Una Institución Educativa y 12 Centros Educativos rurales de los cuales 7 son de escuelas unitarias.

Por efectos del Plan de reorganización y la nueva exigencia de relación alumno / docente, para el año 2003 la planta de personal docente del municipio queda así:
Instituto Técnico José Gabriel Carvajal: 28 docentes, dos directivos docentes rectora y coordinador.

En los Centros Educativos Rurales: 19 docentes.

En el Centro Artesanal: 1 docente de educación no formal de adultos.

En total 48 docentes y 3 directivos docentes.

En el 2004, el proceso de reorganización del sector educativo sigue afectando al municipio por baja cobertura, así:

En la Sección Primaria del Colegio se reduce a 9 docentes.

En la Sección Secundaria del Colegio 17 docentes para un total de 26.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

En el área rural se clausuran 2 Centros Educativos por baja matrícula, la escuela de Aposentos con 4 estudiantes y la escuela de Valle Grande Arriba con 9 estudiantes, las docentes son reubicadas; igualmente se cierra el Centro Artesanal y la docente también será reubicada.

En el año 2006 dentro del proceso de reorganización del sector educativo se fusionan las escuelas rurales en dos Centros Educativos así:

Centro Educativo “Humberto Ávila Mora” fusionado mediante resolución No. 4003 del 02 de noviembre de 2006 con las siguientes sedes: Chaguatoque, Quebradas, Resguardo, Rucha y Mutatea, todas al Centro Educativo “Humberto Ávila Mora”. Centro Educativo “Ernesto Roa Gómez” fusionado mediante resolución No. 4002 del 02 de noviembre de 2006 con las siguientes sedes: Barzal, Cora Chiquito y Volcán al Centro Educativo “Ernesto Roa Gómez”. Actualmente estos dos Centros Educativos carecen de Director Rural, lo cual está en proceso en la Secretaría de Educación del Departamento.

2.1.3 PLANTA ACTUAL DE DOCENTES

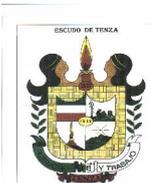
Instituto Técnico “José Gabriel Carvajal García”: 1 Rector – 1 Coordinador – 17 Docentes en Básica Secundaria y Media, 6 Docentes en Básica Primaria y 1 Docente en Preescolar. Centro Educativo “Humberto Ávila Mora” sede Central 3 docentes, sede Chaguatoque 1 docente, sede Quebradas 1 docente, sede Resguardo 1 docente, sede Rucha 2 docentes, sede Mutatea 1 docente, total 9 docentes.

Centro Educativo “Ernesto Roa Gómez” sede Central 2 docentes, sede Barzal 2 docentes, sede Cora Chiquito 2 docentes, sede Volcán 1 docente, total 7 docentes. Si se sigue manteniendo esta constante de baja matrícula en algunos establecimientos, se corre el riesgo de perder más plazas docentes en los próximos años.

2.1.4 Calidad

Educación de calidad significa que todos los niños, niñas y jóvenes en edad escolar, entren a la escuela, permanezcan en ella por lo menos hasta culminar la educación básica y aprendan lo que tienen que aprender en el momento oportuno, avanzando en la competitividad y la convivencia, para el mejoramiento de la productividad y el respeto mutuo.

En el municipio el tema de la calidad de la educación debe convertirse en una prioridad que convoque a todos los miembros de la comunidad educativa para que



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

asumamos un compromiso serio, justo con las autoridades concretando estrategias y acciones en el mejoramiento real del servicio educativo.“¹

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> La mayoría de establecimientos tienen su infraestructura y espacios físicos. <input type="checkbox"/> Existen laboratorios, salas de cómputo y ayudas audiovisuales <input type="checkbox"/> Satisfactorios resultados en las Pruebas SABER <input type="checkbox"/> Esta conformado el equipo de docentes investigadores. <input type="checkbox"/> Baja deserción y repitencia. <input type="checkbox"/> Se han formulado proyectos de investigación <input type="checkbox"/> Hay docentes comprometidos con la calidad. <input type="checkbox"/> En el Colegio se formulan y desarrollan proyectos de investigación con estudiantes (Ondas Colciencias). <input type="checkbox"/> Las autoridades están comprometidas con la educación <input type="checkbox"/> Se trabajan los planes de mejoramiento institucional. <input type="checkbox"/> Se han reformado y ajustado los planes de estudio de algunas áreas. <input type="checkbox"/> Hay preocupación de las autoridades y docentes, para trabajar propuestas que disminuyan la agresividad y mejorar la 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Algunas plantas Físicas requieren mantenimiento y se están deteriorando. <input type="checkbox"/> El acceso a los medios tecnológicos aún es limitado o no se aprovechan adecuadamente. <input type="checkbox"/> Algunos centros educativos aún están por debajo de lo esperado en las pruebas SABER e ICFES. <input type="checkbox"/> Falta apoyo financiero para los grupos de investigación. <input type="checkbox"/> Muchos proyectos de investigación se han estancado solamente se quedaron en la formulación. <input type="checkbox"/> Falta ajustar los planes de estudio de algunas áreas. <input type="checkbox"/> Déficit financiero para fortalecer calidad. <input type="checkbox"/> Falta mayor compromiso de algunos sectores para mejorar la convivencia y disminuir los índices de agresividad. <input type="checkbox"/> El Plan de reorganización ha originado problemas de hacinamiento en algunas aulas especialmente en la zona urbana. <input type="checkbox"/> La inestabilidad de la planta de personal cada año ha causado dificultad en la prestación del servicio.

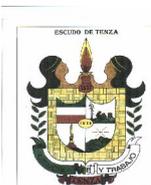
¹ ROMERO HUERTAS AGUSTÍN. PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL 2008 '2011. Director de Núcleo Educativo Tenza. Abril de 2008



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

<p>convivencia a nivel de establecimientos educativos.</p> <ul style="list-style-type: none">□ Dotación de equipos de computación con el programa "COMPUTADORES PARA EDUCAR" <p>La Existencia del Centro de Recursos Educativos – CREM, el cual ofrece los servicios de la sala de Cómputo, Biblioteca para docentes y estudiantes, fotocopiadora, equipo de sonido, video beam, equipo audiovisual y atuendos para danzas, lo cual esta al servicio de docentes y estudiantes y comunidad educativa en general</p>	<ul style="list-style-type: none">□ El problema de la Planta Física del colegio, casi la mitad de esta es de la parroquia, además faltan dos salones para las áreas técnicas.□ Hay estancamiento de Bachilleres, pues no tienen oportunidad de continuar estudiando.□ Los proyectos de investigación son de baja cobertura.□ Existen textos y material didáctico desactualizados.□ No hay atención especializada a la población discapacitada y con capacidades excepcionales. <p>Por la normatividad vigente (Decreto 230) a veces se promocionan estudiantes con conocimientos muy superficiales o sin logros mínimos de aprendizaje</p>
---	--

Fuente: Tomado de plan educativo municipal. Dirección de núcleo de desarrollo educativo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

Tabla No. 10. Tasa de Escolaridad por Niveles y Zonas

NIVEL PREESCOLAR - 5 AÑOS		
POBLACION EN EDAD ESCOLAR	POBLACION MATRICULADA	TASA DE ESCOLARIZACION
MUNICIPIO 100	59	0.59
ZONA URBANA 48	29	0.61
ZONA RURAL 52	30	0.57
NIVEL BASICA PRIMARIA - 6 A 11 AÑOS		
MUNICIPIO 451	384	0.85
ZONA URBANA 231	168	0.72
ZONA RURAL 320	216	0.675
NIVEL DE BASICA SECUNDARIA Y MEDIA - 12 A 17 AÑOS		
MUNICIPIO 483	379	0.78
ZONA URBANA 226	148	0.65
ZONA RURAL 357	231	0.64
TOTAL MUNICIPIO – 5 A 17 AÑOS		
MUNICIPIO 1056	822	0.77
ZONA URBANA 385	345	0.89
ZONA RURAL 751	477	0.63

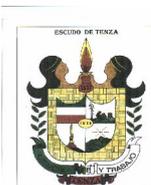
Total Población Escolar 934

Población Matriculada: 822

Población por fuera del servicio: 112

Tasa de población por fuera del servicio: 11.99%

Fuente: Dirección de Núcleo educativo.2007



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

Tabla No. 11. Relación Alumnos /Docentes por niveles

NIVELES	ESTUDIANTES MATRICULADOS		NÚMERO DE DOCENTES POR NIVEL	PROMEDIO ALUMNOS / DOCENTES	ESTUDIANTES Con alimentación escolar
	2007	2008	2008	2008	2008
PREESCOLAR		59	2		59
BASICA PRIMARIA	438	443	21	165.61	387
BASICA SECUNDAR. Y MEDIA	372	379	17	37	295
Sub Total Primaria y secundaria	810	822	40	202.61	741
EDUCACION SUPERIOR	0		0	0	0
TOTAL MUNICIPIO	810	822	40	202.61	741

Fuente: Dirección de Núcleo educativo.

Tabla No. 12 Centros Educativos y sedes.

CENTRO EDUCATIVOS Y SEDES	2006	2007	2008
Centro Educativo "Ernesto Roa Gómez"	24	20.5	19.5
Sede Barzal	24	19.5	17
Sede Cora Chiquito	18	15.5	10
Sede Volcán	9	8	10
Centro Educativo "Humberto Ávila Mora"	25.66	22	21.33
Sede Quebradas	13	8	6
Sede Chaguatoque	17	15	10
Sede Resguardo	26	30	17
Sede Rucha	20.5	18.5	19.5
Sede Mutatea	10	8	7
Sección Primaria	27.7	26.5	28.28
Básica Secundaria	22.24	24.12	25.10
Media	12.57	11.9	11.9

Fuente: Dirección de núcleo educativo 2008.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

Tabla No. 13. Indicadores de Eficiencia Administrativa por zonas

NIVEL Y/O CICLO	2006	2007	2008
BÁSICA PRIMARIA RURAL	330	226	246
BASICA PRIMARIA URBANA	250	212	197
SECUNDARIA	273	296	304
MEDIA	80	76	75
TOTAL	933	869	822

Fuente: Dirección de núcleo educativo 2008.

Tabla No. 14. Relación Alumno docente.

ALUMNO / DOCENTE		
Nivel o ciclo	Zona Urbana	Zona rural
Preescolar	29	*
Básica primaria	28.571	15.375
Sec. y media	23.117	0

Fuente Dirección de Núcleo Educativo 2007.

El nivel preescolar de los centros educativos rurales esta anexo a otros grados con mismo docente, por tanto esta relación se hace con la educación básica primaria.²

TABLA No. 15. POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR 2008 (SISBEN)

Población 05-06 años				Población de 7 a 11 años				Población de 12 a 15 años				Población de 16 y 17 años			
Total	Urbano	Rural	C.P	Total	Urbano	Rural	C.P	Total	Urbano	Rural	C.P	Total	Urbano	Rural	C.P
159	48	111	0	451	131	320	0	324	83	241	0	159	43	116	0

Fuente: Dirección de Núcleo educativo- SISBEN

² Dirección de Núcleo de desarrollo educativo ampliación de cobertura (datos de población) desertores



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

Tabla 16. Relaciones Técnicas Totales Municipales

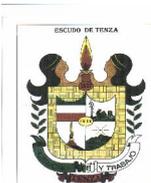
AÑO AÑOS	# TOTAL DE ALUMNOS	# TOTAL DE AULAS CONSTRUIDAS	# TOTAL DE AULAS UTILIZADAS	RELACIÓN ALUMNOS POR AULA CONSTRUIDA	RELACIÓN ALUMNOS POR AULA UTILIZADA	# TOTAL AULAS NO UTILIZADAS
2000	944	54	54	17.48	17.48	0
2001	995	54	54	18.42	18.42	0
2002	1042	54	54	19.29	19.29	0
2003	1019	54	51	18.87	19.98	3
2004	999	54	51	18.5	19.58	3
2005	951	54	51	17.61	18.64	3
2006	933	54	50	17.27	18.66	4
2007	868	54	50	16.07	17.36	4
2008	836	54	50	15.48	16.72	4

Fuente: Dirección de Núcleo de desarrollo educativo.200

NOTA: las aulas que aparecen sin utilizar con estudiantes a partir de 2003/2004, han sido aprovechadas para instalar salas de computación y bibliotecas.

Tabla No. 17 MATRICULA 1998/2006 POR SEDES EDUCATIVAS

AÑOS	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
MATRICULA									
Aposentos	9	10	10	12	0	0	0	0	0
Barzal	81	63	59	54	59	61	61	62	48
Cora Chiquito	30	29	35	42	52	38	52	38	36
Chagatoque	10	12	12	10	13	17	13	17	17
Ernesto Roa Gómez	49	54	63	62	61	54	61	53	48
Humberto Avila Mora	71	65	62	60	45	62	45	62	77
Mutatea	14	28	18	19	16	13	15	13	10
Quebradas	15	17	18	22	17	15	17	15	13
Resguardo	16	20	15	15	29	26	29	26	26
Rucha	52	53	55	56	46	53	46	53	41
Volcán	16	18	17	17	18	12	19	12	9
Vallegrande arriba	15	13	10	14	0	0	0	0	0
Sección Primaria	264	267	264	288	263	259	262	248	245
Sección Secundaria	311	326	306	324	335	327	329	352	353
Total	953	975	944	995	954	937	949	951	923



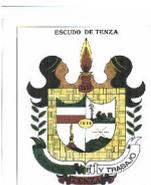
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

Fuente. Dirección de núcleo educativo 2008.

Tabla No. 18. Población atendida dentro del sistema educativo

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO	SEDE	GRADO											Total general		
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	
NOMBRE INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO	NOMBRE SEDE														
(*)	(*)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
CENT. EDUC. ERNESTO ROA GÓMEZ	CENT. EDUC. ERNESTO ROA GÓMEZ	7	2	9	7	3	11							39	
	CENTRO EDUCATIVO BARZAL	3	7	4	7	12	1							34	
	CENTRO EDUCATIVO CORA CHIQUITO	2	3	3	1	4	7							20	
	CENTRO EDUCATIVO DE VOLCÁN		3		2	3	2							10	
Total CENT. EDUC. ERNESTO ROA GÓMEZ		12	15	16	17	22	21							103	
CENT. EDUC. HUMBERTO ÁVILA MORA	CENT. EDUC. HUMBERTO ÁVILA MORA	11	8	14	6	12	13							64	
	CENTRO EDUCATIVO QUEBRADAS	1		3		1	1							6	
	CENTRO EDUCATIVO CHAGUATOQUE	2		2	5		1							10	
	CENTRO EDUCATIVO MUTATEA		2		1	4								7	
	CENTRO EDUCATIVO RESGUARDO	1	3	3	5	3	2							17	
	CENTRO EDUCATIVO RUCHA	3	8	5	10	7	6							39	
Total CENT. EDUC. HUMBERTO ÁVILA MORA		18	21	27	27	27	23							143	
INST TEC JOSE GABRIEL C G	CONC URB MIXTA	29	31	41	37	27	32							197	
	INST TEC JOSE GABRIEL C G							77	87	76	64	43	32	379	
Total INST TEC JOSE GABRIEL C		29	31	41	37	27	32	77	87	76	64	43	32	576	
Total general		59	67	84	81	76	76	77	87	76	64	43	32	822	

Fuente: Datos Dirección de Núcleo educativo-. Abril de 2008.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

Tabla 19. Alumnos matriculados por Institución 2005-2006.

CENTRO EDUCATIVOS Y SEDES	2006	2007	2008
Centro Educativo "Ernesto Roa Gómez"	24	20.5	19.5
Sede Barzal	24	19.5	17
Sede Cora Chiquito	18	15.5	10
Sede Volcán	9	8	10
Centro Educativo "Humberto Ávila Mora"	25.66	22	21.33
Sede Quebradas	13	8	6
Sede Chaguatoque	17	15	10
Sede Resguardo	26	30	17
Sede Rucha	20.5	18.5	19.5
Sede Mutatea	10	8	7
Sección Primaria	27.7	26.5	28.28
Básica Secundaria	22.24	24.12	25.10
Media	12.57	11.9	11.9

Fuente: Datos Dirección de Núcleo educativo-. Abril de 2008.

Tabla No. 20. Alumnos matriculados y desertores 2007-2008

AÑOS	2006	%	2007	%	2008
MATRICULA	933	933	869	869	822
DESERCIÓN	22	2,40%	16	1,84%	
REPROBADOS	39	4,20%	43	4,94%	
APROBARON	838	89,80%	795	91,40%	
TRANSFERIDOS	34	3,60%	23	2,64%	

Fuente: Datos Dirección de Núcleo educativo-. Abril de 2008.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<input type="checkbox"/> Hay disponibilidad de cupos en casi todas las Instituciones y Centros Educativos.	<input type="checkbox"/> Hay deserción especialmente del 5º grado a 6º.
<input type="checkbox"/> El apoyo brindado por el municipio con los recursos SGP para transporte, restaurante escolar, becas, paquetes escolares.	<input type="checkbox"/> Algunos niños, niñas y jóvenes se desplazan a estudiar a otros municipios (Garagoa – SutaTenza).
<input type="checkbox"/> El propósito de los docentes es ofrecer una educación de calidad, mejorar la convivencia y ofrecer un ambiente escolar agradable.	<input type="checkbox"/> La exigencia de relación alumno/docente ocasiona inequidad, algunos grupos quedan muy numerosos y produce hacinamiento, igualmente pone en riesgo la supresión de plazas docentes o el cierre de escuelas.
	<input type="checkbox"/> La desmotivación y falta de interés de los estudiantes por el estudio, no lo ven como alternativa de realización humana, los jóvenes ven otras alternativas de vida.
	<input type="checkbox"/> La difícil situación socioeconómica de las familias de los estudiantes, que no tienen como pagar los costos educativos.
	<input type="checkbox"/> La situación de la planta física del colegio.
	<input type="checkbox"/> La inestabilidad de la planta de docentes.
	<input type="checkbox"/> Hay niños, niñas y jóvenes por fuera del servicio debido fundamentalmente a la situación económica.
	<input type="checkbox"/> Ausencia de programas hacia la población con características especiales en el municipio, hay detectados varios casos.
	<input type="checkbox"/> El fracaso escolar
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<input type="checkbox"/> Aprovechar los programas que ofrece instituciones como el SENA, las Universidades etc.	<input type="checkbox"/> La difícil situación económica de la población.
<input type="checkbox"/> El programa “Familias en Acción”	<input type="checkbox"/> Continúa perdiendo plazas docentes.
	<input type="checkbox"/> El riesgo de clausurar algunos centros educativos por baja cobertura.
	<input type="checkbox"/> Si continua bajando cobertura, baja también los recursos financieros del SGP.
	<input type="checkbox"/> La falta de oportunidades para los jóvenes que terminaron 11 genera desocupación y aumenta los índices de desempleo.

Fuente: Dirección de Núcleo educativo.2008. Plan de desarrollo educativo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

CALIDAD DEL RECURSO HUMANO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<input type="checkbox"/> Recurso Humano cualificado. <input type="checkbox"/> Fortalecimiento Institucional de acuerdo a las nuevas normas. <input type="checkbox"/> Participación comunitaria. <input type="checkbox"/> Existen recursos tecnológicos, salas de cómputo, audiovisuales etc.	<input type="checkbox"/> Recursos tecnológicos carentes de los últimos avances (Internet etc.). <input type="checkbox"/> La participación comunitaria aún es pasiva. <input type="checkbox"/> Falta capacitación en aspectos tecnológicos al personal docente. <input type="checkbox"/> Subutilización de algunos recursos físicos (especialmente en el área rural). <input type="checkbox"/> Aún se deben mejorar los canales de comunicación entre la comunidad educativa. <input type="checkbox"/> Falta sentido de pertenencia hacia las instituciones educativas. <input type="checkbox"/> Se deben dinamizar aún más las prácticas democráticas a nivel de comunidad educativa. <input type="checkbox"/> La inestabilidad del recurso humano.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<input type="checkbox"/> La disponibilidad de autoridades municipales para fortalecer el sector. <input type="checkbox"/> La capacitación que ofrecen algunas instituciones sobre eficiencia. <input type="checkbox"/> Aprovechar canales de comunicación expeditos y prácticos que permitan manejar información oportuna y veraz.	<input type="checkbox"/> La eficiencia se constituye en política del gobierno, el cual dispone de indicadores de medida; institución que no cumple y no es viable, por lo tanto desaparece. <input type="checkbox"/> La mediocridad y el facilísimo que invade a algún al sector de la juventud puede afectar la eficiencia de la institución.

Fuente: Plan educativo municipal. Dirección de núcleo de desarrollo educativo



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA**

2.2. SECTOR SALUD.

Tabla No. 21. POBLACION TOTAL SISBENIZADA

Sector	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Resto	TOTAL
Área Urbana	125	763	163		1051
Área Rural	1427	1622	886		3935
TOTAL	1552	2385	1049		4986

Fuente: Oficina del Sisben 2008.

TABLA No 22. Población Municipal según el SISBEN

Población	Afiliados			No afiliados ("vinculados")	
	Régimen Subsidiado 2006	Régimen Subsidiado 2007	Régimen Contributivo 2006	Con capacidad de pago 2006	Sin capacidad de pago 2006
No. De Personas	3187	3187	210		
%					

Fuente: .SISBEN. Población de Tenza en el SGSSS

Tabla No. 23. Cobertura en vacunación

	Polio	DPT	B.C.G	Hepatitis B	S.R.P	Difteria	Influenza
% Cobertura							
# de personas de 0 a 5 años	491	491	491	491	491	491	491

Fuente. Hospital Regional II Nivel de Atención Valle de Tenza Sede Tenza



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

Tabla No. 24. EJECUCIÓN PLAN DE ATENCIÓN BASICA PAB AÑO 2007

COMPETENCIAS Y PRIORIDADES EN SALUD PUBLICA		RECURSOS ASIGNADOS	% DE RECURSOS RESPECTO AL TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS	TOTAL RECURSOS EJECUTADOS A LA FECHA DE CORTE	% DE EJECUCIÓN A LA FECHA DE CORTE
Salud Integral para la población menor de 12 años	Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia – AIEPI	2352	11	1845	100
	Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI	6555	29	5235	100
	Plan Nacional de Alimentación y Nutrición e Implementación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	1750	8	1150	100
	Escolar sano	1000	4	550	100
Política de Salud Sexual y Reproductiva		2150	10	2100	100
Política de salud mental y prevención de la violencia		1840	8	1840	100
Promoción de estilos de vida saludables para la Prevención y control de las enfermedades crónicas		507	2	387	100
Participación Social		0	0		0
Fortalecimiento del Plan Nacional de Salud Ocupacional en prevención de riesgos ocupacionales en las poblaciones vulnerables.		500	2	200	100
Prevención y Control de ETV		5709	26	0	100
Subtotal		22363	100	13307	100
	Inspección, vigilancia y control de factores de riesgo del ambiente		0		100
	Vigilancia en salud pública		0		100
TOTAL		22363	100	13307	22363269

Fuente: Convenio Municipio Hospital Regional Guateque.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

Tabla No. 25. CONTROL DE VECTORES DE RIESGO

ITEM	PROGRAMADO	EJECUTADO
	2007	2007
Número de levantamientos de índices de infestación realizados	73	73
Número de veredas con mapeo y estratificación epidemiológica (chagas)	120	120
Número de viviendas cubiertas con la jornadas de recolección de inservibles	4	4
Número de jornadas educativas para prevención y control de ETV	1	1
Número de viviendas tratadas con larvicida (abate)	0	0
Número de toldillos instalados	0	0
Número de viviendas cubiertas con insecticida de acción espacial	0	0
Número de viviendas tratadas con insecticida de acción residual con primer rociado	0	0
Número de viviendas tratadas con insecticida de acción residual con segundo rociado	0	0

Fuente: plan de atención básica 2007. Informe. Municipio Hospital regional Guateque

1. El número de niños y niñas menores de un año vacunados en el esquema regular PAI es de 8 y el no vacunado es de 25.
2. El número de personas que anualmente mueren por malaria es de ND y las que mueren por dengue es ND.
3. El número de madres que anualmente mueren es de ND
4. El número de niñas y niños vacunados en VOP (polio) es de 55. DPT (difteria, tétano y tos ferina) es de 55. BCG es de 4 hepatitis B es de 55 y HIB es de 55 para 2006.

2.2.1 MORBILIDAD SENTIDA

Se identifican como principales enfermedades en los niños las gripas o problemas del pulmón, seguido de enfermedades como la diarrea, varicela y brotes o alergias de la piel.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

Esta morbilidad es acertada en gran parte, sin embargo los problemas dentarios que son una de las principales causas de consulta no es identificado como una enfermedad, igualmente sucede con el poli parasitismo intestinal, ya que no se reconocen como una enfermedad grave sino como algo normal que se asocia al consumo de dulces y no a hábitos de higiene, algo que los aleja cada día más de la clave de la salud, la prevención y estilos de vida saludables.

La enfermedad en los adultos es identificada de acuerdo con la edad, por tanto la morbilidad corresponde a personas entre 40 y 80 años, en cuales cabe más control que la prevención de la enfermedad, de las cuales la mayoría son crónicas.

Según la comunidad la artritis o dolor de articulaciones es la principal enfermedad que los afecta , seguida de dolor de estómago, dolor de espalda, dolor de cabeza y problemas de pulmón, nuevamente todas enfermedades con estilos de vida saludables en la medida de los recursos de cada persona se podrían prevenir.

La adquisición de recursos es determinante en las condiciones de salud de una comunidad.

El acceso al agua potable es realmente un problema de salud pública que deteriora directamente la salud de la comunidad, y que está por fuera del sector salud solución. Entre tanto los esfuerzos que se hagan por mejorar la salud especialmente de niños y ancianos no serán eficaces.

Un aspecto que no ha sido identificado como trascendental en la visión de la salud y la vida, es la transformación de los valores, la comunidad extraña la generosidad, la solidaridad y el pedestal de la humanidad sobre el factor dinero.

2.2.2. MORTALIDAD SENTIDA

Las causas de mortalidad identificadas por la comunidad son las siguientes:
En adultos: Paro cardiaco, Trombosis, Cáncer Accidentes. En niños: Accidentes, Problemas de nacimiento. No es común que se muera un niño.

Frente al tema de la muerte, la comunidad encuentra temor a la muerte de jóvenes, adultos y niños, y en estas edades no identifica la enfermedad como la causa, es más bien los accidentes y la violencia la causa de muerte.

Según lo reportado por la enfermera en S.S.O. del Hospital Regional II Nivel de Atención Valle de Tenza, sede Tenza, no se presentó ningún caso de muertes de niños. Los niños que adolecen de enfermedades prevenibles es alto especialmente por EDA – IRA, se considera que la cobertura en vacunación está en un rango del 85% ya que se han realizado jornadas de vacunación con



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

búsqueda activa de casos de enfermedades y ha sido casa a casa por lo que da este valor como resultado tomado de la población a vacunar sobre los vacunados y que tenían esquemas atrasados, se suministra todo el esquema regular a niños menores de cinco años, mujeres en gestación y en edad fértil todas con sus respectivos refuerzos y en algunas jornadas se aplican vacunas que no se encuentran en el esquema como la influenza, por estas razones consideramos que esta en este rango.

El año anterior se presentó un caso de muerte peri natal el 11 de julio de 2007, pero se tiene cuenta que en la institución no se atienden partos desde 2005, sin embargo toda mujer en embarazo que asista en exclusivo con complicación es atendida y luego remitida a las otras sedes. En el 2007 se presentaron dos partos y en lo que va corrido de 2008 un parto.

Aproximadamente los niños que se encuentran con bajo peso o desnutrición varía en un rango de 33 – 44 niños con bajo peso y de 10 – 20 en desnutrición aguda. Desnutrición crónica solo hubo 5 casos. Estos son principalmente de las veredas sin discriminar el centro en donde también se han presentado niños con baja talla, se encuentran entre 20 y 30% , las niñas o mujeres en embarazo están entre 10 – 12 mujeres y en el año anterior habían 45 mujeres gestantes. Se considera que el estado de nutrición es media, consideramos que la proporción total de niños menores de 6 meses que recibieron leche materna varían entre un 30 o 40%, teniendo en cuenta la población de mujeres en gestación, dentro de los programas que hay en la institución se cuenta con Atención integral a las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) y atención a la familia, la mujer y la infancia (IAMI), programas enfocados a personas y niños. En estos se crearon dos programas la unidad integral de rehidratación oral (UROCS) y Unidad de atención integral de rehidratación comunitaria (UAIAC) que se encontraban dentro del plan de atención básica en el que se le suministro la información.

2.3. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

2..3.1 DIAGNOSTICO

La importancia de la dimensión ambiental de la planificación de desarrollo municipal, constituyen hoy uno de los desafíos intelectuales y profesionales más importantes en el campo de las ciencias del desarrollo.

Es por lo anterior que es de vivo interés para la Administración, continuar de manera progresiva buscando la optimización en la calidad del agua, bajo la comprensión de los habitantes respecto de su manejo racional. De hecho por falta de esta comprensión es que nos vemos involucrados en constantes



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

racionamientos de agua debido al prolongado verano y en el recorrido de la fuente que abastece el acueducto municipal las personas vecinas a este instalan mangueras de manera ilegal desviando el líquido de su cause normal e impidiendo de esta forma que llegue en la cantidad necesaria a su destino final.

Existen dos plantas de tratamiento de agua que abastecen una al Acueducto de la vereda de Chaguatoque y otra que abastece al acueducto Urbano.

2.3.2 ALCANTARILLADO:

Tipo de Entidad Prestadora: OFICIAL - PRESTADOR DIRECTO Municipio de Tenza; como consta en el RUPS aprobado por la SSPD).

Tipo de Sistema: MIXTO.

Cobertura en la prestación del servicio en el sector Urbano:

AÑO 2005:	95%
AÑO 2006:	94%
AÑO 2007:	95%

Costo Total de la prestación del servicio: gasto publico del sector dividido por componentes.

Estos datos se encuentran en los balances de Tesorería Municipal.

La forma de Disposición final de las aguas residuales de aquellos sectores de la entidad territorial que no cuentan con conexión a la red de alcantarillado poseen Pozo Séptico.

2.3.3. ASEO:

Tipo de Entidad Prestadora y tipo de servicios que ofrece:

OFICIAL – PRESTADOR DIRECTO. Como consta en el RUPS (Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos) aprobado por la SSPD.

ACTIVIDADES QUE SE PRESTAN:

Barrido y limpieza de áreas públicas, comercialización, corte y poda de zonas verdes, recolección y transporte.

Cobertura del servicio de aseo en la zona urbana:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

AÑO 2005: 84.5%
AÑO 2006: 89 %
Año 2007: 90 %

Calidad y oportunidad del servicio. La frecuencia de la recolección de los residuos sólidos es de dos (2) días a la semana

2.3.4 Formas de Disposición Final de los Residuos Sólidos.

Anualmente se firma convenio con la EPGA S.A. E.P.S cuyo fin es la recepción por parte de EPGA S.A. E.P.S en la planta integral procesadora de residuos; de los residuos orgánicos e inorgánicos que se producen en el Municipio de Tenza preclasificados en la fuente para su tratamiento, aprovechamiento y disposición final.

Costo total de la prestación del servicio y gasto público del sector dividido por componentes (funcionamiento e inversión)³.

Tabla 26. Cobertura en la prestación de los servicios públicos del sector urbano:

	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
AÑO 2005	95%	95%	84.5%
AÑO 2006	96%	94%	89%
AÑO 2007	96.5%	95%	90%

Fuente: PGIRS 2006, Municipio de Tenza Unidad de servicios Públicos.

2.3.5 MARCO LEGAL

Decreto 2811/74 Título III. De los Residuos, basuras, desechos y desperdicios.
Art. 34. b) 4. Perfeccionar y desarrollar nuevos métodos para el tratamiento, recolección, depósito y disposición final de los residuos sólidos, líquidos o gaseosos no susceptibles de nueva utilización.

³ : Informe de gestión servicios públicos 2007.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

Decreto 1713/2002: por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 del 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811/74 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Resolución 1390/04: por la cual se establecen directrices y pautas para el cierre, clausura y restauración o transformación técnica a rellenos sanitarios de los sitios de disposición final.

Resolución 1045/03: por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS y se toman otras determinaciones⁴.

Metodología de barrido y limpieza manual, incluyendo transporte y disposición final.

A partir del año 2005 el municipio de Tenza adoptó la Formulación y Estructuración del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos “PGIRS”.

En la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, se tuvieron en cuenta directrices impartidas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio del Medio Ambiente y la Corporación Autónoma Regional de Chivor CORPOCHIVOR, otorgando vital importancia a los propósitos del Gobierno Municipal activo a la fecha.

Se tuvo además en cuenta la participación de la ciudadanía en todos sus sectores convirtiéndose en protagonistas en la solución e implementación de un nivel de conciencia ambiental capaz de sacar adelante las metas propuestas.

Se ha procurado que el manejo de los Residuos sólidos Municipales, siendo un proceso complejo, vaya evolucionando paralelamente a la urbanización, al crecimiento económico y a la industrialización.

El adecuado funcionamiento de los componentes de recolección municipal, se llevan a cabo bajo la dirección de la Secretaria de Planeación y Obras públicas, y con el concurso de operarios que inician el proceso desde el barrido manual de los lugares públicos, utilizando para ello utensilios manuales como escobas y recogedores pasando por la recolección de las basuras la cual se transporta en una volqueta del municipio para finalmente llevarla a la planta integral para el

⁴ GUIA AMBIENTAL, hacia la adopción de actitudes adecuadas para la separación de Residuos Sólidos



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

manejo de Residuos Sólidos Urbanos – Municipio de Garagoa, planta ubicada en la vereda CARACOL, localizada al occidente de la cabecera municipal de Garagoa, ubicada a una distancia de 5 Km. por la vía que va a las Juntas. Tiene una extensión de 292.59 Has⁵.

INVENTARIO DE ACUEDUCTOS

Tabla No. 27. Acueductos Rurales

No.	NOMBRE PRESIDENTE JUNTA ADMINISTRADORA	NOMBRE DEL ACUEDUCTO	NOMBRE VEREDA	NOMBRE Y TIPO DE FUENTE	NUMERO DE USUARIOS	NUMERO DE RESOLUCION CNCESION DE AGUAS	TASAS POR USO
0	ADMINISTRACION MUNICIPAL	CASCO URBANO	AREA URBANA	QUEBRADA LA QUIÑA		00476'26 DE OCTUBEE DE 1999	6.25l/s
1	CARLOS JULIO BOHORQUEZ MORALES	SAN ISIDRO	RUCHA	AFLORAMIENTO SAN ISIDRO	12	00491-02 DE NOVIEMBRE DE 1999	0,11l/s
2	JORGE GUERRERO	SAN JOSE	RUCHA		15	NO POSEE	
3	OLGA MARIA BUITRAGO	ACUEDUCTO BARZAL	APOSENTOS-BARZAL-CORA GRANDE-CORA CHIQUITO-VOLCÁN	QUEBRADA LA QUIÑA	276	SI POSEE	NO
4	EDELINA MENDOZA	LA MEDINA	APOSENTOS-BARZAL-VOLCÁN		18	NO POSEE	NO
5	VICTOR JULIO PABON MARTINEZ	SANTA ROSA	CHAGUATOQUE	NACIMIENTO SANTA ROSA	19	00285-29 DE JUNIO DE 2001	SI
6	VICTOR JULIO PABON MARTINEZ	SAN JOAQUIN	CHAGUATOQUE	NACIMIENTO SAN JOAQUIN-LOS CASTILLOS	35	00620-27 DE OCTUBRE DE 2000	0
7	JOSE MIGUEL AMAYA LEGUIZAMON	LAS COLINAS	VALLEGRANDE ABAJO	AFLORAMIENTO LAS COLINAS	18	00501-08 NOVIEMBRE/99	0,15L/S
8	JORGE VIDAL MARTIN MARTIN	BUENAVISTA	VALLEGRANDE ABAJO	NACIMIENTO BUENAVISTA	18	00246-25JUNIO/98	0,20L/S
9	MARCO ANTONIO LOZANO LOZANO	EL PLACER	VALLEGRANDE ARRIBA	AFLORAMIENTO EL PLACER	20	00299-29 JUNIO/2002	0,18L/S
10	ALFREDO RODRIGUEZ JUNCO	EL MILAGRO	RESGUARDO		15	NO POSEE	NO

⁵ PGIRS Tenza 2005.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

11	ARTURO CELIS ARIAS	LA GRANJA	RESGUARDO	NACIMIENTO LA GRANJA	8	00295-31 MARZO/2002	0,087L/S
12	FABIOLA MARTINEZ MORALES	SIN NOMBRE	APOSENTOS	QUEBRADA SAN MIGUEL - BATEA	8	SI POSEE	SI
13	CUPERTINO FERNANDEZ CALDERON	SAN MIGUEL	CHAGUATOQUE	NACIMIENTO SAN JOSE	4	00552-25 JULIO/2003	0,019L/S
14	CARMENZA CARVAJAL	LAS MESETAS	RESGUARDO-VALLEGRANDE ABAJO	NACIMIENTO LAS CAÑADAS	9	NO POSEE	NO
15	NUMAEL RODRIGUEZ JUNCO	ASOCIACION VALLEGRANDE - DSITRITO DE RIEGO	VALLEGRANDE ARRIBA Y ABAJO	QUEBRADA LOS MICOS	21	NO POSEE	NO
16	JAIME SANCHEZ	DISTRITO DE RIEGO	VALLEGRANDE ARRIBA Y ABAJO	QUEBRADA LOS MICOS	21	NO POSEE	NO

Fuente: Unidad de Servicios Públicos

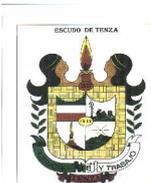
La mayor parte de los habitantes del área rural del municipio de Tenza, gozan del servicio de acueducto y algunos habitantes traen el líquido de aljibes y manas; este proceso no contiene incurso proceso alguno de potabilización del agua.

Estos nacederos son utilizados a su vez como abrevaderos de agua para los animales.

Con la Constitución de 1991, en Colombia se inició una modificación en el esquema de prestación de servicios públicos. Dentro de este marco legal, se han adelantado procesos de privatización de empresas y se han otorgado concesiones con la operación de la infraestructura y la prestación de los servicios públicos. Las leyes vigentes establecen que en los procesos de enajenación de la participación accionaria de empresas, el Estado debe promover la modernización de la titularidad de sus acciones y el ofrecimiento de condiciones especiales para que sus trabajadores y las organizaciones solidarias accedan a la propiedad accionaria. En general el resultado de estos procesos no fue el esperado, dado que se colocó un número reducido de acciones en el sector solidario.

Otro mecanismo de capacitación establece que a través de los contratos uniformes, el suscriptor o usuario podrá, mediante una parte del pago de los servicios públicos, adquirir acciones en las empresas oficiales, mixtas o privadas, sin embargo no se aplica en el sector.

El desarrollo del marco legal que garantice la funcionalidad de la Empresa de Servicios Públicos de Tenza con la participación de usuarios y trabajadores como Empresas solidarias como Cooperativas, orientando al municipio a un desarrollo



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

tecnológico y óptimo de los servicios públicos domiciliarios. Con esto aparte de lograr la conformación de una Empresa Sólida de Servicios Públicos, se sirven los ciudadanos de la posibilidad de participar en nuevos empleos, que redunden en bienestar económico para sus familias y desarrollo para el municipio especialmente dentro de la población vulnerable.

Tabla No. 28. LINEA BASE POR COMPONENTE DEL SERVICIO

OPERACIÓN	ACTUAL	DESEABLE O REFERENCIA
1. PRODUCCION BASURA	* Producción por usuario en Km/usuario/día= 0.68 * Producción total en Ton/año = 285.96	Producción por usuario en Kg/usuario-mes =0.40 – 0.50.
2. SEPARACIÓN	# de usuarios que hacen separación en la fuente con el total de usuarios= 0	# usuarios que hacen separación en la fuente, relacionados con el total de usuarios =100%
3. ALMACENAMIENTO	# de usuarios que almacena adecuadamente sus residuos en relación con el total de usuarios = 0%	# usuarios que almacenan adecuadamente sus residuos, en relación con el total de usuarios =100%
4. PRESENTACIÓN	# de usuarios que presenta sus residuos de acuerdo con lo convenido en relación con el total de usuarios = 4% (bolsa plástica, bolsa y caneca, caneca)	# usuarios que presentan sus residuos de acuerdo con lo convenido, en relación con el total de usuarios =100%
5. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	# de veces al año en que se prestó el servicio / frecuencia anual * 100 = 104/104*100=100%	# de veces al año en que se prestó en servicio / frecuencia anual *100=100%
	# de usuarios servidos / usuarios potenciales *100= 440/537=81.93	# usuarios servidos/usuarios potenciales *100=100%
	# total de toneladas/mes recogidas /total toneladas mes producidas 100 = 23.83/23.83*100=100%	# total de toneladas / mes recogidas/total toneladas por mes producidas*100=100%
6. LIMPIEZA Y BARRIDO	Longitud de vías barridas/ longitud total de vías que demandan barrido 500/2250*100= 22.2% es asumido por la oficina de Servicios Públicos, la comunidad realiza el 77.8% del ejercicio de barrido y limpieza.	Longitud de vías barridas/ longitud total de vías que demanden barrido *100= 100%.
7. TRATAMIENTO APROVECHAMIENTO	RSO comercializado/ RSO procesados *100=0%	RSO comercializados / RSO procesados *100= 100%
	RSI comercializados / RSI aprovechables *100=0%	RSI comercializados / RSI aprovechables *100= 100%
8. DISPONIBILIDAD FINAL	Cantidad residuos dispuestos adecuadamente/cantidad residuos a disponer *100=23.83/23.83*100=100%	Cantidad residuos dispuestos adecuadamente a disponer *100 =100%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

9. INSTITUCIONAL	Oficina de planeación Obras y Servicios Públicos constituida legalmente y con el respaldo de la Administración Municipal en algunos costos de la prestación del servicio.	Continuidad y mejoramiento del servicio de la OSP. (Oficina de Servicios Públicos) Contrato de operación suscrito con la Administración Municipal en los términos legales.
10. ADMINISTRATIVO	# Empleados totales/1000 usuarios = 3/1000	# Empleados totales / 1000 usuarios = 3
11. FINANCIERO	Activo corriente/ pasivo corriente: No se puede establecer, empresa < 1 año.	Activo corriente/ Pasivo corriente
12. COMERCIAL	Total usuarios facturados/ total usuarios servidos 433/537*100=80.63%	Total de usuarios facturados/total de usuarios servidos*100=100%
	Cartera facturada 2005/cartera recaudada 2005*100= 78 y 85%	Cartera facturada / cartera recaudada * 100= 100%
	# usuarios que reclaman / total usuarios *100= NO APLICA	# usuarios que reclaman / # total de usuarios *100=0%

Fuente: Comité Técnico 2005. PGIRS

2.4 SECTOR CULTURA Y TURISMO

Actualmente funciona una ONG denominada CHINGUAYA cuyo objetivo principal es el manejo de la cultura de nuestro municipio, la explotación del factor humano como medio primordial con el que se cuenta.

Además se cuenta con el Consejo municipal de cultura, comité de turismo, proyecto de apertura de una Emisora comunitaria, entre otras, actividades todas trabajando en pro del mejoramiento cultural de los Tenzanos.

El Turismo en nuestro Municipio ha venido bajando notoriamente, como se refleja en otro aparte de este documento, debido al mal estado de las vías.

Pero si de atracciones turísticas se habla, en Tenza contamos con sitios especiales que llaman la atención de visitantes y foráneos como son el paseo a la Virgen, las lagunas de Volcán, La Quebrada La Guaya, El Balneario Turístico, el Hotel Turístico de Tenza y algunas posadas que albergan cálidamente a nuestros visitantes.

Algunos de los lugares mencionados anteriormente, requieren de mayor cuidado y atención para que de esta forma se puedan vender al Turista.

El hotel de tenza es una Sociedad limitada de carácter mixto, con acciones privadas con el (1%), del Municipio (17%) y del INFIBOY el (72%)



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

2.5 SECTOR TRANSPORTE (VIAS).

2.5.1 RED VIAL URBANA

Tabla N 29. Distribución Vial.

Material de la vía	Área en m ²	%
Pavimento flexible	4.000	3%
Pavimento rígido	102.400	86.8%
Afirmado	4.800	3.2
Recebo	6.400	6.1
Total	103,620	100%

Fuente: Esquema de ordenamiento territorial.

Tabla No. 30. Desarrollo de las Finanzas Municipales.

Ingresos corrientes miles de pesos per per	Ingresos tributario miles de pesos per capita	Desempeño fiscal lugar en el país	Pasivo Pensional
162	43	197	3.304.398.143

Fuente Planeación Nacional. 2008

El municipio tuvo en 2005 un desempeño fiscal bajo.

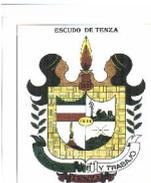
Desempeño fiscal bajo (mayor o igual a 40 y menor que 60): el municipio refleja baja capacidad de ahorro, dificultades para garantizar el pago de los gastos de funcionamiento, alta dependencia de las transferencias y menores posibilidades de inversión. Requieren bastante atención, para garantizar su sostenibilidad de largo plazo.

Desempeño Fiscal

Tabla No. 31. Desempeño fiscal del Municipio 2001-2006

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Desempeño fiscal	52.37	60.85	59.83	59.98	51.74	59.70
Lugar en el país	597	251	273	333	958	497
Lugar en el departamento	60	31	23	37	113	42

Fuente: DNP 2007.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

Tabla No. 32. Terrenos comprados para acueductos y medición de usuarios del servicio.

No. ORD.	NOTARIA	VEREDA	MUNICIPIO	ESCRITURA No.	NOMBRE	MATRICULA INMOBILIARIA	EXTENSION
1	TENZA	BARZAL	TENZA	508	PAJAS BLANCAS	079-0002707 SERIE A 1725312	2 Has. 2,000 m2
2	TENZA	BARZAL	TENZA	365	EL SALTO	079-35243	9,250 M2,
3	TENZA	BARZAL	TENZA	140	PAJAS BLANCAS	079-0002707	2,000 M2,
4	TENZA	BARRO BLANCO ARRIBA	LA CAPILLA	31	BUENAVISTA	079-0003880	18 H. 6,300M

Fuente: Tesorería Municipal 2004-2007

2.6. DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO

Actualmente funciona la COOPERATIVA ARTESANAL, la cual esta fundada desde hace muchos años, inició con 11 afiliados en 1995 y a la fecha cuenta con un potencial humano de 25 familias, su objetivo principal es la comercialización de artesanías realizadas en “chin” o caña brava; allí los artesanos depositan semanalmente sus artesanías para abrir las posibilidades de comercializarlas bien sea entre los turistas o a los grandes comerciantes que vienen de las diferentes ciudades y que las adquieren allí por el stock que se maneja, las posibilidades de pago y la economía en los precios. Esta Cooperativa es la única empresa asociativa viva que se ha mantenido durante mucho tiempo y que motiva a los artesanos para continuar con la tradición artesanal. El objetivo principal es ampliar la cobertura en afiliación y de hecho en producción con la aspiración de contar con un 90% de la población artesanal afiliada.

De otra parte se encuentra una asociación denominada ASOCIACION UNIDOS PARA EL PROGRESO DE TENZA, esta Asociación parte de una ONG que tuvo sus raíces en el Municipio desde hace muchos años, cuando extranjeros vinieron con colaboración dirigida a la población infantil la cual permitía la participación de los menores por medio de un plan padrino. Para esa época la ONG se denominada CHRISTHIAN CHILDRENS FUND, y bajo esa razón social aportó económicamente en el bienestar de una gran cantidad de niños Tenzanos, pues con sus aportes mejoraron las condiciones de nutrición, salud, recreación, educación y economía para sus mismas familias. Una vez se vio que el proyecto era auto sostenible permitieron que este por su cuenta continuara funcionando por lo cual a partir de 1995 cambio el objeto de la Asociación siendo ésta ahora dirigida hacia proyectos económicos en los cuales se apoya la financiación de



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

pequeños proyectos productivos y funciona por lo tanto con el sistema de créditos a corto plazo y con bajos intereses. Cuenta con 346 afiliados, todos habitantes de Tenza, y en su gran mayoría población rural.

2.7 DESARROLLO SOCIAL, COMUNITARIO Y POBLACION VULNERABLE

2.7.1 FAMILIAS EN ACCION

El programa Familias en Acción está dirigido a las familias del nivel 1 del SISBEN, con niños menores de 18 años.

El programa se desarrolla en todo el territorio nacional, y tiene una organización nacional, departamental y municipal.

A nivel nacional, la responsable de la Administración del programa y del dinero para el funcionamiento y el pago de los subsidios, es la Unidad Coordinadora Nacional – UCN- con sede en Bogotá.

En cada Departamento, la encargada de ejecutar el programa y coordinar las labores en todos los municipios de su región, es la Unidad Coordinadora Regional – UCR- con sede en cada capital de Departamento..

Los enlaces Municipales tienen su oficina en las Alcaldías, en donde atienden el funcionamiento del programa.

Hay un aspecto importante de aclarar; el dinero para el pago de los subsidios, no lo manejan los Alcaldes, ni los Enlaces Municipales. El dinero llega, por medio del Banco, directamente de Bogotá a las Madres beneficiarias. Cuando una familia no reclama su pago, el dinero se devuelve directamente a Bogotá. De manera que las autoridades municipales nunca intervienen en la manera como se hacen los pagos, ni pueden disponer del dinero de los subsidios.

Para participar en familias en acción, al Alcaldesa concerta y firma un convenio de participación en el programa, en el cual garantiza proporcionar servicios de educación y salud a las familias beneficiarias y apoyar su ejecución a través del nombramiento de un funcionario denominado Enlace Municipal, también debe asignar y dotar la oficina de enlace municipal y proporcionar apoyo a las actividades de promoción de la educación y salud familiar.⁶

En nuestro municipio, 162 familias se encuentran actualmente inscritas pero solamente 153 están activas, de las cuales 152 se hallan en el nivel 1 del SISBEN y

⁶ : Biblioteca de la Madre Líder. Construyendo el programa. Cartilla No. 1.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

1 pertenece al núcleo de desplazados; las que no se encuentran activas no han cumplido con los compromisos que les exige el programa.

Los subsidios brindados por este programa se dividen en: subsidios de nutrición y subsidio de educación. Los subsidios de nutrición cubren a los niños de 0 a 7 años, se entrega 1 por familia y consiste en un auxilio de \$100.000 en efectivo cada dos meses.

El subsidio de educación se divide entre menores que se encuentren en una edad de 8 años o en 2º. de primaria y reciben un subsidio de \$30.000 cada dos meses (por niño beneficiado) y los que cursan secundaria y hasta el grado once o una edad de 18 años, reciben \$60.000 cada dos meses.

Este programa está abierto para Tenza desde la vigencia 2002 cuando inició con 136 familias inscritas y en el año 2006 se hizo ampliación de cobertura.⁷

Los parámetros mediante los cuales se llevó a cabo la selección de los beneficiarios del programa Familias en Acción se fundaron en los resultados obtenidos en la base de datos del SISBEN 2002.

Existen un comité de certificación compuesto por la Alcaldesa, la Personera, el Enlace Municipal, la Administradora del SISBEN, el funcionario de Control Interno y un representante de la comunidad.

La alcaldía es la responsable de su conformación y su funcionamiento, mientras dure el programa. Sus funciones son las siguientes:

Verificar si las familias elegibles pertenecen al nivel 1 del SISBEN y fueron encuestadas antes de diciembre 31 de 1999, en municipios con inscripciones realizadas durante los años 2001 y 2002 para los municipios con inscripciones en el año 2005 la encuesta debe haberse realizado hasta el 31 de octubre de 2004.

Evaluar y dar respuesta a cualquier inconformidad que presente la comunidad acerca del programa.

2.7.2 COMPROMISOS DE LAS FAMILIAS

Para recibir el subsidio escolar deben enviar a los beneficiarios cumplidamente a clases, de manera que no tengan más de ocho (8) fallas injustificadas durante el ciclo de los dos meses.

⁷ : Información del Enlace Municipal Tenza. Alcaldía. Abril de 2008.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

Para recibir el subsidio de nutrición, el compromiso consiste en llevar a todos los niños menores de 7 años de la familia a los controles de crecimiento y desarrollo, programadas de acuerdo con la edad, en los hospitales o centros de salud del municipio.

2.7.3 PROSPERAR HOY

El CONSORCIO **PROSPERAR HOY** es una alianza estratégica entre sociedades fiduciarias del sector público que tiene por objeto administrar los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional, en virtud del Contrato de Fiducia Pública No. 107 de 2001 suscrito con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El objeto social del CONSORCIO es la administración de los recursos del FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL creado mediante el Artículo 25 de la Ley 100 de 1993 como una cuenta especial de la Nación, adscrita al MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL hoy MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

Los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional están destinados a:

- * Subsidiar el Aporte a pensión de los trabajadores independientes del sector rural o urbano, madres comunitarias, personas con discapacidad o desempleados que perciban ingresos de hasta un salario mínimo legal vigente y:
- * A brindar un subsidio económico para adultos mayores de escasos recursos a través del Programa de Protección Social al Adulto Mayor.

El consorcio PROSPERAR HOY⁸, administra eficientemente los recursos de fondo de solidaridad pensional, mediante la optimización de los Recursos Humanos tecnológicos y operativos, aplicando el conocimiento del CONSORCIO, identificar la población objeto, para otorgar subsidios de pensión y auxilio de subsistencia a la población de adultos más vulnerable establecida por la Ley, buscando mejorar la calidad de vida de los beneficiarios y sus familias, en desarrollo y fortalecimiento de la política Social del Estado.

Tienen como fundamento para el desarrollo empresarial principios que se sustentan en valores éticos, la calidad, la productividad y la responsabilidad social.

Los valores éticos que defiende el CONSORCIO y tiene como bandera son: responsabilidad, lealtad, honradez, honestidad, transparencia, respeto por las personas, además de la productividad, la calidad y la responsabilidad social.

2.7.4 PROGRAMA JUAN LUIS LONDOÑO

⁸ PROSPERAR. Ministerio de la Protección Social. República de Colombia.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

Este programa es en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar familiar, en la actualidad el municipio cuenta con 150 beneficiarios cuyas edades requeridas son de 57 años para las mujeres y 60 para los hombres y estar además estratificados en los niveles 1 y 2 del SISBEN.

Estos beneficiarios son arrojados por la base de datos que genera planeación nacional por el SISBEN; y el subsidio consiste en una ración para preparar. Es entregada mensualmente a cada beneficiario, el paquete viene sellado directamente de Bienestar familiar y participa en la entrega de los mismos un funcionario de esa Entidad.

Este como muchos programas de protección social al adulto mayor tienen como objetivo fundamental proteger al adulto mayor que se encuentra en estado de indigencia o extrema pobreza, contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social.

En este programa el municipio se compromete además a brindar un refrigerio a los beneficiarios el día que se acercan a recibir la ración, consiguiendo con ello hacer que la comunidad disfrute de un momento agradable dejando atrás sus preocupaciones y sus labores cotidianas. Es de vital importancia para la Administración procurar el cuidado de quienes con su trabajo y esfuerzo han mantenido vivas las tradiciones y han forjado Tenzanos capaces de salir adelante y de ser ciudadanos honorables que trabajen por el bien de la comunidad en todos los campos laborales.⁹

2.8 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

2.8.1 Conectividad

El número de instituciones públicas conectadas a diciembre de 2006 en el programa COMPARTEL es de 1.

El número de telecentros por municipio 2006 es de 1.

2.8.2 Vías terciarias

⁹ programa de protección social al adulto mayor. Manual operativo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

Tabla No. 33. Descripción de las principales vías del municipio y su estado

NUMERO DE ORDEN	NOMBRE DE LA VIA	MATERIAL	ESTADO	LONGITUD DE LA VIA - METROS	REFERENCIAS EN SU LONGITUD	
					ABSCISA	PUNTO DE REFERENCIA
1	BOQUERON INTERSEPCION VIA A GUATEQUE, A VIVIENDA DE RUBEN MORENO	AFIRMADO	BUENO	1500	k0+000 k0+250 k0+400	EL BOQUERON
					k1+500	ALTO BLANCO
2	INTERSEPCION- VIA A GUATEQUE, A LA CRUZ DE LA MISION	AFIRMADO	REGULAR	3020	k0+000 K0+850 k1+570 k2+300 k2+600 K3+000 k3+020	VALLA ALUSIVA A LAS DANZAS
						RAMAL QUE VINE DEL MONUMENTO DE LA VIRGEN
						CRUZ DE LA MISION
3	ALTO BLANCO- CASA BARRERA- LOS MEDINA	AFIRMADO	REGULAR	1500	k0+000	ALTO BLANCO
					k1+500	LOS MEDINA
4	ALTO BLANCO- INTERSECCION VIA ALTO DEL MANGLE- SAMUEL GUERRERO	AFIRMADO	REGULAR	650	k0+000	
					k0+650	INTERSECCION VIA ALTO EL MANGLE- SAMUEL GUERRERO
5	LIMITE CON SUTATENZA -IRZON (CAMPO DE TEJO EL POMAROSO) AL ALTO DE LA TETILLA	AFIRMADO	BUENO	2000	k0+000 k0+400 k0+550	CAMPO DE TEJO EL POMAROSO
						INTERSECCION CON VIA LOS MEDINA
					k2+000	ALTO DE LA TETILLA
6	RAMAL PEDRO JULIO LEON	AFIRMADO	REGULAR	800	k0+000	INTERSECCION VIA LIMITE CON SUTATENZA-IRZON (CAMPO DE TEJO EL POMAROSO) AL ALTO DE LA TETILLA
					k0+800	VIVIENDA DE PEDRO JULIO LEON
7	LIMITE CON SUTATENZA -IRZON - ALTO DEL MANGLE, A SAMUEL GUERRERO	AFIRMADO	BUENO	996	k0+000 k0+750	ALTO DEL MANGLE
						VIVIENDA SAMUEL GUERRERO
					k0+996	
8	ALTO DE SAN ISIDRO- NOE BERNAL	AFIRMADO	BUENO	750	k0+000 k0+500	ALTO DE SAN ISIDRO
					K0+750	NOE BERNAL
9	RAMAL A LA ESCUELA RUCHA	AFIRMADO	BUENO	583	k0+000 K0+583	ESCUELA RUCHA
10	PUENTE LOS MICOS - ESCUELA RUCHA	AFIRMADO	REGULAR	3200	k0+000 k2+000	PUENTE LOS MICOS (VIA TENZA- EL CRUCERO)
						INTERSECCION CON RAMAL DE RAMOM GOMEZ
					k2+400 K2+800	INTERSECCION CON RAMAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

11	RAMAL LUIS GUERRERO	AFIRMADO	BUENO	506	K3+200	DE GABRIEL SIERRA
					k0+000 K0+506	LUIS GUERRERO
12	RAMAL RAMON GOMEZ	AFIRMADO	BUENO	663	K0+000	REINALDO VERGARA
					K0+663	INTERSECCION VIA PUENTE GUAYA AL ALTO DE UPAMUYA
13	RAMAL GABRIEL SIERRA	AFIRMADO	BUENO	1193	k0+000 k0+170	INTERSECCION VIA TENZAS JUNTAS
					K1+193	INTERSECCION VIA PUENTE LOS MICOS - ESCUELA RUCHA
14	PUENTE GUAYA- A EL ALTO UPAMUYA	AFIRMADO	REGULAR	4824	k0+000 K1+777 K4+635 K4+824	PUENTE GUAYA (VIA TENZA-EL CRUCERO)
						RAMAL RAMON GOMÉZ
15	HECTOR AVILA A UNION DE LA QUEBRADA LA GUAYA CON EL RIO GARAGOA	AFIRMADO	REGULAR	627	k0+000	ALTO DE UPAMUYA
					K0+627	FINCA DE HECTOR AVILA
16	EL RECUERDO HASTA EL ALTO DE SUTA	AFIRAMDO	REGULAR	7000	k0+000 K0+550 K0+892	EL RECUERDO
						RAMAL A DONDE PEDRO RUBIANO L= 440MTS
						MONUMENTO DE CRISTO REY
					K2+900 K3+000 K3+800	ESCUELA DE REGUARDO
					K4+450 K4+900	QUEBRADA LOS MICOS, PONTON 3.0X5.0
						RAMAL VIA AL PLANO-FRUTALES GALAD
					k5+300	RAMAL MARCOS BOHORQUEZ
					K5+400	ALTO DE SUTA-INTERSECCION VIA A GUATEQUE
17	ALTO EL CURUMACHO A LA CRUZ DE LA MISION	AFIRMAFO	REGULAR	1200	K7+000 k0+000	ALTO EL CURUMACHO
					K1+200	
18	RAMAL AL PLANO, INTERSEPCION A LA VIA EL RECUERDO HASTA EL ALTO DE SUTA	AFIRAMDO	REGULAR	825	k0+000	INTERSECCION VIA EL RECUERDO
					k0+825	FABIOLA MENDOZA - FRUTALES GALAD
19	RAMAL EL	AFIRAMDO	REGULAR	1491	K0+000	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

	VOLVEDERO HASTA VIA EL RECUERDO HASTA EL ALTO DE SUTA				k1+491	INTERSECCION VIA AL ALTO DE SUTA
20	QUEBRADA LA QUIÑA - LIMITE LACAPILLA	AFIRMADO	REGULAR	774	K0+000 K0+774	ALCANTARILLA DOBLE DE 36" DE 2.70X5.00QUEBRADA LA QUIÑA
21	ALTO EL HOLQUIN - ALTO MATARREDONDA	TIERRA	MALO	1150	K0+000 K1+150	INTERSECCION VIA QUEBRADA QUIÑA- LA CAPILLA
22	ALTO MATARREDONDA - MONUMENTO A LA VIRGEN MARIA	AFIRMADO	REGULAR	850	K0+000 K0+800 K0+850	INTERSECCION VIA PACHAVITA - LA CAPILLA TIENDA HECTOR ORJUELA CRUCE VIA APOSENTOS - BARZAL - CORA
23	LA BATEA - ANDRES GORDO	AFIRMADO	REGULAR	2128	K1+000 K2+228	PUENTE EL INGENIO
24	HECTOR ORJUELA - SILVINO CONTRERAS - FLOR CONTRERAS - MANUEL MACIAS (ANILLO DE BARZAL)	AFIRMADO	REGULAR	3560	K0+000 K0+160 K0+610 K0+960 K1+360 K1+560 K1+760 K2+160 K2+410 K2+460 K2+690 K2+810 K3+110 K3+410 K3+560	INTERSECCIÓN VÍA BARZAL - CORA ALCANTARILLA D= 16 PULGS ENTRADA VIVIENDA DE SILVINO CONTRERAS ALCANTARILLA D= 16 PULGS SIN CABEZOTE ALCANTARILLA D= 16 PULGS SIN CABEZOTE ALCANTARILLA D= 16 PULGS SIN CABEZOTE VIVIENDA DE FLOR CONTRERAS ALCANTARILLA D= 16 PULGS SIN CABEZOTE INTERSECCION CON LA VIA BARZAL - CORA
25	ALDEMAR NIUSTES - INTERSEPCION VIA APOSENTOS	AFIRMADO	REGULAR	5050	K0+000 K0+020 K0+200 K0+500 K0+750 K2+100 K2+500 K3+100 K3+400 K3+700 K4+900 K5+050	INTERSECCION CON LA VIA BARZAL - CORA ALCANTARILLA D= 20 PULGS ALCANTARILLA D= 20 PULGS INTERSECCION VIA ALTO DE VOLCAN - EL CAFETAL ALCANTARILLA D= 20 PULGS INTERSECCION VIA A LA ESCUELA VOLCAN INTERSECCION VIA ALTO DE PUERTO PECHUGA - LA PEÑA NEGRA - CRUCE ALTO NEGRO MURO EN GAVIONES QUEBRADA LA GUAYA INTERSECCION VIA APOSENTOS
26	ZONA URBANA - APOSENTOS- BARZAL (MONUMENTO A LA VIRGEN)	AFIRMADO	BUENO	5200	K0+000 K0+600 K0+650 k3+500 K5+100	PUENTE RAFAEL REYES INTERSECCION VIA ESCUELA VOLCAN MONUMENTO A LA VIRGEN MARIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

27	BARZAL (MONUMENTO A LA VIRGEN) INTERSECCION VIA APOSENTOS	AFIRMADO	REGULAR	1100	K0+100	MONUMENTO A LA VIRGEN RAMAL ALTO DE LA PEÑA Y PUERTOPEÑA NEGRA
28	RAMAL ALTO DE PUERTO PECHUGA - PEÑA NEGRA	AFIRMADO	REGULAR	1100	K1+100	
29	RAMAL QUEBRADAS - MARCOS BOHORQUEZ- FILEMON AVILA	AFIRMADO	REGULAR	3420	k0+000	INTERSECCION VIA A EL RECUERDO -ALTO DE SUTA
					k1+220	RAMAL A LA DERECHA A DONDE EMILIO FERNANDEZ
					k1+320 k3+020 k3+420	VIVIENDA DE ANTONIO VACA QUEBRADA RESGUARDO- PONTON 8.0x4.0
30	EL RECUERDO - CRUZ BLANCA	AFIRMADO	REGULAR	2250	k0+000 k1+600 k2+250	RECUERDO CRUCE RAMAL JORGE BERNAL A LOS SANABRIA
31	RAMAL ESCUELA QUEBRADAS	AFIRMADO Y TIOERRA	REGULAR	1050	k0+000 k0+250 k0+900 k1+050	INTERSECCION VIA TENZA- QUEBRADAS QUEBRADA RESGUARDO- PONTON 3.0x3.0 FINCA DE ANTONIO CORREDOR
					k0+000	PLANTA DE TRATAMIENTO ACUEDUCTO CHAGUATOQUE
32	RAMAL A PLANTA DE TRATAMIENTO ACUEDUCTO CHAGUATOQUE	TIERRA	REGULAR	950	k0+170 k0+950	
33	RAMAL JORGE BERNAL A LOS SANABRIA	AFIRMADO	REGULAR	1000	k0+000 k0+350 k1+000	INTERSECCION VIA TENZA- QUEBRADAS QUEBRADAS RESGUARDO- PONTON 5.0x4.0
34	RAMAL A FINCA DE MAURO ALFONSO	TIERRA	MALO	920	k0+000 k0+920	INTERSECCION VIA TENZA- QUEBRADAS INTERSECCION VIA TENZA- QUEBRADAS
						ESCUELA MUTATEA
35	RAMAL ESCUELA DE MUTATEA	AFIRMADO	BUENO	584	k0+000 k0+383	
36	TENZA - SUTATENZA	AFRIMADO REGULAR	REGULA R	1424	K14+24	VIAS INTERMUNICIPALES
37	TENZA - EL CRUCERO	AFRIMADO	REGULA R	935	935	
38	LA CAPILLA - TENZA	AFRIMADO	REGULAR	430	K4+300	VIA INTERMUNICIPAL
39	PACHAVITA - LA CAPILLA	AFIRMADO	REGULAR	2930	k0+000 K0+400 K0+650 K1+350 K1+450 K1+600 K2+200 K2+450 K2+750 K2+850 K2+930	QUEBRADA LA QUIÑA , PONTON 5.00MTS X 6,50MTS ALCANTARILLA D= 20 PULGS ALCANTARILLA D= 20 PULGS ALTO DE MATARREDONDA ALCANTARILLA D= 20 PULGS ALCANTARILLA D= 20 PULGS BATEA EN PIEDRA QUEBRADA EL CHORRO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

40	TENZA - QUEBRADAS	AFIRMADO	BUENO	12100	k0+000	SALIDA PERIMETRO URBANO
					k0+300	RAMAL QUE VA DE LA QUEBRADA ROCACIA HASTA MONUMENTO A LA VIRGEN. LONGITUD 500 MTS.
					k0+400	RAMAL QUE VA A DONDE LOS PABON . CON L= 200 MTS
					K0+700	INTERSECCION VIA A RESGUARDO- (RECUERDO)
					k1+600	PONTON 3.0MTS X 5.0MTS
					k2+300	QUEBRADA CHAGUATOQUE
					k2+400	INTERSECCION CON RAMAL
					k3+600	JORGE MONTEJO
					k3+700	RAMAL PLANTA DE TRATAMIENTO ACUED. CHAGUATOQUE
					k4+200	RAMAL JORGE BERNAL A
					k4+400	LOS SANABRIA
					k5+800	RAMAL QUEBRADAS - RESGUARDO PARTE ALTA
					k5+850	RAMAL ESCUELA QUEBRADAS - PUENTE JURAGAY
					k6+600	ALCANTARILLA DE 12'
k6+700	RAMAL A FINCA DE MAURO ALFONSO					
k8+050	VIA EN PROYECCION (A LA DERECHA DE LA VIA SE TIENE DELIMITADO POR CERCAS DE ALAMBRE DE PUAS ,CON URAMAL A LA DERECHA					
k10+000						
k11+000						
k12+000						
k12+100	INTERSECCIÓN VÍA GUATEQUE TORRE DE TV					
41	LIMITE ENTRE TENZA Y SUTATENZA	TIERRA	MALO	2863	K0+000	VIVIENDA DE ROSA RAMIREZ
					K0+2863	
42	BARZAL - CORA	AFIRMADO	REGULAR			
43	TENZA- LAS JUNTAS	AFIRMADO	BUENO	6100	k0+000	LA YE
					K0+200	VIVIENDA DE RUBEN MORENO
					K2+300	VIVIENDA DE REYNALDO VERGARA
					k2+400	QUEBRADA LOS MICOS PONTON 3x8
					k3+100	
					k3+120	ALTO DE LA TETILLA
					k3+500	ESCUELA DE RUCHA
					k3+700	INTERCECCION RAMAL A LA ESCUELA DE MUTATEA
					K4+100	
					k4+600	
k6+100						
				86207		
	TOTAL REL VIAL RURAL			65077		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

Fuente. Secretaria de Planeación municipal. Abril 2008. Inventario vial municipal 2007.

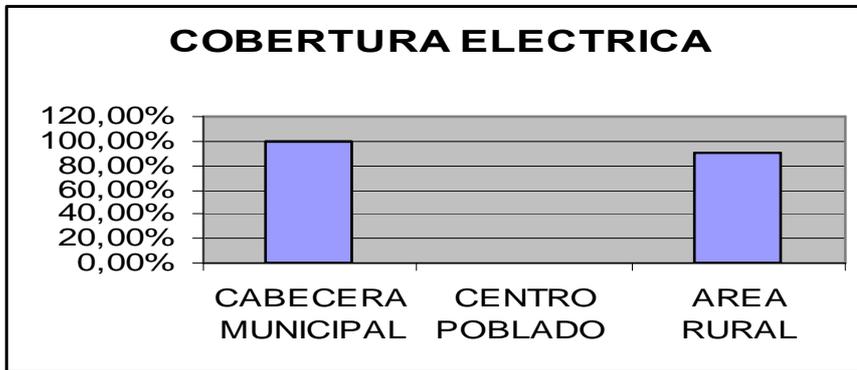
2.8.3 Telefonía fija

La cobertura en telefonía fija en las áreas de cabecera municipal es de 52.72% y área rural de 3.47%.

2.8.4 Energía eléctrica

La cobertura del servicio de energía eléctrica en las áreas de cabecera municipal es de 99.18% y área rural de 90.90%.

GRAFICA No. 3.



Fuente: Empresa de Energía de Boyacá.

2.9 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Las edificaciones municipales se encuentran en regular estado; de tal suerte, que se deben apropiarse importantes recursos para su mejoramiento y mantenimiento. En el caso del matadero municipal, se inscribió en INVIMA para poder conseguir recursos pues requiere de una gran inversión económica para poderlo certificar como planta de beneficio. De otra parte la plaza de ferias ya es insuficiente para atender los eventos de ferias ganaderas que la Administración programe, máxime si el proyecto de la presente Administración es implementar semanalmente los mercados de ganado bovino y porcino; por lo tanto es necesario adquirir terrenos para ampliar estos establecimientos. La plaza de toros está integrada por la plaza de mercado y o polideportivo y la plaza de toros, que al igual que las anteriores se encuentran en mal estado y en su espacio son insuficientes por lo que hay la necesidad de ampliarlas y mejorarlas, y buscar la reubicación.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

2.10 SECTOR AGROPECUARIO

La falta de conocimiento y concientización en la comunidad agraria permite que las técnicas utilizadas para la siembra de los productos de la región, se intensifique cada vez más mediante técnicas de invernadero y con la utilización de gran cantidad de insumos químicos que contribuyen a la destrucción de las capas no solo del suelo sino también del subsuelo. Se hace necesario capacitar a la comunidad agropecuaria en estos temas que son de sumo interés, no solo por ellos mismos sino por la comunidad en general.

2.11 INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Haciendo un diagnóstico de la realidad social, cultural, educativa de los niños y niñas y adolescentes en nuestro municipio, se evidencia la necesidad de trabajar en la garantía de los niños y niñas en el aspecto nutricional, educativo, social, recreacional, lucha contra la deserción escolar, elaboración de campañas en la prevención de la violencia intra familiar, también promulgar la normatividad sobre el nuevo Código de Infancia y Adolescencia, en sí, una serie de objetivos que cumplan con la esencia de la protección de los niños, niñas y adolescentes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

TITULO TERCERO.
CAPITULO PRIMERO
ARTICULO 16. ARTICULACION PLAN DE DESARROLLO Y
PROGRAMA DE GOBIERNO

1. OBJETIVO GENERAL

La calidad de vida de los moradores de la población y la capacidad de desarrollo de los mismos, depende en gran parte del perfeccionamiento en la planeación y optimización en el manejo de los recursos que el Estado brinda, ajustados a las Normas legales y al Programa de Gobierno Municipal, Planes de Desarrollo Nacional y Departamental, buscando el cumplimiento de los proyectos allí plasmados y el cubrimiento de las necesidades de los ciudadanos.¹⁰

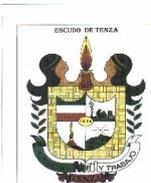
2. PRESENTACIÓN

El compromiso que asumo con mis conciudadanos se suscribe a través del presente Programa de Gobierno, y se realizará en concordancia con lo normado en la Constitución Política y la Ley 136 del 94 y concordantes, priorizando los sectores más vulnerables de nuestro Municipio y de acuerdo con la disponibilidad de los recursos económicos.

Administrar con Justicia Social y compromiso de acuerdo a la Ley, el presupuesto municipal y Gestionar recursos financieros adicionales al presupuesto municipal con las diferentes entidades Nacionales y Departamentales, en concordancia con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental, a través de proyectos para el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de los ciudadanos, impulsando las actividades de los diferentes sectores de inversión del Municipio. Contando con la autorización del **TODO PODEROSO** y la confianza de la ciudadanía, durante el periodo de mi Administración pretendo realizar las siguientes obras y gestiones:

2.1 SECTOR EDUCATIVO

- Realizar el mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas
- Pago del personal docente y administrativo de las instituciones educativas públicas, las contribuciones inherentes a la nómina y sus prestaciones

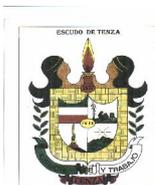


*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

sociales, que sean permitidas por la ley en la educación formal y no formal¹¹.

- Construcción de la infraestructura propia del sector y pago de servicios públicos.
- Provisión de la canasta educativa para primaria y Bachillerato.
- Gestionar la capacitación de los docentes municipales con el fin de promover la calidad educativa.
- Subsidio para el pago de las matriculas y pensiones de los estudiantes pertenecientes a familias de escasos recursos económicos.
- Subsidio al pago de transporte escolar para garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de los niños pertenecientes a los estratos más pobres y alejados.
- Mejoramiento y mantenimiento de la Planta física, dotación de materiales didácticos y deportivos a los HOGARES INFANTILES, capacitación a las madres comunitarias y nombramiento del personal requerido.
- Fomentar los proyectos de mejoramiento de los preescolares, dotación de material didáctico y deportivo de acuerdo a su nivel educativo, subsidiando el paquete educativo de principales elementos.
- Darle terminación al proyecto de construcción del Centro de Recursos Educativos Municipales “CREM” de la Sección Primaria Urbana, realizar el mantenimiento de la planta física, dotación de material didáctico, deportivo y demás suministros. Se suministrara a todos los estudiantes de escasos recursos su alimentación escolar.
- Reanudación del proyecto de Ampliación de la Planta física del Instituto Técnico José Gabriel Carvajal en lo que se refiere al aula máxima, realizar el mantenimiento y dotación de material didáctico, deportivo y demás suministros, subsidio de transporte a los estudiantes del área rural Se suministrara a todos los estudiantes de escasos recursos su alimentación escolar.
- EDUCACION NO FORMAL: Gestionar la implementación de programas del SENA en programas técnicos para bachilleres y la comunidad en general.

¹¹ El pago de personal docente y administrativo no es competencia del municipio, solo se consigna por pertenecer al programa de gobierno.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

2.2. SECTOR SALUD:

Como prioridades:

- Buscar y Gestionar por todos los medios legales la RECUPERACION de nuestra E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl, RESCATANDO o REPONIENDO en lo posible todos los elementos de Dotación que fueron vendidos o refundidos; implementado la atención de las personas en los servicios de Consulta Externa, Maternidad, Hospitalización, Odontología, Laboratorio Clínico, Radiología, pequeña cirugía y Terapia física y respiratoria.
- Realizar una nueva estratificación de toda la población con el fin de seleccionar a los beneficiarios del Régimen Subsidiado (SISBEN), de acuerdo a su situación económica y social atendiendo las disposiciones que regulan la materia, con el fin de poder lograr darle a cada persona el nivel que verdaderamente le corresponde para que pueda acceder con facilidad a los distintos y múltiples subsidios del Estado y que por estar en este momento en un nivel superior son privados injustamente de ellos. Estas encuestas se harán con personas conocedoras de la comunidad para lograr los objetivos.
- Apoyar en forma seria y oportuna a las personas de la Tercera edad, con la Recuperación de nuestro tradicional Centro Geriátrico (ANCIANATO), buscando financiación pública y privada para su sostenimiento y nombrando del personal operativo y profesional necesario para su funcionamiento, dándole cobertura a la mayor cantidad de personas especialmente de escasos recursos económicos.

2.3 SALUD PÚBLICA

- Adoptar e implementar las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden nacional y departamental, así como formular, ejecutar y evaluar el Plan de Atención Básica municipal.
- Contratación de profesionales especializados para atender a niños y personas de la tercera edad en las veredas si su situación lo amerita.
- Promoción de brigadas de salud a nivel veredal y campañas de educación y prevención de enfermedades.
- Apoyo a las diferentes campañas programadas por el Ministerio de la Protección Social y el Instituto Seccional de Salud.
- Apoyo a entidades que trabajan por el bienestar de los ancianos y niños.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

- (Salud Pública). Copiar las metas que están en políticas, planes de salud. Del plan de Gobierno)

2.4 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

AREA RURAL:

- Construcción, ampliación, mantenimiento y suministro de elementos necesarios de los acueductos veredales.
- Realización de proyectos y Gestión de recursos para la construcción de plantas de tratamiento para los acueductos veredales.
- Protección de cuencas y fuentes hídricas, mediante la reforestación.
- Elaboración de proyectos para terminar de darle cobertura a toda la población saneamiento básico, con la construcción de unidades sanitarias, pozos sépticos y cocinas, para aquellas familias que no tengan estos servicios esenciales o que estén en muy malas condiciones, especialmente para las personas de escasos recursos económicos.
- Compra de terrenos de interés estratégico para la conservación de los nacimientos y fuentes de agua que surten a los acueductos municipales.

ÁREA URBANA:

- Proyectar la ampliación del acueducto municipal, con la construcción de tanques de almacenamiento o un embalse de grandes proporciones, con el fin normalizar el suministro de agua en forma continua acabando con los racionamientos y de esta manera lograr poner a funcionar los micro medidores instalados por la Administración Municipal.
- Ampliación y Remodelación del alcantarillado.
- Mantener en correcto funcionamiento la Planta de tratamiento de agua potable.
- Revisión de las acometidas y terminales en cada habitación para evitar el desperdicio, mientras se pone en funcionamiento los micro medidores.
- Mantenimiento de la planta de aguas residuales y matadero Municipal.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

2.5 SECTOR VIVIENDA

- Elaboración de un proyecto de Vivienda Urbana de Interés Social, gestionando los recursos necesarios para su construcción ante las entidades del nivel nacional, para aquellas familias de escasos recursos económicos que carecen de vivienda.
- Mejoramiento de la vivienda de las personas del área rural (construcción y reconstrucción de piezas y techos), especialmente de las de menores recursos económicos.
- Creación de la Oficina Jurídica del Municipio o la contratación de un profesional del derecho que asesore a la comunidad en general en lo que tiene que ver con la legalización de los títulos de propiedad de sus viviendas o predios con el fin de que puedan acceder a los subsidios que brinda el estado para vivienda.
- Gestionar ante las diferentes entidades del orden nacional y departamental los recursos necesarios para adelantar un programa de construcción de vivienda nueva que permita la reubicación inmediata de las familias que viven en zonas de alto riesgo.

2.6. SECTOR AGROPECUARIO

- Fomento real y serio a la realización de FERIAS AGROPECUARIAS TRADICIONALES de Mitaca y Enero, rescatando los mercados trimestrales de ganado vacuno, bovino, porcino y equino, dando incentivos justos y proporcionales a los diferentes expositores por su colaboración e invitando oficialmente a los negociantes y compradores del nivel departamental y nacional, para que hagan presencia en las ferias y mercados, moviendo e impulsando efectivamente el mercado.
- Formulación del Proyecto para la Implementación del **FONDO MUNICIPAL DE CREDITO AGROPECUARIO**, alimentado con recursos propios o por gestión externa, para que otorgue créditos pequeños reembolsables a las personas de escasos recursos económicos que no pueden acceder a la Banca Oficial, y que deseen desarrollar proyectos agropecuarios, como: vaca lechera, gallinas ponedoras, codornices, piscicultura, animal de carga, bueyes para arar y cultivos menores, herramientas y equipos menores (guadañadoras, motosierras, motobombas, fumigadoras).
- Asesorar a los pequeños y medianos productores agropecuarios para la concesión de recursos de crédito a muy bajos intereses ante FINAGRO, para que adelanten sus proyectos productivos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

- Construcción de reservorios para que los agricultores de nuestro municipio tengan regadío para sus cultivos.
- Adquisición de una bascula especial para pesar el ganado y los cerdos.
- Prestar asistencia técnica a pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios, con profesionales especializados para tales fines, para inseminación artificial y vacunación preventiva.

2.7 SECTOR VIAL

ÁREA RURAL:

- De manera **URGENTE**, Rehabilitar la deteriorada malla vial del Municipio, realizando la rocería y el mantenimiento necesario para poder acceder con cualquier vehículo a las veredas lo más pronto posible; de la misma manera buscar el arreglo de los caminos de herradura y de empedrado, para que los campesinos puedan transitar dignamente por ellos.
- Realizar el mantenimiento a las vías que están sin recebar, construyendo los pontones y alcantarillas necesarias.
- Solución definitiva al paso para la vereda de **VOLCAN y RUCHA y CHAGUATOQUE**, gestionando los recursos necesarios para la construcción de puentes o adquisición de predios para la reubicación de las vías de acceso a estas veredas.
- Recuperación del camino de piedra a la Guaya y a la Eme. (de caminos de herradura)
- Sobre las vigas del antiguo puente de madera que reposan sobre la Guaya, se construirá nuestro perdido, pero nunca olvidado **PUENTE DE PALO Y TEJA DE BARRO**, original puente Rafael Reyes.
- Construcción de carreteras y ampliación de caminos en los sectores que no tengan estas vías, buscando su desarrollo y prosperidad asegurando el transporte personal y de cosechas y animales.
- Gestionar la realización en nuestro Municipio de un Consejo Comunal de Gobierno del Señor Presidente de la Republica, Doctor **ALVARO URIBE VELEZ**, con el fin de solicitarle comedidamente nos asigne los recursos necesarios para de una vez por todas, **PAVIMENTAR**, nuestras vías de acceso desde Sutatenza y Garagoa; con las cuales automáticamente nuestro Municipio se proyecta como un emporio Cultural, Artesanal y Turístico, que en Justicia ya nos corresponde.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

AREA URBANA:

- Repavimentación y mantenimiento de las calles y carreras.
- Elaboración de un proyecto y gestión de los recursos necesarios para pavimentar lo más pronto posible las vías del Barrio “Villas de San Miguel”, el Barrio la Inmaculada, la calle 7 y el resto de calles que se encuentran sin pavimento. Estas obras se pueden realizar en concurso con la comunidad.
- Gestionar y tratar de asegurar una nueva movilidad del tráfico pesado, del casco Urbano con la construcción de una vía alterna o circunvalar que partiría del barrio la Inmaculada, frente al antiguo tanque de almacenamiento de agua, y desembocará a la entrada del camino que conduce a la EME, sobre la vía que conduce al monumento de la Virgen del Carmen.

2.8. SECTOR TURÍSTICO

- Gestionar la **RECUPERACION** de las acciones del Hotel Turístico que fueron cedidas por el Municipio en la presente Administración a favor del INFIBOY a un precio irrisorio, perdiéndose el manejo de la entidad frente al Departamento y en consecuencia perderse el objeto y esencia de su creación, cual fue la que los particulares administraran la sociedad, garantizando así su independencia del sector oficial y por ende su mejor desempeño frente a la distinguida clientela que frecuentaba y que debemos recobrar.
- Remodelación de los pisos del parque principal, con materiales antideslizantes que no pongan en peligro a las personas transeúntes, reconstruyendo las materas y gradas frente a Simón Bolívar, las cuales están en avanzado estado de deterioro, además poner a funcionar la pila del CANASTO y el FARO, todas estas obras son de vital importancia, pues son la cara del Municipio.
- Darle estricto cumplimiento a las normas de conservación colonial y arquitectónica del Municipio.
- Gestionar proyectos para promocionar el Municipio como sitio Turístico por excelencia en la región.
- Fomentar de acuerdo a las normas legales, el apoyo de las diferentes actividades religiosas y a la continuación de la Excelente **RESTAURACIÓN DE NUESTRO TEMPLO PARROQUIAL**, que ha venido realizando nuestro querido párroco.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

- Adelantar campañas periódicas de limpieza y embellecimiento general de los sitios públicos, andenes y fachadas de las viviendas.

2.9 SECTOR SERVICIOS PUBLICOS Y TELECOMUNICACION

- De manera inmediata se suspenderá el cobro del Impuesto de Alumbrado Publico a las viviendas del sector rural, y se revisará la tarifa para las viviendas del sector urbano, buscando establecer una tarifa básica por estratos.
- Formular un proyecto de electrificación rural que tenga como objetivo que el 100% de la población goce del servicio de energía eléctrica.
- Gestionar el mantenimiento general de las redes de energía eléctrica.
- Gestionar ante ECOPETROL la dotación de cocinetas de gas para los hogares de escasos recursos económicos.
- Apoyar técnica y financieramente a la Asociación de Televisión por Cable de Tenza para que amplíe la cobertura y mejore los servicios que presta, posibilitando una rebaja significativa de las tarifas.
- Apoyar la puesta en funcionamiento de la emisora comunitaria del Municipio.
- Gestionar ante la Comisión Nacional de Televisión la construcción de una repetidora que de cubrimiento total al Municipio con la señal de los canales nacionales.
- Dotar el Centro Municipal de Cómputo de INTERNET banda ancha para que preste sus servicios para toda la comunidad de forma gratuita.

2.10. OTRAS ACTIVIDADES IMPORTANTES.

- **Eventos Especiales.**

Organización de las Ferias Reales Tradicionales de Enero, a la altura de nuestra raza Tenzana orgullo de la región, realizando actividades culturales, musicales, recreativas, con la participación de artistas de talla nacional, rescatando nuestra identidad y demostrando nuestra avanzada cultura popular.

Realización de una fiesta del CAMPESINO, digna y apropiada en honor y consideración a las personas que laboran nuestras tierras, bajo la inclemencia del tiempo, buscando darles un incentivo, proporcionarles un rato de sano esparcimiento y darles la oportunidad de compartir entre si sus experiencias y valores.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

- **En fortalecimiento institucional:**

Realización de procesos de evaluación institucional y capacitación a los funcionarios Municipales, que permitan a la administración mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa eficaz, para el desarrollo eficiente de sus competencias.

Promover mecanismos para la capacitación a concejales, veedores, empleados y juntas de acción comunal del municipio sobre normas y reglamentos de participación y gestión ciudadana.

Incentivar y reconocer la labor de los comisarios y regidores del Municipio que por muchos años han demostrando su voluntad de trabajo incondicional a favor de sus cuartos y sectores.

Se gestionará ante las directivas del Banco Agrario, con el objeto de lograr que la Entidad preste sus eficientes servicios los días sábados y de esta manera optimizar los negocios y brindarle más seguridad a las personas en el manejo de sus recursos.

- **Prevención y Atención de Desastres:**

Implementación de programas para prevenir y atender desastres, adecuación de las áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo y reubicación de unidades habitacionales de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio.

- **En equipamiento municipal:**

Se realizará mantenimiento y remodelación de los edificios Municipales, gestionando recursos para la ampliación de la Plaza de toros MARIANO OSPINA PEREZ y Ampliación de la Plazuela de Ferias.

- **En empleo:**

Promoveré el empleo con la capacitación no formal a la comunidad.

- **Protección a sectores vulnerables.**

Se implementaran todos los proyectos para la atención y protección a las personas vulnerables y desplazados por la violencia.

2.11. ASPECTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN.

- Para el desarrollo de este programa, sencillo pero muy concreto sobre la realidad de nuestro Municipio, se contará con la colaboración de todos los funcionarios de la Administración, tanto directivos, administrativos como operarios, que unidos todos en una sola dirección lograremos cumplir con



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

los objetivos planteados, y tal dirección es la del correcto, eficaz y eficiente desempeño de nuestras funciones encomendadas buscando la excelencia en la gerencia pública de nuestro querido Municipio, que sin duda alguna redundará en el beneficio de los asociados y visitantes.

- Para cumplir con los objetivos la Administración Municipal, laborará los días sábados en jornada continua, con el único y exclusivo fin de acercar el Gobierno Municipal a las personas del campo que aprovechando su día de mercado, realizan sus negocios y también aprovechan para solicitar de la Administración Municipal algún servicio o presentar alguna solicitud o petición, para lo cual todos los funcionarios estaremos prestos y atentos para servirles con voluntad y abnegación, como es el deber legal.
- En el transcurso de la Administración se programará un día cada mes para, para que todos los funcionarios Municipales se desplacen a las veredas de acuerdo a un programa preestablecido, para atender a las personas en la escuela veredal, y de esta forma atender, optimizar y humanizar los diferentes servicios que se prestarán a las comunidades.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

CAPITULO III

ARTICULO 17. PLAN ESTRATEGICO: INCLUYE METAS, ESTRATEGIAS Y RECURSOS

3.1 SECTOR EDUCACION

PROGRAMA AMPLIACIÓN DE COBERTURA

OBJETIVO GENERAL:

Diagnosticar la situación educativa actual con sus debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades para planear las acciones que garanticen la calidad en el servicio, la ampliación de cobertura y la eficiencia institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer específicamente la problemática de las instituciones y centros educativos para plantear y desarrollar alternativas de solución, formulando y desarrollando los planes de mejoramiento.
- Integrar sincera y realmente a los entes de la comunidad educativa y comprometer a todos los sectores para aportar elementos que permitan cualificar la calidad de educación en el municipio.
- Plasmar estrategias para gestionar recursos hacia el sector educativo.
- Exponer la situación educativa del municipio ante las demás instancias superiores con el fin de buscar apoyo necesario para mejorar la calidad del servicio.
- Garantizar el acceso a la educación de los niños y niñas que están por fuera del servicio mediante el pleno aprovechamiento de los recursos humanos, físicos y financieros asignados al sector.
- Fortalecer los canales de comunicación, haciéndolos más expeditos y transparentes para que permitan información en doble vía, clara, oportuna y veraz.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

METAS

1. METAS PARA CALIDAD

- 1.1 Mejorar la calidad del servicio educativo en los próximos cuatro años en las instituciones y Centros Educativos de acuerdo con los indicadores.
- 1.2 Capacitar el talento humano en aspectos pertinentes y críticos como son los tecnológicos, investigación e idioma extranjero.
- 1.3 Propiciar el acceso a los medios tecnológicos y de comunicación.
- 1.4 Hacer de la convivencia escolar una acción efectiva para el desarrollo humano
- 1.5 Implementar cursos de educación no formal de adultos
- 1.6 Subsidiar a los estudiantes de nivel I y II para mejorar los servicios de calidad educativa
- 1.7 Desarrollar programas de educación informal con los medios de comunicación local o regional

2. METAS PARA COBERTURA

- 2.1 Sostener y/o aumentar la cobertura en un 3% de la población escolar al servicio educativo.
- 2.2 Disminuir en un 1% los índices de deserción escolar.
- 2.3 Programas de educación formal de jóvenes y adultos
- 2.4 Apoyar programas de la población con necesidades especiales PNE

3. METAS PARA LA EFICIENCIA

- 3.1 Reubicar los recursos humanos, físicos y financieros de acuerdo con las necesidades reales de cada comunidad educativa.
- 3.2 Propiciar al máximo el buen aprovechamiento de los recursos didácticos tecnológicos.

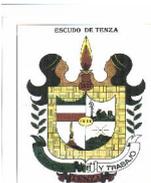
ESTRATEGIAS

- Mejor aprovechamiento de los recursos Existentes como sala de cómputo, bilingüismo, equipo audiovisual, bibliotecas, etc.
- Modernizar los medios tecnológicos (Internet, informáticos, bilingüismo).
- Apoyar los planes de mejoramiento institucional



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

- Fortalecer los sistemas de evaluación institucional y de estudiantes.
- Apoyo financiero y técnico de los proyectos de investigación tanto de alumnos como de docentes.
- Innovar alternativas Metodológicas para el desarrollo de competencias básicas y de convivencia en las instituciones y centros educativos.
- Apoyo a los programas de capacitación y actualización docente en los aspectos tales como investigación, innovación y tecnología.
- Apoyo e impulso de los canales de comunicación para la educación y la cultura tales como programas de radio, TV, publicación de periódicos etc.
- Apoyo a programas para disminuir la agresividad y fortalecer la convivencia tales como “Escuela de Padres”, “Talleres de convivencia con estudiantes y docentes”, “Desarrollo de competencias ciudadanas”, talleres para prevenir la drogadicción y el alcoholismo, etc.
- Desarrollo de programas para el buen aprovechamiento del tiempo libre tales como: Escuela de formación deportiva, talleres de teatro, música, danzas, jornadas de lectura, etc
- Desarrollo de Programas y eventos para el fomento de la cultura, el deporte y la recreación, tales como Festivales Escolares, Juegos Ínter colegiados, Expociencia, Día del Niño, Celebración de Fiestas Patrias, Etc.
- Fortalecer las Instituciones y Centros Educativos mediante la dinamización de los Consejos Directivos, Asociación de Padres de Familia, foros y demás espacios de participación.
- Apoyo y asesoría el ajuste de los PEI a las circunstancias actuales.
- Apoyo para atender la población escolar con necesidades especiales.
- Suministro de material didáctico de acuerdo con disponibilidad presupuestal, necesidades prioritarias y cobertura
- Impulsar acciones de educación informal tales como talleres, conferencias, programas de radio, TV, enfocados a la formación ciudadana para mejorar la convivencia social de la comunidad Tenzana.
- Socializar el Plan Decenal de Educación a las autoridades y comunidad educativa en general.
- Asumir los 10 temas tratados en el plan decenal de educación PNE: 1. Ciencia y teología integradas a la educación. 2. Renovación pedagógica y uso de las TIC en la educación. 3. Profesionalización, dignificación y formación de los docentes. 4. Más y mejor inversión en educación. 5. Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía. 6. Equidad: acceso, permanencia y calidad. 7. La educación más allá del sistema educativo. 8. Desarrollo infantil y educación inicial. 9. Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo. 10. Fines y calidad de la educación en el siglo XXI (globalización y autonomía).
- Continuar sosteniendo el apoyo de transporte y alimentación escolar para estudiantes del área rural y de escasos recursos económicos.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

- Sostener la ayuda para becas y útiles escolares a estudiantes en situación de pobreza y con buen rendimiento académico, según disponibilidad presupuestal.
- Gestionar la cofinanciación para terminar la obra del CREM
- Definir la situación de la Planta física del colegio y buscar soluciones.
- Hacer mantenimiento a las plantas físicas que estén más deterioradas.
- Mejorar la convivencia y el clima escolar para atraer y retener población escolar.
- Reubicar plazas dentro del municipio, según necesidades prioritarias.
- Crear y fortalecer programas alternativos para la educación formal de adultos y la educación no formal, con el apoyo de entidades como el SENA, Alianza Educativa por Colombia entre otros.
- Concientizar a padres y jóvenes para que tengan sentido de pertenencia y no se desplacen a estudiar a otros municipios.
- Búsqueda de posibilidades para que los jóvenes del municipio puedan continuar sus estudios superiores a través de entidades como la Universidad a Distancia, SENA, Internet.
- Desarrollar proyectos formulados como 0% agresividad, 100% convivencia; el manejo de la ira, el mes del niño, Mi Escuela Sonríe, También Soy Persona, Competencias Ciudadanas etc., como acciones pedagógicas para mejorar la convivencia en las instituciones y centros educativos.
- Incluir en forma transversal dentro del plan de estudios los estándares básicos de competencias ciudadanas del MEN
- Capacitación a la comunidad educativa sobre liderazgo, organización comunitaria y alternativas de participación.
- Hacer más ágiles y eficaces los mecanismos de comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.
- Hacer más funcionales y operantes las juntas de acción comunal, consejos, asociaciones, etc.
- Procurar que todos los miembros de la comunidad educativa líderes, autoridades, asumamos un compromiso serio sobre la calidad de la educación.
- Apoyar en el transporte a los estudiantes de educación superior.
- Hacer convenios con Entidades que dicten carreras técnicas.

RECURSOS.

Para lograr las estrategias se cuenta con los recursos del Sistema general de participaciones asignados para educación y los que el Municipio asigne de



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

recursos propios y los proyectos que se gestionen con el departamento y la nación a fin de cumplir las metas establecidas.

3.2 SECTOR SALUD

OBJETIVO GENERAL

Estudiar metódica y cuantificadamente el sector de la salud para encontrar las debilidades que se hallan y poner especial empeño de garantizar la prestación del servicio óptimo en el municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Elaborar el Plan Territorial de salud, en articulación con el Plan Nacional de Salud.
- Verificar estadísticamente las necesidades más sentidas en este sector con el fin de establecer datos comparativos y ver la progresión en mejoramiento o decaimiento del mismo.
- Sentar un precedente acerca de el estado de salud de los Tenzanos, planes en que la Administración puede colaborar para mejorarla y seguimiento al mismo.

METAS

- Mejorar la calidad de salud de los habitantes mediante la realización de dos jornadas anuales de salud en las veredas llevando diferentes campañas educativas como educación sexual y reproductiva responsable, campañas de desparasitación, vacunación, pediculosis, salud oral, y consulta con profesionales especializados.
- Ampliar la cobertura del régimen subsidiado en un 10%
- Realizar el SISBEN III con el apoyo del gobierno nacional, bajo las metodologías y sistemas desarrollados para tal fin.
- Activar las veedurías en salud para requerir la buena atención al usuario por parte de los funcionarios del Centro de Salud.

ESTRATEGIAS

Ofrecer apoyo publicitario mediante los medios que se tiene al alcance de la mano.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

Aprovechar la temporada de labores educativas para llegar a la mayor cantidad de la población.

Agilizar la prestación de los servicios y mejorar la calidad de atención al paciente.

RECURSOS

Los asignados en el presupuesto para el sector salud y gestión de recursos para ampliación de cobertura en el régimen subsidiado con el departamento y la nación.

Para asegurar la continuidad en el régimen se cuenta con fuentes de financiación como son: SGP régimen subsidiado, FOSYGA., Recursos propios, asignaciones del departamento, recursos ETESA y rendimientos financieros.

Para lograr que el Plan Territorial de salud se cumpla, se asignan recursos del Municipio destinados al Plan de atención Básica y los que el departamento asigna para salud pública y manejo ambiental.

3.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

OBJETIVO GENERAL

Buscar estrategias para mejorar la calidad del agua a nivel municipal, mediante la ampliación de la cobertura, tratamiento, captación organización de acueductos, y la conservación de las fuentes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Lograr incrementar la cobertura de calidad del agua y mejoramiento del servicio.
- Buscar la organización de los sistemas de acueductos veredales con el fin de que sean auto sostenibles.
- Lograr la construcción de tanques de abastecimiento de agua para los periodos en los cuales escasea el líquido.
- Motivar a la comunidad para que se procure la minimización de los residuos sólidos y la reutilización de los mismos.
- Involucrar a la comunidad en la separación de los residuos sólidos, educando a los usuarios en tal tarea, para que ellos a su vez orienten la actividad dentro de los senos de sus familias.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

- Motivar a la ciudadanía para que utilice las canecas de las cuales se les ha ido dotando.
- Lograr la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.

METAS

- Sensibilizar y capacitar al 70% de la población del área urbana y rural con relación al buen uso y manejo del agua potable.
- Brindar mantenimiento al 60% de las redes de acueducto urbano.
- Aumentar la cobertura en el sistema de Alcantarillado en un 5% y hacer mantenimiento a un 30%.
- Realizar mantenimiento a 2 plantas de tratamiento de acueductos veredales.
- Protección de cuencas y fuentes hídricas, mediante la reforestación de los 30 mil m2.
- Aumentar la cobertura en 80 unidades sanitarias a la población rural en saneamiento básico, con la construcción de unidades sanitarias y pozos sépticos.
- Mantener optimizada al 100% de correcto funcionamiento la Planta de tratamiento de agua potable.
- Cofinanciar la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales
- Propender por la implementación total de la unidad de servicios públicos urbana y la organización del 40% de los acueductos veredales.
- Adquirir un predio con fuente hídrica para mejorar la cobertura del servicio y el caudal de agua del acueducto urbano y rural.
- Subsidiar los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de acuerdo con los porcentajes y estratos autorizados por la ley, hasta la cuantía del 15% de los recursos asignados para agua potable y saneamiento básico.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

ESTRATEGIAS

- Capacitar sobre el aprovechamiento razonable del agua potable.
- Apoyar los proyectos que busquen la optimización del servicio de acueducto.
- Apoyo financiero y técnico de los proyectos de investigación que surjan con el propósito del tema de agua potable y saneamiento básico.
- Apoyar los programas de capacitación que nos brinden CORPOCHIVOR u otros Entes que generen conciencia en la ciudadanía respecto del manejo del agua potable.
- Incentivar a los ciudadanos en el cuidado del agua.
- Informar mediante todos los medios posibles de las graves consecuencias que traen a futuro el no saber utilizar bien el agua.

RECURSOS

- Gestionando recursos para apoyar los proyectos que se presenten referentes al mantenimiento de acueductos rurales y urbano.
- Con las asignaciones del SGP para agua potable
- Acceder a la bolsa departamental de agua con proyectos para optimizar el servicio de acueducto.

3.4 SECTOR VIAS

OBJETIVO GENERAL

Lograr un análisis general acerca del estado de la malla vial urbana y rural municipal para de esta manera poder gestionar los proyectos que conlleven a la consecución de recursos para el mejoramiento de las mismas.

METAS

- Realizar Mantenimiento y mejoramiento de la malla vial del municipio en un 60% mediante el destape de alcantarillas, mantenimiento de puentes, perfilado, cuneteo, afirmado, rocería, y demás obras complementarias, en cofinanciación con el Instituto Nacional de Vías, la Gobernación y otros Entes nacionales y departamentales, y con la comunidad a través de sus organizaciones comunales o entes no gubernamentales.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

- En cuanto a las vías secundarias en convenio con la Gobernación del Departamento y la Nación buscar la provisión de los recursos necesarios para implementar y llevar a su terminación el anillo turístico del Valle de Tenza, parte correspondiente a nuestro municipio, es decir pavimento Tenza – SutaTenza, Tenza – Garagoa.
- Gestionar los recursos necesarios para la construcción de puentes o adquisición de predios para la reubicación de las vías de acceso a las veredas de **VOLCAN, RUCHA y CHAGUATOQUE**.
- Mantenimiento a la red de caminos de herradura una vez al año con apoyo y cofinanciación de la comunidad.
- Gestionar recursos para la construcción sobre las vigas del antiguo puente de madera que reposan sobre la Guaya, el **PUENTE DE PALO Y TEJA DE BARRO**.
- Repavimentación y mantenimiento de las vías urbanas, de acuerdo a las prioridades. (500 m2)
- Gestionar los recursos necesarios para pavimentar las vías del Barrio “Villas de San Miguel”, el Barrio la Inmaculada, la calle 6, calle 7, carrera 11 y el resto de calles que se encuentran sin pavimento. estas obras se pueden realizar en cofinanciación con la comunidad.
- Gestionar la construcción de una vía alterna o circunvalar que partiría del barrio la Inmaculada, frente al antiguo tanque de almacenamiento de agua, y desembocará a la entrada del camino que conduce a la EME, sobre la vía que conduce al monumento de la Virgen del Carmen, o por otro lugar que se determine en el esquema de ordenamiento territorial.
- Gestionar los recursos para la adquisición de maquinaria para el mantenimiento vial, ya sea en cofinanciación o a través de crédito.

ESTRATEGIAS

Ejecución de recursos presupuestados por el municipio, todo en coordinación con el apoyo decidido de la comunidad que colaborará en su mano de obra no calificada para optimizar los recursos y concretar las obras planeadas.

RECURSOS

Los recursos fuente de financiación serán aquellos asignados por el Municipio, con recursos del SGP, propios, Departamento por la red secundaria y por la Nación para la red terciaria a través del INVIAS.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

3.5 VIVIENDA

El municipio requiere de importantes inversiones en el sector de la vivienda tanto rural como urbana, en el mejoramiento, y en la construcción de vivienda nueva y-o reconstrucción de la Existente.

OBJETIVO GENERAL

Buscar por medio de la gestión de recursos ante las Entidades oficiales a través de formulación de proyectos, la construcción de vivienda nueva, ya sea con subsidio o sin él, la reconstrucción y el mejoramiento de las viviendas urbanas y rurales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Propender por garantizar a las personas de escasos recursos económicos que tengan acceso a una vivienda digna, ya sea a través de la construcción de vivienda nueva o mejoramiento de la Existente en el sector urbano y rural.

METAS

Gestionar los recursos necesarios por medio de un proyecto de vivienda para la construcción de vivienda nueva urbana y rural.

Gestionar los recursos necesarios por medio de un proyecto de vivienda para el mejoramiento y reconstrucción de las viviendas Existentes en el sector urbano y rural.

ESTRATEGIAS

Formulación de proyectos y alianzas estratégicas con Entidades Oficiales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

RECURSOS

Cofinanciación entre el municipio, las Entidades Estatales y los beneficiarios de los proyectos.

3.6 SECTOR TURISTICO, ARTESANIAS Y CULTURA

OBJETIVO GENERAL

Promover y apoyar las manifestaciones culturales y artísticas existentes en el municipio, para fortalecer el desarrollo turístico, la producción y comercialización

72



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

artesanal, a través de la promoción y planeación de un inventario turístico, cultural y artesanal que reúna el patrimonio tangible e intangible del municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Presentar proyectos de cultura y turismo innovadores en el municipio de tal forma que involucren a la comunidad entera para participar en su formación y disfrutar de sus resultados.
- Moldear nuevas costumbres culturales que aún no se han desarrollado en Tenza y que seguramente serán de provecho y beneficio para todos los habitantes por su contenido educativo y el impacto económico que a su vez generan.

METAS

- Gestionar la creación y organización de una oficina local de turismo en donde el comité turístico preste sus servicios organizando planes y paquetes, promocionando los atractivos del municipio a través de los distintos medios publicitarios, (Internet- radio- prensa- televisión- volantes) así como la terminación y dotación de las posadas turísticas como nueva oferta de alojamiento.
- Gestionar los recursos para la construcción y dotación de la casa de la cultura de Tenza, bajo la Dirección del Consejo Municipal de cultura, como centro artístico y patrimonial que preste servicios de instrucción en música (escuela de música, banda juvenil, tuna, grupo coral y artes plásticas) así como la preservación del patrimonio material e inmaterial del municipio durante el cuatrienio, y/o continuar y terminar la construcción del CREM como Centro Multifuncional para la cultura y la Educación.
- Apoyar de forma eficaz y comprometida a los grupos culturales y folclóricos del municipio, colaborando especialmente con la organización del concurso nacional de danzas.
- Preservar y fomentar la celebración de eventos culturales tradicionales del municipio (Reyes magos, fiesta del Campesino y ferias y exposiciones agropecuarias tradicionales)
- Gestionar recursos para el Mantenimiento y dotación de la biblioteca municipal.
- Recuperar y embellecer el casco histórico colonial del pueblo, monumentos, parque principal, calles y espacios representativos.
- Capacitación anual efectiva a los artesanos sobre nuevos modelos y técnicas, estrategias de mercadeo y control de calidad, con personal capacitado con conocimientos en artesanías de otras culturas y regiones.
- Implementación de (4) recorridos temáticos artesanales del chin, el bambú, la cerda y el fique.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

- Apoyar y fomentar la música en general y a la banda rítmica del Instituto Técnico José Gabriel Carvajal.

ESTRATEGIAS

- Incentivar a la comunidad en sentido de pertenencia para que acceda a los servicios y oportunidades que ofrecen las dependencias culturales del municipio.
- Capacitar a la comunidad en la necesidad de difundir y preservar el patrimonio local.
- Organizar mesas de trabajo entre los entes culturales.
- Gestionar los recursos necesarios para la adquisición de los equipos que permitan el funcionamiento de la emisora.
- Reactivar el Consejo Municipal de Cultura.
- Gestionar ante los Entes correspondientes la designación y nombramiento de instructores de danzas, artes plásticas, música, teatro, etc.)
- Gestionar la ampliación de la red de conectividad de Internet a través de banda ancha para usuarios particulares e institucionales.
- Hacer campañas educativas para concientizar a los comerciantes en el sentido del manejo de estandarización o igualdad de precios en sus artículos para todo mundo igual (No subir de precio a los turistas).

RECURSOS

Los recursos presupuestales destinados para este fin y la gestión de nuevos ante las Entidades competentes.

Aprovechamiento del recurso humano con el que se cuenta en el municipio y de las instalaciones que se presten para la realización de capacitaciones, ensayos, etc.

3.7 SECTOR DEPORTE Y RECREACION

OBJETIVOS

Fomentar la recreación y el Aprovechamiento del Tiempo libre como mecanismos de esparcimiento de las juventudes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Buscar el mejoramiento de la infraestructura deportiva Municipal



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

- Lograr la realización de campeonatos que integren la población del Municipio y de los habitantes de la zona rural con los juegos campesinos.
- Lograr la construcción de escenarios deportivos en sectores que carecen de estos.

METAS

- Elaborar el proyecto y gestión de los recursos necesarios para la construcción del parque deportivo y recreacional del Barrio Villas de San Miguel y la inmaculada.
- Elaboración del proyecto y gestión de los recursos necesarios para la construcción del Coliseo de Deportes Municipal.
- Realzar el mantenimiento de los campos deportivos de las instituciones educativas.
- Fomentar las escuelas de formación deportiva (baloncesto, micro, ciclismo, artes marciales, natación, voleibol, danzas, entre otros).
- Organizar los campeonatos de las diferentes disciplinas de las veredas, buscando la integración de las comunidades, con una justa y proporcional premiación como incentivo a la participación.
- Suministrar de elementos deportivos a las diferentes escuelas de formación.
- Patrocinar a los deportistas y grupos con capacidades artísticas y culturales que representen al municipio a nivel regional y departamental.

ESTRATEGIAS.

- Con la participación de la comunidad realizar los campeonatos que programe el ente deportivo
- Buscar que el director deportivo presente proyectos de cofinanciación de recursos necesarios para mantener la infraestructura
- Vincular activamente a toda la comunidad para que asista y apoye las actividades deportivas que se programan.

RECURSOS.

Para atender los proyectos y metas establecidas se cuenta con los recursos del Municipio a través del sistema general de participaciones del sector deporte y los que se gestionen con otras entidades.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

3.8 SECTOR ADMINISTRATIVO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL

Conseguir la participación activa y puesta en práctica de los factores de nuestra visión y el mejoramiento continuo como directrices de nuestra política de calidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Alcanzar un alto grado de desarrollo tecnológico.
- Aumentar la calidad de la información en el proceso de afiliaciones.
- Lograr la rentabilidad requerida por la organización.
- Disminuir los costos de afiliación y soporte de los beneficiarios del Fondo de Solidaridad pensional.
- Mejorar continuamente nuestro sistema de gestión de calidad.
- Incrementar el nivel de satisfacción del cliente externo.

METAS

Con el fin de garantizar el logro de los objetivos de esta administración y el cumplimiento de los principios que rigen la función pública, se busca:

- Adoptar el Modelo Estándar de Control Interno MECI conforme al Decreto 1599 de 2005. lo anterior a fin de promover la institucionalización del Control como herramienta de gestión, y de esta manera, facilitar el cumplimiento del mandato constitucional y legal.
- Capacitar constantemente en normas de Administración Pública que redunden en beneficios del capital humano con que cuenta la administración y a su vez en la atención de la comunidad.
- Suspender el cobro del Impuesto de Alumbrado Publico a las viviendas del sector rural, y se revisará la tarifa para las viviendas del sector urbano, buscando establecer una tarifa básica por estratos.
- Formular un proyecto de electrificación rural que tenga como objetivo que el 100% de la población goce del servicio de energía eléctrica.
- Gestionar el mantenimiento general de las redes de energía eléctrica.
- Gestionar ante ECOPETROL la dotación de cocinetas de gas para los hogares de escasos recursos económicos.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

- Gestionar la instalación de la emisora comunitaria del Municipio.
- Gestionar la dotación del Centro Municipal de Cómputo de INTERNET banda ancha para que preste sus servicios para toda la comunidad.
- Realizar procesos de evaluación institucional y capacitación a los funcionarios Municipales.
- Promover mecanismos para la capacitación a concejales, veedores, empleados y juntas de acción comunal del municipio sobre normas y reglamentos de participación y gestión ciudadana.
- Gestionar ante las directivas del Banco Agrario, con el objeto de lograr que la Entidad instale un cajero electrónico y preste sus eficientes servicios los días sábados y de esta manera optimizar los negocios y brindarle más seguridad a las personas en el manejo de sus recursos
- Buscar la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial en cofinanciación con la Corporación y Planeación Nacional.

ESTRATEGIAS

- Impulsar el desarrollo con proyectos artesanales como fuente de impulso al sector económico a través de la Cooperativa Artesanal.
- Mejorar la atención al visitante a través de guías turísticos
- Consolidación del Municipio como vocación turística en el Valle de Tenza.

RECURSOS

Los recursos económicos asignados mediante el presupuesto municipal del Sistema General de Participaciones y de recursos propios..

3.9 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

OBJETIVO GENERAL

Diagnosticar las fuentes principales de riesgo para determinar medidas preventivas oportunas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Conseguir que la atención se concentre y se disperse en orden de prioridades y en completo equilibrio.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

METAS

- Con la participación del sector educativo realizar trabajos de preparación con los educandos para la solución de posibles emergencias.
- Llevar a cabo simulacros con la participación del personal de las Entidades municipales para que entre todos se visualicen mejores opciones de disminuir riesgos en caso de emergencia.
- Identificar posibles causas de emergencia local y buscar las soluciones, dejarlas plasmadas y divulgarlas entre la ciudadanía.
- Implementar programas para (represa valle grande abajo, laguna de volcán, quebrada la guaya y la Quiña y derrumbe negro), prevenir y atender desastres adecuación de las áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo y reubicación de unidades habitacionales de acuerdo con el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio.
- Adopción de medidas recomendadas por la Corporación Autónoma Regional de Chivor CORPOCHIVOR.

ESTRATEGIAS

- Involucrar a todos los sectores con la atención de desastres como necesidad que no escoge víctimas y por lo tanto se deben unificar fuerzas planificadas para actuar con prontitud y certeza.
- Simulacros en las Entidades municipales
- Simulacros en las Instituciones Educativas
- Talleres de concientización a la población sobre la importancia de prepararnos en comunidad para afrontar estos malestares.

RECURSOS

Los asignados en el presupuesto municipal y la consecución de apoyo humano con conocimientos en el área para educar en el tema a los habitantes.

3.10 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

OBJETIVO GENERAL

Disponer bajo este tenor la importancia del cuidado del medio ambiente y el efecto que este causa en la venta de nuestro patrimonio cultural por la influencia directa que ejerce en el desarrollo ambiental y turístico.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Buscar la conservación y recuperación del medio ambiente.
- Concretar necesidades educativas hacia quienes por sus labores generan residuos que causan impacto negativo sobre el medio ambiente.

METAS

- Fortalecer la política ambiental en coordinación con el Departamento y la Corporación Autónoma Regional de Chivor CORPOCHIVOR a través de los programas de la entidad ambiental.
- Coadyuvar en los planes que el Estado brinde en cuanto a capacitación para la comunidad.
- Gestión de recursos para implementar programas de reforestación.
- Compra de terrenos de interés estratégico para la conservación de los nacimientos y fuentes de agua que surten a los acueductos municipales.
- Apoyar la construcción de un centro de beneficio bovino regional que cumpla con todas las características técnicas y de salubridad.
- Inscribir al Municipio ante INVIMA, para gestionar los recursos tendientes a lograr la construcción de un centro de sacrificio regional del cual se beneficie el municipio.

ESTRATEGIAS

- Difusión educativa acerca de la utilización de semillas seleccionadas para mejorar la calidad del producto final.
- Educar en cuanto al daño que se le causa al ecosistema y los problemas de salubridad generados con el mal manejo de basuras, aguas residuales, incrementando los índices de salubridad e incrementándose el impacto ambiental.
- Consecución y siembra de árboles.
- Conservación de especies nativas.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

- Hacer las acciones para la conservación, restauración, recuperación y uso del suelo dentro de los proyectos planteados en el plan de vertimientos y acciones del POMCA.

RECURSOS

Gestionar apoyo presupuestal ante las Entidades que se ocupan del tema para poder emprender campañas realmente productivas con el fin de que al término del cuatrienio de gobierno los cambios en este aspecto permitan visualizar un mejor futuro para los Tenzanos.

3.11 INFANCIA Y ADOLESCENCIA

OBJETIVO GENERAL

Buscar por todos los medios legales conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes del municipio en todos los aspectos, salud, educación, nutrición, vivienda, recreación, etc, vigilando porque cada programa que se desarrolle se lleve a cabo a plenitud y se consiga que los resultados salten a la vista de todos Apoyados en la Constitución Política de Colombia, y el Convenio sobre los Derechos del niño.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Apoyar el desarrollo de los convenios que el Gobierno Nacional promueva a favor de los niños y niñas.
- Garantizar y exigir el respeto a los Derechos de los niños y protegerlos de cualquier forma que revista peligro para ellos.
- Mejorar la calidad de vida de sus núcleos familiares para que estos a su vez brinden mejores condiciones de vida a sus hijos.
- Evitar por todos los medios que los niños sean víctimas de violencia intra familiar, educando a los adultos para que no involucren a los menores en estos conflictos.

METAS

- Gestionar la implementación de las redes de hogares de paso en cofinanciación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el fin de proteger a los menores que se encuentran en situación de abandono o vulnerabilidad.
- Apoyar la identificación, organización e integración a las redes para fortalecer las relaciones sociales en la comunidad para afianzar valores de solidaridad, apoyo, ayuda, entre los vecinos y así propiciar la formulación e



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

implementación de proyectos sociales productivos y mejorar la calidad de vida de los menores que se encuentren en el contorno.

- Gestionar la inclusión de la familia en los servicios institucionales, sociales y comunitarios del sistema nacional de bienestar familiar.
- Promover la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en sus grupos familiares de origen, evitando la ruptura de vínculos.
- Colaborar en el fortalecimiento de la familia para que esta a su vez cumpla con su función socializadora y de integración.
- Contribuir a la inclusión de los menores de edad beneficiarios a los programas sociales y comunitarios en especial los dirigidos a prestarles soporte nutricional, salud, habilitación, rehabilitación, y educación.

ESTRATEGIAS

- Se cuenta con la comisaría de familia con su grupo interdisciplinario y coadyuvante hospital, colegio, representaciones de la comunidad, cívicas, comerciales.
- Proteger los derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.
- Lograr la protección y defenderlos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.
- Garantizar el desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

RECURSOS

Por mandato Constitucional están definidos por la Ley 1098*06 para que a través del Sistema General de Participaciones con recursos de otros sectores se atienda a la población vulnerable haciendo énfasis en apoyo a la niñez y la adolescencia y de recursos propios a través de convenios que se logren gestionar con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Nación.

3.12 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y GENERACIÓN DE EMPLEO.

OBJETIVOS GENERAL

Gestionar la asignación de recurso para poder realizar el mantenimiento a la infraestructura pública municipal.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Buscar la promoción de empleo no formal a la comunidad con el apoyo artesanal y turístico.

METAS

- GESTIONAR LA conformación de empresas para buscar el desarrollo turístico y artesanal.
- Realizar el mantenimiento, adecuación y remodelación de las edificaciones públicas municipales.
- Adelantar la gestión necesaria para conseguir recursos para la ampliación de la plaza de toros, plazuela y plaza de mercado.
- Implementar proyectos que busquen la generación de empleo temporal a través de las obras que adelanta el municipio.
- Gestionar y presentar un proyecto para la construcción e implementación de la red de suministro de gas domiciliario a través de un convenio regional.

RECURSOS

En este sector se programan recursos del SGP conforme al Art. 76 de la Ley 715 de 2001, los que se gestionen con las Entidades Departamentales y Nacionales y los recursos que se apropien en el presupuesto que correspondan a libre inversión.

3.13 SECTOR AGROPECUARIO

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer asesoría y asistencia técnica a medianos y pequeños productores para proyectos productivos que mejoren la calidad de vida y el bienestar económico de la población rural.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ofrecer asesoría a los pequeños y medianos productores
- Realizar la construcción de reservorios como fuentes de regadíos para los cultivos tradicionales.
- Apoyar a través de la contratación de técnicos y profesionales la asistencia técnica agropecuaria a los pobladores campesinos.
- Gestionar los recursos para ampliación de la plaza de ferias y plaza de mercado.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

ESTRATEGIAS

Gestionar recursos dirigidos al apoyo de la creación de pequeñas y medianas empresas que a futuro disminuyan la tasa de desempleo y mejoren la calidad de vida de la comunidad.

METAS

- Rescatar los mercados trimestrales de ganado vacuno, bovino, porcino y equino, dando incentivos justos y proporcionales a los diferentes expositores
- Buscar que los ganaderos y productores hagan presencia en las ferias y mercados, moviendo e impulsando efectivamente el mercado.
- Formular e implementar proyectos agropecuarios, como: inseminación artificial, vaca lechera, gallinas ponedoras, codornices, piscicultura, helicultura, animal de carga, bueyes para arar y cultivos menores, como: mora, curuba, tomate, higuierilla, herramientas y equipos menores (guadañadoras, motosierras, motobombas, fumigadoras).
- Asesorar a los pequeños y medianos productores agropecuarios para el acceso a los recursos de crédito a muy bajos intereses ante FINAGRO, para que adelanten sus proyectos productivos.
- Construir en cofinanciación con la comunidad reservorios para que los agricultores de nuestro municipio tengan regadío para sus cultivos.
- Gestionar los recursos para Adquirir una bascula especial para pesar el ganado bovino y porcino.
- Prestar asistencia técnica a pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios, con profesionales o técnicos especializados.
- Gestionar con el Banco Agrario la constitución del Fondo de Garantías Complementarias que faciliten a nuestros agricultores el acceso a créditos para pequeños y medianos productores con el fin de fortalecer el desarrollo agropecuario en el municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

ESTRATEGIAS

Poner en marcha mecanismos que logren rescatar el mercado tradicional e incentivar a la población para que asista a las diferentes ferias y exposiciones que adelante la Administración Municipal.

Con los técnicos y profesionales implementar los proyectos agropecuarios que busquen mejorar las condiciones económicas de la población campesina para ampliar la seguridad alimentaria y las fuentes de empleo como mecanismo de desarrollo económico.

A través de las entidades como Banco Agrario, Secretaría de Agricultura y Ministerio, buscar el acceso a créditos para los pequeños productores a través de las líneas FINAGRO.

RECURSOS

Serán los asignados en el plan de inversión procedentes del SGP y de la gestión directa ante las Instituciones enunciadas en las estrategias.

3.14 SECTOR VULNERABLE.

OBJETIVO GENERAL

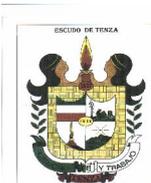
Identificar las personas desplazadas y poner de inmediato en conocimiento de la Red de Solidaridad Social, la condición de los mismos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Propender por la buena marcha de las políticas sociales en el municipio.
- Convocar la colaboración de todos los Entes Gubernamentales del orden Municipal, para que se adopten medidas de protección ante cualquier ser humano que se encuentre en algún grado de vulnerabilidad.

METAS

- Convocar anualmente a los diferentes comités municipales del Consejo de Política Social, para verificar, evaluar y conceptuar sobre las estadísticas de personas o familias que se encuentren en estado de vulnerabilidad.
- Conforme a la Ley 383 de 1973, adoptar las medidas necesarias para que no se presenten discriminaciones frente a la población desplazada.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

- Gestionar la ampliación de cobertura en programas que busquen la protección y atención integral de nuestros adultos mayores.
- Realizar anualmente una gran jornada de sensibilización frente a la responsabilidad que la familia y el Municipio tienen frente al adulto mayor.
- Apoyar y fortalecer programas que brinden atención integral a la población discapacitada.
- Realizar Censo a personas con discapacidad e implementación de acciones para mejorar la calidad de vida.
- Socialización de ley de infancia a través de la gestión y firma de convenios.
- Divulgar programas de protección de ley de infancia y adolescencia.
- Apoyo integral a la niñez, juventud y familia
- Apoyo a programas de acción social (Juntos, familias en acción, madres cabeza de familia, madres comunitarias)

ESTRATEGIAS

- Atender al adulto mayor a través de los programas sociales que se desarrollan en el municipio en coordinación con el Gobierno Nacional.
- Atender el programa Juntos ofreciendo la cofinanciación necesaria para atender la población vulnerable en los diferentes proyectos implementados por el Gobierno Nacional.
- Atender e implementar los planes sectoriales para la población desplazada.
- A través de las Instituciones Educativas fomentar la práctica del deporte, y buscar que se celebren los días institucionales a fin de tener activos a la niñez y la juventud.
- Gestionar todos los programas para atender a la infancia y adolescencia en los proyectos de También soy persona, Todos vivos, Todos registrados, Todos sanos y sobre educación sexual y reproductiva.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

RECURSOS

Los recursos corresponden al Sistema General de Participaciones, los asignados por el Gobierno Nacional a través de Acción Social, los de convenios privados con Juan Luís Londoño de la Cuesta, Prosperar Hoy y el ICBF.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

CAPITULO IV PLAN FINANCIERO HISTORICO

ARTICULO 18. Plan financiero.

4.1. Análisis histórico. Se verificaron cada una de las fuentes de ingresos del Municipio con los cuales se ha proyectado y ejecutado los proyectos de los últimos siete años, para lo cual fue necesario recurrir a los cuadros de presentación de la información de ejecución presupuestal año por año ante la contraloría General de Boyacá.

Los resultados se presentan en el cuadro anexo para mayor ilustración.

4.2 FUENTES DE FINANCIACION

El municipio dispone de varias fuentes de financiación para lograr impulsar el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, los cuales se analizan y proyectan utilizando métodos econométricos y formulas básicas.

Recursos propios

Son los recursos que obtiene el Municipio mediante la participación de acuerdo a las leyes adoptadas, lo Acuerdos Municipales, los cuales permiten el Funcionamiento del Municipio y además generan ahorro para financiar la inversión en cumplimiento a los parámetros y porcentajes establecidos en la ley 617 de 2000 (20% del SGP PG), en el artículo 7, el cual obliga a que se generen remanentes para financiar inversión, ya sea por incremento en las bases o tarifas de los mismos o disminución o racionamiento de los gastos de funcionamiento.

Estos se clasifican en Ingresos tributarios y no tributarios, los tributarios se clasifican en Directos e indirectos.

Ingresos tributarios. Son los que obtiene el Municipio pro concepto que los gravámenes que la ley y los acuerdos imponen a las personas naturales y jurídicas. Y gravan la propiedad o actividad.

Impuestos Directos:

- Impuesto predial Unificado
- Intereses de mora Impuesto predial
- Impuesto de vehículos



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

- Sobretasa impuesto predial

Impuestos Indirectos:

- Impuesto de Industria y Comercio en general
- Impuesto industria y comercio sector financiero
- Intereses de industria y comercio
- Avisos y tableros
- Degüello ganado menor
- Licencias de construcción
- Rotura de calles
- Ocupación de vías
- Extracción de arena y material de construcción
- Contribución especial de seguridad
- Sobretasa a la gasolina
- Impuesto del sector eléctrico (porcentaje para funcionamiento 10%).

Los ingresos No Tributarios

Son los que recibe el Municipio por concepto de prestación de servicios, desarrollo de una actividad o por exploración de recursos, estos se componen de: tasas, multas, rentas contractuales y ocasionales, aportes y participaciones.

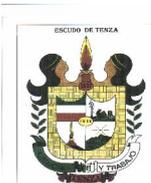
Todo impuesto, tasa o contribución debe estar expresamente establecido en la ley y en consecuencia, ninguna carga impositiva puede aplicarse por analogía.

Tasas y Derechos

Servicio de Acueducto
Servicio de Alcantarillado
Servicio de Aseo y barrido de vías
Servicio de Alumbrado Público
Servicio de plaza de mercado
Servicio de plaza de ferias
Servicios de papelería

Multas y Rentas Ocasionales

Expedición de certificados y constancias
Sanciones urbanísticas
Infracciones y multas
Reintegros y reconexiones



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

Publicación en la Gaceta Oficial

Rentas Contractuales

Arrendamiento de bienes inmuebles
Arrendamiento de bienes muebles
Rendimientos financieros de ingresos corrientes

Participaciones

- Rentas de Degüello de ganado mayor
- Participaciones nacionales o departamentales

FONDOS ESPECIALES

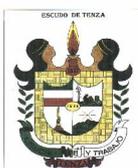
Son recursos captados a través de fondos con personería Jurídica denominados especiales o cuenta creada por ley con autorización expresa y que están sujetas a normas y procedimientos establecidos en el Estatuto Presupuestal y Estatuto de Rentas Municipal.

INGRESOS DE CAPITAL

Los ingresos de capital están constituidos por los recursos del crédito, los recursos del balance, y otros (Excedentes financieros, rendimientos financieros, donaciones, venta de activos)

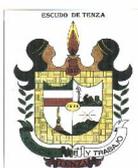
Cuadro No. 1. Recursos propios

Renta	Disposición legal	Tarifa
1. Ingresos tributarios		
11 Directos		
111 Impuesto predial Unificado	Ley 44 de 1990	1 al 16 por mil del avalúo
112 Sobretasa impuesto predial	Ley 99 de 1993	1.5 al 2,5 por mil del avalúo con destino a corporación ambiental
113 Interés impuesto predial	Ley 44 de 1990	La establecido por la super bancaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

114	Impuesto sobre vehículos	Ley 14 de 1983, ley 44 de 1990, Ley 418 de 1998, decreto 1333 de 1986.	
12	Indirectos		
121	Impuesto de industria y comercio	Ley 14 de 1983 y ley 49 de 1990	Del 2 al 7 por mil industrial, 2 al 10 por mil comercio y servicios
122	Complementario de avisos y tableros	Ley 14 de 1983, ley 140 de 1994, decreto 3070 de 1983	15% del impuesto de industria y comercio
123	Impuesto degüello ganado menor	Ley 20 de 1983 y decreto 1333 de 1986	Lo determinado por el Concejo
124	Impuesto delianacion	Decreto 1333 de 1986	Lo determinado por el Concejo
125	Licencias de construcción	Ley 388 de 1998	Lo determinado por el Concejo
126	Rotura de calles	Ley 97 de 1913 y ley 84 de 1915	Lo determinado por el Concejo
127	Ocupación de vías	Ley 84 de 1915	Lo determinado por el Concejo
128	Extracción de materiales construcción	Ley 84 de 1915 y decreto 1333 de 1983	Lo determinado por el Concejo
129	Sobretasa a la gasolina	Ley 105 de 1994, ley 223 de 1995, y ley 788 de 2003	Hasta el 20% a elección de los concejo Municipales
1210	Impuesto a espectáculos públicos con destino al deporte	Leyes 1 de 1967, 49 de 1967, 48 de 1968 y 30 de 1997	10% del valor de cada boleta



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

Contribución especial de seguridad	Leyes 104 de 1993, 241 de 1995, 418 de 1997, ley 782 de 2003 y 1198 de 2006	5% del valor de los contratos de obra
------------------------------------	---	---------------------------------------



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

Cuadro No. 2 Ingresos No Tributarios

Renta	Disposición legal	Tarifa
2 Ingresos No tributarios		
21 tasa y Derechos		
211 Servicio de Acueducto	Ley 97 de 1913 y ley 142 de 1994	Según costos y estratificación
212 Servicio de Alcantarillado	Ley 97 de 1913 y ley 142 de 1994	Según costos y estratificación
213 Servicio de Aseo y barrido de calles	Ley 97 de 1913 y ley 142 de 1994	Según costos y estratificación
214 Servicio de alumbrado publico	Ley 97 de 1913 y ley 142 de 1994	Según costos y estratificación
215 Servicio de mantenimiento de alumbrado	Ley 97 de 1913 y ley 142 de 1994	Según costos y estratificación
216 Servicio de plaza de ferias	Ley 88 de 1947 y decreto 937 de 1943	La determinada por el Concejo
217 Servicio de plaza de mercado	Ley 88 de 1947 y decreto 937 de 1943	La determinada por el Concejo
215 Servicio de Matadero Publico	Ley 97 de 1913 y 88 de 1047	La determinad por el Concejo
216 Nomenclatura	Ley 40 de 1932 y ley 88 de 1947	La determinada por el Concejo
217 Servicio de marcas y herrates	Decreto 1272 de 1933	La determinada por el Concejo
22 Rentas Ocasionales		
221 expedición de certificados y constancias	Ley 4 de 1913 y decreto 640 de 1977	La determinada por el Concejo



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

222 Aprovechamiento de reintegros y reconexiones	Ley 142 de 1994	Lo determinados por estratos
223 Publicaciones	Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007	Lo determinado por el Concejo
224 Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles	Ley 80 de 1993	La determinada por el Concejo
3. recursos del crédito	Ley 358 de 1997	De acuerdo al proyecto de inversión aprobado por el Concejo, previa capacidad de pago
Fuente: Diseños para el estudio.		

PARTICIPACIONES

Son los recursos que la nación u otras entidades que por ley deben ser transferidos al Municipio, dentro de las que se encuentra el Sistema general de Participaciones (SGP), las Regalías, las transferencias del sector eléctrico, los aportes departamentales, el FOSYGA, todo lo anterior con fundamento en las leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007.

RECURSOS DEL FOSYGA.

Son los girados por el Gobierno con destino a amparar la contratación del régimen subsidiado.

RECURSOS DE COFINANCIACIONES.

Son recursos no reembolsables, dispuestos por el gobierno nacional, departamental u otras entidades de los mismos niveles.

TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELECTRICO.

Son recursos provenientes de empresas generadoras de energía de los cuales haga parte el municipio como fuentes que abastecen el embalse.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

ETESA

Recursos transferidos, producto de los juegos de suerte y azar de conformidad con lo establecido en la ley 643 de 2000, destinados a la ampliación del régimen subsidiado.

Cuadro No. 3. Fuentes de Recursos Municipales

Recurso	Norma	Condiciones		Procedimiento	
		Funcionamiento	Inversión	Acceder	Aprobar
Sistema General de Participaciones (SGP)	Ley 715 de 2001, ley 1176 de 2007	Hasta 28%	<p>Destinación especial</p> <ul style="list-style-type: none"> . Alimentación escolar . Educación y salud . Agua potable. <p>Propósito general</p> <p>Deporte, cultura, FONPEP y otros sectores (Servicios públicos, vivienda, sector agrario, transporte, medio ambiente, prevención y atención de desastres, promoción del desarrollo, grupos vulnerables, equipamiento, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional, justicia, financiación comisarías de familia y empleo</p>	Son recursos girados por la nación al Municipio dentro de los primeros diez días de cada mes siguiente.	Hacen parte integral del plan de inversiones (PAI)
Transferencias del sector eléctrico	Ley 99 de 1993	Hasta el 10%	El 45% para obras de acueductos, alcantarillados, manejo de desechos líquidos y sólidos, tratamiento de aguas y el 45% para otros sectores de inversión	Transferencias realizadas al municipio en forma proporcional a la cuenca o embalse	Hacen parte integral del plan de inversiones (PAI)
Regalías	Ley 141 de 1994 y 756 de 2002	Ninguno	El 5% Interventoría, el 5% gastos operativos y el 90% para educación, salud y agua potable.	Son recursos municipales girados según porcentaje	Hacen parte integral del plan de inversiones



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA**

				establecido por la ley por la explotación de recursos no renovables	s (PAI)
Crédito	Ley 358 de 1997	Tesorería hace refinanciación, no hay porcentajes fijos	Se financian todos los sectores de acuerdo con la necesidad y el proyecto	Proyecto definido y aprobado por la entidad crediticia	Tener capacidad de pago
Cofinanciación	Ley de presupuesto	Ninguno	La inversión en los sectores depende de la definición que haga el gobierno nacional, el INVIAS, Acción social, se puede acceder a recursos de cooperación Internacional y departamental	Se requiere tener proyectos viabilizados por el departamento	Se incorporan en la medida que se perfeccionan

PROYECCIONES FINANCIERAS

Consiste en estimar el monto de los recursos que dispondrá el Municipio para amparar los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y los costos que demande el Funcionamiento durante todo el periodo de gobierno.

Para calcular las proyecciones se consideraron todas las fuentes de financiación para un periodo de cuatro (4) años.

- **POR EVALUACION DIRECTA**

Consiste en analizar cuidadosamente cada renta en su comportamiento histórico y poder determinar por apreciación el valor futuro.

- **POR CRECIMIENTO REAL**

Consiste en evaluar el crecimiento histórico de una serie de datos ya sea utilizando métodos econométricos de regresiones o bajo la siguiente formula:

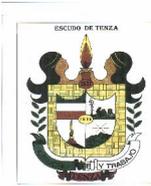
$$\sqrt[n]{\frac{Uf}{Ui}} - 1 \times 100\% \text{ donde } n = \text{numero de años}$$



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

Uf = Dato final Ultimo año

Ui = Dato inicial primer año



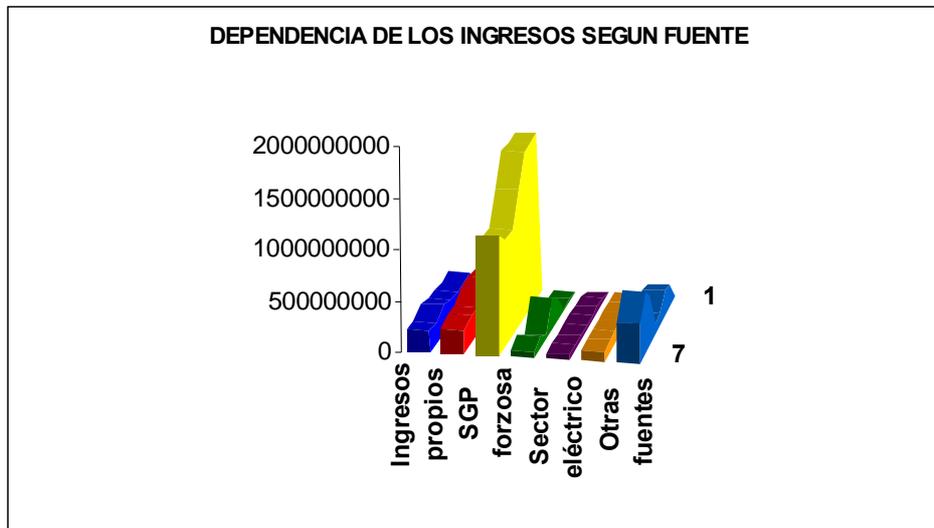
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

Tabla No. 34. HISTORICO INGRESOS EFECTIVOS

Año	Ingresos propios	SGP Libre Asignación	SGP forzosa	convenios	Sector eléctrico	Fondos especiales	Otras fuentes	TOTAL RECAUDOS EFECTIVOS
2001	245.890.645	370.645.890	1.696.785.890	14.560.789	46.280.650	97.890.560	209.890.670	2.681.945.094
2002	224.198.660	365.038.652	1.675.016.409	0	47.372.324	109.208.222	245.381.568	2.666.215.835
2003	228.570.620	392.425.623	1.674.618.680	215.620.435	52.325.850	105.620.850	106.890.645	2.776.072.703
2004	246.098.754	389.470.995	1.374.789.548	314.116.646	51.999.154	122.766.519	103.212.581	2.602.454.197
2005	290.396.833	274.671.540	1.067.672.015	30.801.236	47.520.711	112.373.511	474.147.937	2.297.583.783
2006	200.262.875	294.857.631	1.059.643.790	114.820.354	61.897.298	122.840.233	604.906.542	2.459.228.723
2007	221.166.325	242.621.519	1.179.685.450	61.150.000	47.698.782	101.878.536	391.029.268	2.245.229.880
	1.656.584.712	2.329.731.850	9.728.211.782	751.069.460	355.094.769	772.578.431	2.135.459.211	17.728.730.215

Fuente: Tesorería Municipal informes presentados a Contraloría .El sector eléctrico solo contempla el 90% de los giros, el resto propios. Según fuente años 2001-2007

GRAFICA No. 4



Los datos de gastos de los años 2001 al 2007, reflejan que en unos años se dio cumplimiento a la Ley 617 de 2000 y en otros no, situación que debe cumplirse a cabalidad para poder mejorar el indicador de eficiencia fiscal.



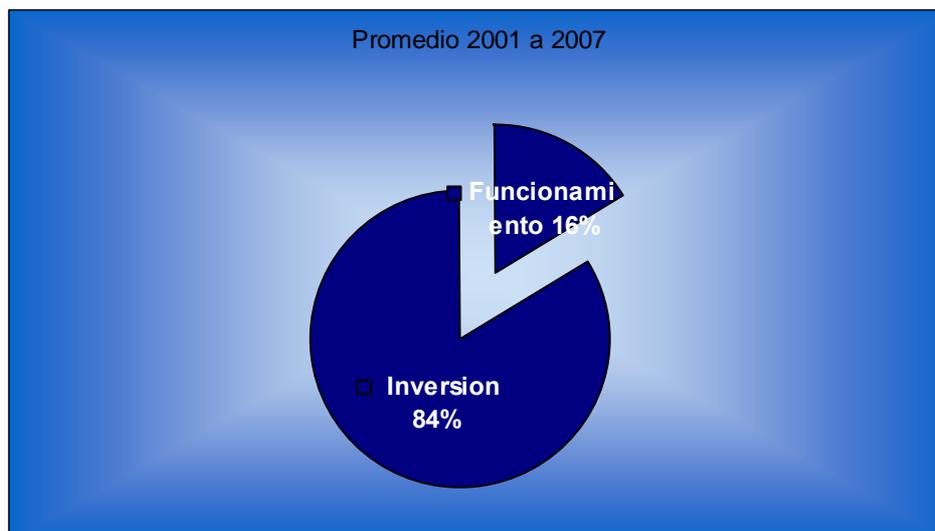
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

Tabla No. 35 HISTORICO GASTOS SEGÚN LOS COMPROMISOS, AÑOS (2001-2007)

año	Funcionamiento	Inversión SGP	Inversión Ley 99/93	Inversión Libre asignación	fondos especiales	destinación específica	TOTAL COMPROMISOS	% Cumplimiento ley 617 de 2000
2001	433.047.063	1.216.562.817	43.460.555	135.420.628	147.720.609	254.084.128	2.230.295.798	0,70
2002	434.871.237	1.213.424.017	43.460.555	130.370.947	163.463.699	216.123.336	2.201.713.790	0,74
2003	427.574.540	1.229.118.015	53.823.477	136.277.849	100.491.337	197.221.172	2.144.506.390	0,69
2004	457.662.131	1.380.731.569	39.746.090	120.215.000	173.313.070	84.434.246	2.256.102.106	0,72
2005	429.276.382	1.076.784.980	38.592.168	115.186.689	166.698.027	270.224.667	2.096.762.913	0,76
2006	417.675.197	1.182.755.502	41.680.483	174.409.562	150.380.000	312.613.258	2.279.514.002	0,84
2007	411.810.592	1.061.954.121	46.972.733	141.616.133	156.717.153	443.888.089	2.262.958.821	0,89
	430.273.877	1.194.475.860	43.962.294	136.213.830	151.254.842	254.084.128	2.210.264.831	

Fuente: Tesorería informes 2001 a 2007 contraloría. Los recursos de destinación específica incluyen excedentes financieros

GRAFICO No. 5 GASTOS PROMEDIO 2001 2007



Fuente: Informes de Tesorería presentados a la Contraloría General de Boyacá.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

Como se observa en el gráfico en el período de análisis 2004 – 2007 el Municipio sobrepasó los límites de gastos de funcionamiento permitidos por la norma en promedio, es decir, que cumplió dos años (2004-2005), pero 2006, 2007 no alcanzó el límite permitido en forma directa. Para solucionar este inconveniente se recurrió a contabilizar los gastos de los Fondos Especiales (Unidad de Servicios Públicos y fondo de maquinaria), como inversión social en los sectores agua potable y vías respectivamente.

De esta forma se subsana la falencia y se muestran los resultados de cumplimiento del mandato legal, lo cual hace presumir que la Administración debe tomar correctivos a fin de disminuir en lo posible o eliminar los fondos de destinación específica.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

CAPITULO V

**Artículo 19. PLAN PLURIANUAL Y COSTOS DEL PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL 2008-2011**

Para realizar la proyección de los recursos se utilizaron las técnicas descritas en el capítulo IV en especial el índice de crecimiento real, las proyecciones econométricas de datos en series de tiempo, no sin antes advertir que en lo que respecta a gastos los indicadores de índice de precios al consumidor establecidos por el DANE y la proyección de la inflación del Banco de la República para el período 2008-2011 se encuentran en el 4.5%, 4.0%, 3.5% y 3% respectivamente cada una para los años de análisis.

Se realiza la proyección del sistema general de participaciones a partir de los datos de los CONPES 108, 109, 110, 111 de 2007 y 112, 114 de 2008, siendo estos el fundamento legal para fijar las cifras del año 2008 en cada uno de los sectores de inversión social; es de advertir que el Municipio no proyecta los recursos del FONPET, en virtud a que estos son descontados en forma directa por el Gobierno Nacional y solo se hace uso de estos cuando la Entidad Territorial emite el bono pensional, el cual se presenta al Ministerio de Hacienda para que este lo haga efectivo a la Administradora de Pensiones responsable. Los demás recursos como; educación, salud, agua potable y alimentación escolar que son de destinación específica, su proyección está atada al crecimiento de la población y del IPC. En referencia al Sistema General de Participaciones la proyección está planteada bajo los índices de inflación proyectados en el Plan de Desarrollo Nacional, sin tener en cuenta el crecimiento real de la economía.

Otra fuente representativa son los recursos del sector eléctrico, los cuales tienen un comportamiento de estacionalidad en virtud a las condiciones climáticas por cuanto de estas últimas dependen de la venta de energía y por ende la transferencia al municipio, esta condicionada al IPC, al crecimiento en las ventas y a la participación del municipio en la fuente hídrica.

Los recursos de sobretasa a la gasolina están establecidos en el 20% de las ventas reales, los cuales son transferidos en forma directa por las Empresas distribuidoras de combustible. Estos recursos se contabilizan dentro de los ingresos propios municipales, para poder lograr el cumplimiento de los indicadores de Ley 617 de 2000.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

**Tabla No. 36 Proyección de Recursos del SGP.
PROYECCIONES DEL SGP DE ACUERDO CON LAS FORMULAS NACIONALES (LEY 715
DE 2001 Y 1176 DE 2007)**

Descripción SGP	modificación 2008	Presupuestado 2008	Definitivo 2008	Definitivo 2009	Definitivo 2010	Definitivo 2011	TOTAL CUATRENIO SGP
Alimentación escolar	-16.701.821	26.573.630	9.871.809	10.365.399	10.780.015	11.103.416	42.120.640
Educación	17.654.744	57.489.746	75.144.490	78.901.715	82.057.783	84.519.517	320.623.504
Régimen subsidiado continuidad	56.202.002	360.743.062	416.945.064	437.792.317	455.304.010	468.963.130	1.779.004.521
Régimen subsidiado Ampliación	2.828.012	0	2.828.012	2.969.413	3.088.189	3.180.835	12.066.448
Salud pública	1.432.551	22.363.270	23.795.821	24.985.612	25.985.037	26.764.588	101.531.057
Agua potable	-61.170.891	256.050.000	194.903.546	204.648.723	212.834.672	219.219.712	831.606.654
Libre destinación	38.546.872	242.861.725	281.431.774	295.503.363	307.323.497	316.543.202	1.200.801.836
Deporte	2.613.958	24.980.000	27.596.343	28.976.160	30.135.207	31.039.263	117.746.972
Cultura	1.955.469	18.740.000	20.697.257	21.732.120	22.601.405	23.279.447	88.310.228
Libre inversión	87.678.200	262.281.425	349.984.656	367.483.889	382.183.244	393.648.742	1.493.300.531
TOTAL	131.039.096	1.272.082.858	1.403.198.772	1.473.358.711	1.532.293.059	1.578.261.851	5.987.112.392

FUENTE: Informes presentados por Tesorería a la Contraloría General de Boyacá. Proyecciones del estudio.

El municipio presenta la inversión social cumpliendo los mandatos legales en cuanto a clasificación de información, sin embargo en el año 2005 se mezcló la ejecución de los recursos del sector eléctrico con las fuentes municipales lo que imposibilita en determinadas circunstancias el desglose de la información, pero que gracias a informes anexos permiten discriminar las inversiones de este sector.



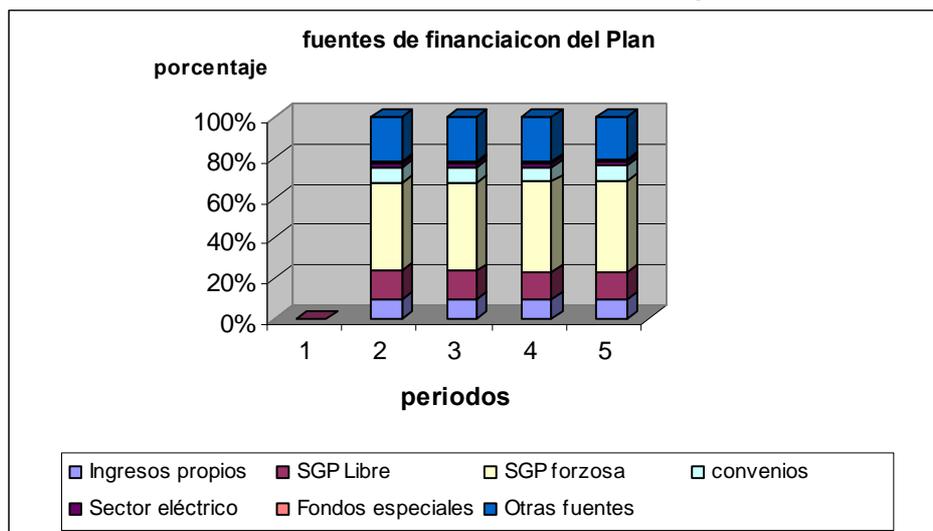
*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

Tabla No. 37. PROYECCIONES INGRESOS POR DIFERENTES FUENTES, (2008-2011)

Año	Ingresos propios	SGP Libre asignación	SGP forzosa	convenios	Sector eléctrico	Fondos especiales	Otras fuentes	TOTAL A RECADUDAR
2008	236.654.959	332.818.836	1.053.214.116	187.767.365	47.698.782	25.469.634	533.864.803	2.417.488.494
2009	248.487.707	347.795.683	1.118.513.391	195.278.060	49.606.733	26.488.419	555.219.395	2.541.389.388
2010	258.427.215	359.968.532	1.185.624.195	201.136.401	51.342.969	27.415.514	574.652.074	2.658.566.900
2011	266.180.032	374.367.274	1.250.833.525	207.170.493	52.883.258	28.237.979	591.891.636	2.771.564.197
TOTAL	1.009.749.912	1.414.950.325	4.608.185.227	791.352.319	201.531.742	107.611.547	2.255.627.907	10.389.008.980

FUENTE: Informes presentados por Tesorería a la Contraloría General de Boyacá. Proyecciones del estudio.

GRAFICO No. 6. Fuentes de financiación del plan



Fuente: Proyecciones del estudio.

La dependencia del municipio del Sistema General de Participaciones es del 90%; es decir que el municipio de sus recursos propios no es posible la subsistencia.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

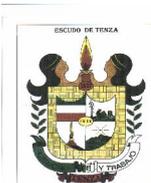
Tabla No. 38. PROYECCION RECURSOS REGIMEN SUBSIDIADO SEGURIDAD SOCIAL

FINANCIACION REGIMEN SUBSIDIADO	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	TOTAL
SGP	395.208.591	416.945.063	433.622.866	448.799.666	462.263.656	1.761.631.250
FOSYGA CORRIENTE	258.997.909	273.242.794	284.172.505	294.118.543	302.942.099	1.154.475.942
FOSYGA FUTURA	86.332.636	91.080.931	94.724.168	98.039.514	100.980.700	384.825.313
sgp pg libre	23.130.603	24.402.786	25.378.897	26.267.159	27.055.174	103.104.016
ETESA	4.667.284	4.923.984	5.120.944	5.300.177	5.459.182	20.804.286
RECURSO DEPTO	22.284.256	23.509.890	24.450.286	25.306.046	26.065.227	99.331.448
total por año	790.621.278	834.105.448	867.469.666	897.831.104	924.766.037	3.524.172.255

Fuente: informes de tesorería presentado a la Contraloría. Proyecciones e interventoría SISBEN. Proyecciones datos del estudio.

Los recursos de proyección del Régimen subsidiado se realizaron en base a los contratos firmados durante el año 2007 cuya información se condensa en la primera columna, y para el año 2008 se toma como soporte financiero el costo de la contratación que empieza el primero (01) de abril de 2008 y termina el 31 de marzo de 2009. En adelante se aplicaron los índices establecidos por el Gobierno Nacional en el Plan de Desarrollo.

El Régimen Subsidiado se sustenta en el Sistema General de Participaciones forzosa inversión, recursos del FOSYGA que gira la nación, los recursos del Sistema General de Participaciones libre asignación, los recursos de ETESA, y los apropiados por el Departamento para sostener el sistema; de otro lado estos valores se incrementan en virtud al nacimiento de niños dentro del núcleo familiar los cuales se remplazan por las defunciones, luego si ocurren mayores nacimientos al municipio le corresponde sufragar gastos adicionales.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

CAPITULO VI.

ARTICULO 20. FORMULACION (PROYECTOS PRIORIZADOS PARA EJECUCION EN EL PLAN DE DESARROLLO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO)

CUADRO NO. 4. SECTOR EDUCACIÓN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TENZA – BOYACA PROYECTOS 1. SECTOR EDUCACION	
1	LLEVAR A CABO DOS CAPACITACIONES ANUALES PARA LOS DOCENTES DE LA PLANTA EDUCATIVA MUNICIPAL
2	MEJORAMIENTO LOCATIVO DE DOS RESTAURANTES ESCOLARES
3	PROYECTAR UN (1) CURSO ANUAL DE CAPACITACION A LA COMUNIDAD MENOS FAVORECIDAS Y JOVENES CON INCAPACIDAD ECONÓMICA DE ACCEDER A LAS UNIVERSIDADES, POR INTERMEDIO DEL SENA
4	HACER DOS (2) MANTANIMIENTOS ANUALES A LOS COMPUTADORES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y CREM.
5	CONSEGUIR CAPACITACION EN NUEVAS TÉCNICAS ARTESANALES.
6	CON EL APOYO DE LA PERSONERÍA, LA COMISARÍA DE FAMILIA Y EL ÁREA DE PSICOLOGÍA, CULTURIZAR ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE QUE LOS NIÑOS ESTUDIEN Y NO SE PRESENTE DESERCIÓN ESCOLAR.
7	SUBSIDIAR ECONÓMICAMENTE EN UN 50% EL TRANSPORTE ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DE LA SECCIÓN SECUNDARIA.
8	DOTAR DE CINCUENTA (50) LIBROS ACTUALIZADOS EN TODOS LOS TEMAS PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.
9	ACTUALIZAR SEIS (6) SEDES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS CON LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN.
10	HACER UNA RENOVACIÓN DE MENAJE EN TODAS LAS SEDES EDUCATIVAS.
11	DOTAR SEIS (6) SEDES DE NUEVOS ELEMENTOS DEPORTIVOS.
12	PROGRAMAR UN (1) FESTIVAL ESCOLAR ANUAL.
13	REALIZAR EL CERRAMIENTO DE TRES CAMPOS DEPORTIVOS DE SEDE EDUCATIVA AL AÑO.
14	ALFABETIZAR EL 50% DE LA POBLACIÓN ADULTA ANALFABETA.
15	PROGRAMAR DOS (2) TALLERES DE PADRES Y COMUNIDAD EDUCATIVA AL AÑO PARA REFORZAR TEMAS RELACIONADOS CON LOS VALORES.

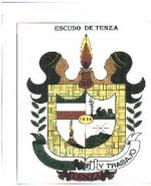
Fuente: Programa de Gobierno y mesas de trabajo veredales.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

CUADRO NO. 5. SECTOR SALUD

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TENZA – BOYACA PROYECTOS 2, SECTOR SALUD	
1	REALIZAR LAS ACTIVIDADES DESCRITAS DENTRO DE PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS).
2	APOYADOS EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EXISTENTE EN EL MUNICIPIO PROGRAMAR CHARLAS EDUCATIVAS SOBRE CALIDAD EN LA NUTRICION Y LA DIVERSA FORMA DE PREPARAR LOS ALIMENTOS
3	PRESENTAR SOLICITUD ANTE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL PARA QUE SE ADELANTE ESTUDIO ACERCA DE LAS ENFERMEDADES MAS CONSULTADAS EN EL MUNICIPIO, POSIBLES CAUSAS DE LAS MISMAS Y FORMAS DE EVITARLAS
4	PONER EN FUNCIONAMIENTO EL DISPENSARIO EXISTENTE EN LA VEREDA DE BARZAL.
5	REALIZAR REUNIONES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PARA CAPACITAR A LA COMUNIDAD EN PRIMEROS AUXILIOS
6	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS POZOS SÉPTICOS DE LAS ESCUELAS.
7	ACTIVAR LAS VEEDURIAS EN SALUD PARA EXIGIR CALIDAD EN LA ATENCION AL PACIENTE, CUMPLIMIENTO EN LA HORA ASIGNADA PARA UNA CITA, ACERTADOS DIAGNÓSTICOS Y CALIDAD EN EL SERVICIO DE URGENCIAS
8	GESTIONAR LA PRESENTACION DE UN PROYECTO PARA LA ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS PARA EL TRASLADO SEGURO DE LOS PACIENTES
9	GESTIONAR LA PRESENTACION DE PROYECTOS PARA PODER ACCEDER AL SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL
10	PRESENTAR PROYECTOS PARA CONSEGUIR AMPLIACION DE COBERTURA EN EL SISBEN Y REUBICAR AL ESTRATO REALMENTE CORRESPONDIENTE A FAMILIAS QUE NO ESTÉN EN LAS CONDICIONES INDICADAS POR EL MISMO, APLICANDO LAS NUEVA ENCUESTA DEL SISBEN III.
11	SOLICITAR MAYOR CALIDAD EN LA ATENCION A LA POBLACION DISCAPACITADA
12	GESTIONAR EL APOYO DEL DESPLAZAMIENTO DE NIÑOS DISCAPACITADOS A OTROS CENTROS MÉDICOS CUANDO SEA REQUERIDO POR MEDIO DE LA AMBULANCIA DEL MUNICIPIO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

CUADRO NO. 6 SECTOR AGUA POTABLE.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TENZA – BOYACA PROYECTOS SECTOR AGUA POTABLE	
1	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN EMBALSE PARA LA CAPTACION DE AGUAS
2	CAPACITAR A LOS FONTANEROS VEREDALES PARA QUE ELLOS A SU VEZ ASESOREN A LA COMUNIDAD SOBRE EL CUIDADO Y ARREGLO DEL ACUEDUCTO
3	BUSCAR COLABORACIÓN DE LA CIUDADANIA EN LA MANO DE OBRA EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DEL ACUEDUCTO
4	OPTIMIZAR LOS ACUEDUCTOS VEREDALES.
5	MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LAS COMUNIDADES RURALES.
6	GESTIONAR ANTE CORPOCHIVOR LAS CONCESIONES DE AGUAS Y BUSCAR QUE ESTA IMPLEMENTE MECANISMOS PARA EL CONTROL DE LOS CAUDALES.
7	TRABAJAR EN PROYECTOS QUE BUSQUEN LA CONSERVACION DE LA RIQUEZA HÍDRICA
8	BUSCAR QUE SE PRESTE EL SERVICIO EN FORMA EFICIENTE Y CON MAYOR NIVEL DE COBERTURA.
9	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS YACIMIENTOS DE AGUA
10	GESTIONAR LA PRESENTACION DE MACROPROYECTO SOBRE DISTRITOS DE RIEGO
11	HACER ESTUDIO SOBRE NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTOS DE AGUA
12	MODERNIZAR EL SISTEMA DE ACUEDUCTO MUNICIPAL EN UN 20%.
13	GESTIONAR ANTE CORPOCHIVOR PARA LA CONSECUION DE ÁRBOLES APROPIADOS PARA SER SEMBRADOS A LAS ORILLAS DE LOS ALGIBES Y QUEBRADAS
14	CONTINUAR CON EL TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE Y VIGILAR SU CALIDAD
15	ESTIMULAR LA ARBORIZACION DE PREDIOS DE LA PARTE ALTA DEL MUNICIPIO PARA TRABAJAR EN LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y LA FUENTE DEL RIO GARAGOA.
16	ESTUDIAR LA VIABILIDAD ECONOMICA PARA ADQUIRIR UN TERRENO QUE SEA BUEN PRODUCTOR DE AGUA
17	HACER RESERVORIOS EN LUGARES QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA CORPORACIÓN CORPOCHIVOR.
18	GESTIONAR LA ADQUISICION DE PREDIOS DONDE SE ENCUENTREN NACEDEROS DE AGUA PARA CUMPLIR CON LA LEY 99 DE 1993 Y PROPENDER POR LA REFORESTACIÓN DE ESAS CUENCAS HÍDRICAS.

Fuente: Plan de Gobierno. Mesas de trabajo veredales.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

CUADRO NO. 7 SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TENZA – BOYACA PROYECTOS SECTOR SANEAMIENTO BASICO	
1	PRESENTAR PROYECTOS PARA IMPLEMENTAR NUEVOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
2	CAPACITAR A LAS PERSONAS SOBRE LA IMPORTANCIA DE RECOGER LAS AGUAS DE LOS INVERNADEROS Y CANALIZARLA HACIA LAS QUEBRADAS O CAÑOS PARA EVITAR DESLIZAMIENTOS DE TIERRA
3	INCENTIVAR A LA COMUNIDAD PARA QUE COLABORE CON LA MANO DE OBRA EN LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO BÁSICO QUE SE DESARROLLEN
5	REFORESTAR A LA ORILLA DE LA QUEBRADA LA GUAYA
6	CONSTRUIR UN TANQUE ADICIONAL DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA MAYOR RECAUDO EN EPOCAS DE INVIERNO
7	GESTIONAR LA PRESENTACION DE UN ESTUDIO PARA CAPTAR AGUAS SUBTERRÁNEAS
8	REALIZAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS EN PROGRAMAS DE RECICLAJE
9	CONSTRUIR 20 UNIDADES SANITARIAS
10	GESTIONAR EN ASOCIO CON LA COMUNIDAD LA CANALIZACION DE AGUAS LLUVIAS PARA EVITAR DESLIZAMIENTOS
12	PROGRAMAR LA LIMPIEZA DE LAS ALCANTARILLAS EN COLABORACIÓN CON LA COMUNIDAD
13	CAPACITAR YCONCIETIZAR A LA COMUNIDAD EN EL CUIDADO DE LAS QUEBRADAS Y LA NO CONTAMINACION DE SUS AGUAS MEDIANTE AVISOS PUBLICITARIOS A TRAVÉS DEL PARLANTE DE LA ALCALDÍA APROVECHANDO LOS DÍAS DE MERCADO
14	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LAS UNIDADES SANITARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE LO REQUIERAN.

Fuente: Plan de Gobierno. Mesas de trabajo veredales.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

CUADRO NO. 8 SECTOR VÍAS.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TENZA – BOYACA PROYECTOS SECTOR VIAS	
1	PROGRAMAR MANDATOS PARA ROZAR A LAS ORILLAS DE LAS CARRETERAS VEREDADES LAS CUNETAS Y LAS ENTRADAS A LAS ALCANTARILLAS
2	GESTIONAR LA PRESENTACION DE PROYECTOS PARA LA PAVIMENTACION DE 1 KM DE LA VIA TENZA GARAGOA.
3	GESTIONAR LA PRESENTACION DE PROYECTOS PARA LA PAVIMENTACION DE 1 KM DE LA VIA TENZA GUATEQUE
4	GESTIONAR LA PRESENTACION DE PROYECTOS QUE BUSQUEN LA ADQUISICION DE MAQUINARIA REQUERIDA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS, YA SEA A TRAVÉS DE APROPIACIONES PRESUPUESTALES O RECURSOS DE CRÉDITO.
5	CELEBRAR CONVENIOS CON INVIAS, DEPARTAMENTO QUE CONLLEVEN AL MEJORAMIENTO DE LAS PRINCIPALES VIAS DEL MUNICIPIO
6	GESTIONAR LA PRESENTACION DEL PROYECTO DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR
7	DEMARCAR Y SEÑALIZAR TODAS LAS VIAS URBANAS
8	HACER EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA.
9	CONSERVAR Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS PUENTES EXISTENTES CON LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD.
10	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS VEREDALES EN CUANTO A RECEBO, CUNETEO, PERFILADA, ROCERÍA Y CONFORMACIÓN DE LA BANCA A FIN DE MANTENER EN BUEN ESTADO LA MALLA VIAL RURAL.
11	GESTIONAR EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN LAS VÍAS VEREDALES QUE LO REQUIERAN SEGÚN LO ACORDADO EN LAS MESAS DE CONCERTACIÓN.

Fuente: Programa de Gobierno. Mesas de trabajo veredales.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

CUADRO NO. 9. SECTOR VIVIENDA.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TENZA – BOYACA PROYECTOS SECTOR VIVIENDA	
1	GESTIONAR LA PRESENTACION DE UN PROYECTO DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PARA FAVORECER A LAS FAMILIAS DE MAS ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS
2	SELECCIONAR LAS FAMILIAS DE ACUERDO A PROCEDIMIENTOS Y NORMAS DEL GOBIERNO NACIONAL QUE SEAN OBJETO DE ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS.
3	GESTIONAR LA ASIGNACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS FAMILIAS QUE AÚN NO CUENTAN CON ESTE SERVICIO Y SUBSIDIAR EL PORCENTAJE QUE PERMITA LA LEY.
4	GESTIONAR LA PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO QUE BUSQUE LA REUBICACIÓN DE LAS VIVIENDAS QUE SE ENCUENTRAN EN ZONAS DE ALTO RIESGO.

Fuente: Plan de Gobierno. Mesas de trabajo veredales.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA**

CUADRO NO. 10 SECTOR AGROPECUARIO.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TENZA – BOYACA PROYECTOS SECTOR ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA	
1	FOMENTAR LAS FERIAS AGROPECUARIAS TRIMESTRALES CON LA PARTICIPACION DE LOS COMERCIANTES DE LOS MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS, FORTALECIENDO EL COMERCIO MUNICIPAL
2	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN FONDO MUNICIPAL AGROPECUARIO PARA QUE LOS HABITANTES SE BENEFICIEN DE PEQUEÑOS CREDITOS PARA SER INVERTIDOS EN PROYECTOS AGROPECUARIOS
3	ADQUIRIR UNA BÁSCULA ESPECIAL PARA LA PESA DEL GANADO
4	PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y GANADEROS
5	GESTIONAR CON EL SENA O ENTIDADES AGROPECUARIAS (DEPARTAMENTO Y MINISTERIO) LA CAPACITACIÓN EN TEMAS GANADEROS Y AGRÍCOLAS.
6	PRESENTAR PROYECTO PARA APOYAR A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS CON INSUMOS A TRAVÉS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.
7	INCENTIVAR EL CULTIVO DE ÁRBOLES FRUTALES CON LA DONACION DE PLÁNTULAS DE LOS MISMOS
8	BUSCAR ESTRATEGIAS DE MERCADEO AGROPECUARIO CON EL APOYO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Fuente: Plan de Gobierno. Mesas de trabajo veredales.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

CUADRO NO. 11 SECTOR GRUPOS VULNERABLES.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TENZA – BOYACA	
PROYECTOS	
SECTOR GRUPOS VULNERABLES	
1	PRESENTAR PROYECTOS QUE BUSQUEN LA CAPACITACION EN TEMAS DE INTERES PARA LAS PERSONAS DISCAPACITADAS
2	BRINDAR SUBSIDIOS PARA LOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN EL MUNICIPIO
3	GESTIONAR LA CONSECUION DE SILLAS DE RUEDAS PARA FACILITARLAS A LOS DISCAPACITADOS QUE MÁS LAS REQUIERAN Y QUE NO TENGAN PODER ADQUISITIVO DE LA MISMA
4	APOYAR CON SUBSIDIOS A LAS FAMILIAS QUE EN SUS NUCLEOS TENGAN PERSONAS DISCAPACITADAS
5	TRABAJAR EN COLABORACION CON LA PERSONERIA MUNICIPAL, COMISARIA DE FAMILIA Y PSICOLOGIA CHARLAS CON LOS MENORES Y GRUPOS VULNERABLES AL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOLISMO.
6	CONSERVAR LA CASA DEL MENOR CON LA COLABORACION DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
8	IMPLEMENTAR ACTIVIDADES QUE OCUPEN EL TIEMPO LIBRE DE LOS JOVENES, ACTIVIDADES EXTRACLASE QUE ENTRETENGAN Y EDUQUEN
9	BUSCAR QUE SE GESTIONEN RECURSOS PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE ATENCION EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO
10	APOYAR PROGRAMAS QUE BUSQUEN EL BIENESTAR DEL NIÑO Y DEL ANCIANO.
11	AMPLIAR LA COBERTURA PARA LAS AYUDAS BRINDADAS AL ADULTO MAYOR
12	PROMOVER LA PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SUS GRUPOS FAMILIARES DE ORIGEN EVITANDO LA AVERÍA DE VÍNCULOS.
13	IDENTIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN E INTEGRACIÓN A REDES PARA FORTALECER LAS RELACIONES SOCIALES EN LA COMUNIDAD, AFIANZAR VALORES SOCIALES DE SOLIDARIDAD, APOYO, AYUDA, ENTRE LOS VECINOS Y PROPICIAR LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES PRODUCTIVOS Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.

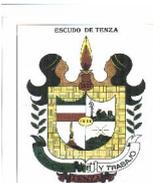


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

CUADRO NO. 12. SECTOR DEPORTES.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TENZA – BOYACA PROYECTOS SECTOR DEPORTES	
1	GESTIONAR LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE DEPORTIVO Y RECREACIONAL DE LOS BARRIOS VILLAS DE SAN MIGUEL Y LA INMACULADA.
2	HACER MANTENIMIENTO A LOS CAMPOS DEPORTIVOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS
3	FOMENTAR LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA EN LAS DIFERENTES AREAS
4	ORGANIZAR CAMPEONATOS EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS HACIENDO PARTÍCIPE A LA COMUNIDAD
5	SUMINISTRAR ELEMENTOS DE PORTIVOS A LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO
6	OFRECER APOYO LOGÍSTICO Y ECONÓMICO A LOS DEPORTISTAS QUE POSEAN LAS CARACTERÍSTICAS PARA REPRESENTAR AL MUNICIPIO EN CUALQUIER DISCIPLINA DEPORTIVA
7	FOMENTAR LAS CAMINATAS ECOLOGICAS
8	IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE BUSQUEN LA NO PRACTICA DE JUEGOS DE AZAR QUE LIMITAN EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS EN ASPECTOS COGNITIVOS, SOCIALES Y EMOCIONALES
9	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.
10	MEJORAR LA SEGURIDAD EN LOS CAMPOS DEPORTIVOS IMPLEMENTANDO EL AUTOCONTROL EN EL FLUIDO ELECTRICO
11	GESTIONAR LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS QUE BUSQUEN MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

Fuente: Plan de Gobierno. Mesas de trabajo veredales.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

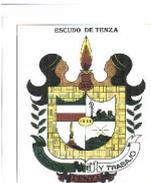
CUADRO NO. 13 OTROS SECTORES.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TENZA – BOYACA PROYECTOS OTROS SECTORES	
1	BUSCAR LA SUSPENSIÓN DEL COBRO DE IMPUESTO DEL ALUMBRADO PUBLICO RURAL Y REVISAR LAS TARIFAS DEL SECTOR URBANO PARA BUSCAR LA FORMA DE ESTABLECER TARIFAS UNICAS POR ESTRATO
2	FORMULAR UN PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PARA CUBRIR UN 70% DE LAS VIVIENDAS FALTANTES DE ESTE SERVICIO
3	GESTIONAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS REDES ELÉCTRICAS DEL MUNICIPIO
4	GESTIONAR ANTE ECOPETROL LA DOTACION DE COCINETAS PARA LOS HOGARES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS
5	GESTIONAR EL PROYECTO PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO UNA EMISORA LOCAL.
6	GESTIONAR LA DOTACION DEL CENTRO MUNICIPAL DE CÓMPUTO DE INTERNET BANDA ANCHA PARA BRINDAR DE MANERA GRATUITA ESTE SERVICIO A LA COMUNIDAD
7	REALIZAR LAS FERIAS ANUALES DEL SEIS DE ENERO DESTACANDO LAS TRADICIONES QUE NOS HACEN RECONOCER A NIVEL NACIONAL
8	RESALTAR LA LABOR DE NUESTROS CAMPESINOS CON LA CELEBRACION DE SU DÍA Y BRINDANDO INCENTIVOS
9	BRINDAR CAPACITACION A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA OPTIMIZAR LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS
10	PROMOVER CAPACITACION A CONCEJALES Y VEEDORES MUNICIPALES PARA GARANTIZAR UNA VERDADERA PARTICIPACION CIUDADANA
11	GESTIONAR LA AMPLIACION DE LA PLAZA DE TOROS MARIANO OSPINA PEREZ
12	PROMOVER EL EMPLEO CON CAPACITACION FORMAL A LA COMUNIDAD
13	REALIZAR EL CONTROL DE FUNGICIDAS PARA QUE NO AFECTEN LA SALUD DE LOS HABITANTES Y LA BAJA DE CALIDAD EN LOS PRODUCTOS QUE SE CULTIVAN
14	EVITAR LA TALA DE BOSQUES
15	ELABORAR MAPAS DE RIESGOS DE ACUERDO AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON EL FIN DE DETECTAR LAS FALLAS GEOLOGICAS QUE SE PRESENTAN Y TOMAR MEDIDAS PREVENTIVAS
16	HACER MANTENIMIENTO A LOS SITIOS DE INTERÈS TURÌSTICO E INFRAESTRUCTURAS PATRIMONIO TENZANO (OBELISCO, PILA ESCULTURA AL CANASTO Y PIEDRAS HISTÒRICAS)
17	COADYUVAR EN LA CREACION DE MICROEMPRESAS



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

18	EDUCAR A LA COMUNIDAD PARA EVITAR LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS
19	GESTIONAR LA CREACION DEL BANCO DE MAQUINARIA REGIONAL Y MUNICIPAL
20	GESTIONAR LA APERTURA DE UN CENTRO DE ACOPIO PARA RECOLECCION DE PRODUCTOS RECICLABLES



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA**

CUADRO NO. 14 SECTOR CULTURA Y TURISMO.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TENZA – BOYACA PROYECTOS SECTOR CULTURA	
1	FOMENTAR EL COMERCIO Y LA EXPORTACION DE PRODUCTOS ARTESANALES
2	APOYAR LA REALIZACION DEL CONCURSO NACIONAL DE DANZAS
3	REALIZAR CADA DOS AÑOS EL ACTO CULTURAL DE LOS REYES MAGOS CONTANDO CON LA PARTICIPACION DE LOS CIUDADANOS
4	APOYAR LA REALIZACION DE LAS NOVENAS DE AGUINALDO PARA QUE LA GENTE VUELVA A FABRICAR SUS LUMINARIAS E INCENTIVARLOS PARA QUE ALREDEDOR DE LAS COMPARSAS LAS FAMILIAS DISFRUTEN UNIDAS DE SANOS EVENTOS
5	RESCATAR EL ENCUENTRO CULTURAL REALIZADO CON MOTIVO DE LAS FERIAS DE MITACA
6	GESTIONAR UN PROYECTO QUE MEJORE LA PRESENTACION DEL PARQUE MUNICIPAL
7	BUSCAR CAPACITACIONES EN TEMAS ARTESANALES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y OBTENER EL PROGRESO DE LA COMUNIDAD
8	LLEVAR A CABO ACTIVIDADES ESPECIALES PARA CELEBRAR EL DIA DEL NIÑO
9	FOMENTAR EXPOSICIONES ARTESANALES
10	RESCATAR LAS TRADICIONES Y CONJUNTOS MUSICALES
11	BUSCAR QUE LOS ARTESANOS SE ORGANICEN PARA QUE MEJOREN EL COMERCIO DE SUS PRODUCTOS A MEJOR PRECIO
12	A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ANILLO TURÍSTICO BUSCAR QUE LAS POSADAS TURÍSTICAS PRESTEN EL SERVICIO.
13	HACER CABALGATAS POR LOS CAMINOS ANTIGUOS
14	BUSCAR QUE LOS ARTESANOS CREEN UNA GALERIA ARTESANAL PARA PARTICIPAR EN FERIAS NACIONALES
15	PROCURAR EL MANTENIMIENTO DE LA PARTE COLONIAL DEL MUNICIPIO
16	APOYAR LA CREACION DE ESCUELAS ARTESANALES JUVENILES
17	GESTIONAR LA CREACIÓN DE LA OFICINA DE TURISMO CON VENTA DE PAQUETES TURÍSTICOS

Fuente: Plan de Gobierno. Mesas de trabajo veredales.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA**

CUADRO NO. 15 . SECTOR MEDIO AMBIENTE.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TENZA – BOYACA PROYECTOS SECTOR MEDIO AMBIENTE	
1	FORTALECER LA POLÍTICA AMBIENTAL EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR CORPOCHIVOR
2	COADYUVAR EN LOS PLANES QUE EL ESTADO BRINDE EN CUANTO A CAPACITACIÓN PARA LA COMUNIDAD.
3	GESTIÓN DE RECURSOS PARA IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN
4	COMPRA DE TERRENOS DE INTERÉS ESTRATÉGICO PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS NACIMIENTOS Y FUENTES DE AGUA QUE SURTEN A LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES
5	APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE BENEFICIO BOVINO, REGIONAL QUE CUMPLA CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE SALUBRIDAD.
6	INSCRIBIR AL MUNICIPIO ANTE INVIMA, PARA GESTIONAR LOS RECURSOS TENDIENTES A LOGRAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SACRIFICIO REGIONAL DEL CUAL SE BENEFICIE EL MUNICIPIO

Fuente: Plan de Gobierno. Mesas de trabajo veredales.

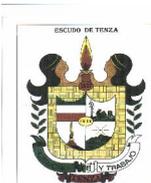


**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA**

CUADRO NO. 16. SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TENZA – BOYACA PROYECTOS SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA	
1	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS REDES DE HOGARES DE PASO EN COFINANCIACIÓN CON EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, CON EL FIN DE PROTEGER A LOS MENORES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ABANDONO O VULNERABILIDAD
2	APOYAR LA IDENTIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN E INTEGRACIÓN A LAS REDES PARA FORTALECER LAS RELACIONES SOCIALES EN LA COMUNIDAD PARA AFIANZAR VALORES DE SOLIDARIDAD, APOYO, AYUDA, ENTRE LOS VECINOS Y ASÍ PROPICIAR LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES PRODUCTIVOS Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MENORES QUE SE ENCUENTREN EN EL CONTORNO
3	GESTIONAR LA INCLUSIÓN DE LA FAMILIA EN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES, SOCIALES Y COMUNITARIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR
4	PROMOVER LA PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SUS GRUPOS FAMILIARES DE ORIGEN, EVITANDO LA RUPTURA DE VÍNCULOS
5	COLABORAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA PARA QUE ESTA A SU VEZ CUMPLA CON SU FUNCIÓN SOCIALIZADORA Y DE INTEGRACIÓN
6	CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN DE LOS MENORES DE EDAD BENEFICIARIOS A LOS PROGRAMAS SOCIALES Y COMUNITARIOS EN ESPECIAL LOS DIRIGIDOS A PRESTARLES SOPORTE NUTRICIONAL, SALUD, HABILITACIÓN, REHABILITACIÓN, Y EDUCACIÓN.

Fuente: Plan de Gobierno. Mesas de trabajo veredales.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

CUADRO NO. 17 SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TENZA – BOYACA PROYECTOS SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
1	ADOPTAR EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI CONFORME AL DECRETO 1599 DE 2005. LO ANTERIOR A FIN DE PROMOVER LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL CONTROL COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN, Y DE ESTA MANERA, FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO CONSTITUCIONAL Y LEGAL
2	CAPACITAR CONSTANTEMENTE EN NORMAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE REDUNDEN EN BENEFICIOS DEL CAPITAL HUMANO CON QUE CUENTA LA ADMINISTRACIÓN Y A SU VEZ EN LA ATENCIÓN DE LA COMUNIDAD
3	FORMULAR UN PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL QUE TENGA COMO OBJETIVO QUE EL 100% DE LA POBLACIÓN GOCE DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
4	GESTIONAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA
6	GESTIONAR ANTE ECOPEPETROL LA DOTACIÓN DE COCINETAS DE GAS PARA LOS HOGARES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS
7	APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y-O FINANCIERO A LA ASOCIACIÓN DE TELEVISIÓN POR CABLE DE TENZA PARA QUE AMPLIÉ LA COBERTURA Y MEJORE LOS SERVICIOS QUE PRESTA
8	GESTIONAR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELEVISIÓN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA REPETIDORA QUE DE CUBRIMIENTO TOTAL AL MUNICIPIO CON LA SEÑAL DE LOS CANALES NACIONALES
9	REALIZAR PROCESOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES
10	GESTIONAR ANTE LAS DIRECTIVAS DEL BANCO AGRARIO, CON EL OBJETO DE LOGRAR QUE LA ENTIDAD INSTALE UN CAJERO ELECTRÓNICO Y PRESTE SUS EFICIENTES SERVICIOS LOS DÍAS SÁBADOS Y DE ESTA MANERA OPTIMIZAR LOS NEGOCIOS Y BRINDARLE MÁS SEGURIDAD A LAS PERSONAS EN EL MANEJO DE SUS RECURSOS
11	BUSCAR LA ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN COFINANCIACIÓN CON LA CORPORACIÓN Y PLANEACIÓN NACIONAL

Fuente: Programa de Gobierno. Mesas de trabajo veredales.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA

CUADRO NO. 18 SECTOR PREVENCIÓN DE DESASTRES.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE TENZA – BOYACA PROYECTOS SECTOR PREVENCIÓN DE DESASTRES	
1	CON LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO REALIZAR TRABAJOS DE PREPARACIÓN CON LOS EDUCANDOS PARA LA SOLUCIÓN DE POSIBLES EMERGENCIAS
2	LLEVAR A CABO SIMULACROS CON LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES PARA QUE ENTRE TODOS SE VISUALICEN MEJORES OPCIONES DE DISMINUIR RIESGOS EN CASO DE EMERGENCIA
3	IDENTIFICAR POSIBLES CAUSAS DE EMERGENCIA LOCAL Y BUSCAR LAS SOLUCIONES, DEJARLAS PLASMADAS Y DIVULGARLAS ENTRE LA CIUDADANÍA
4	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA PREVENIR Y ATENDER DESASTRES, ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS URBANAS Y RURALES EN ZONAS DE ALTO RIESGO Y REUBICACIÓN DE UNIDADES HABITACIONALES DE ACUERDO CON EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

Fuente: Programa de Gobierno. Mesas de trabajo veredales.



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL DE TENZA*

CAPITULO VII.

ARTICULO 21. PLAN DE ACCION.

VER MATRIZ DE FUENTES Y RECURSOS.